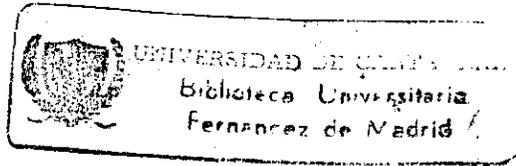


T.  
330.986114  
M828



ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO, BASE  
PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO. 1985-1991

NORMA MORALES OLIVARES  
JESUS NAVARRO DUARTE

CARTAGENA

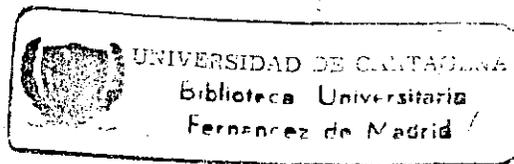
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1991

**SCIB**  
00025776V



ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO, BASE  
PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO. 1985-1991

NORMA MORALES OLIVARES

JESUS NAVARRO DUARTE

Trabajo de grado presentado como  
requisito parcial para optar al  
título de Economista.

Asesor y Director: Dr. MARIO PUELLO  
CHAMIE

CARTAGENA

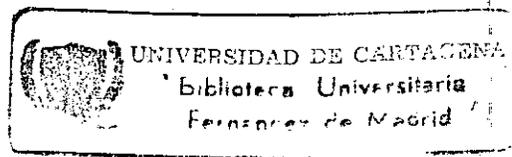
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1991

Cartagena, septiembre 30 de 1991



Señores  
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Cartagena  
La Ciudad

Estimados señores:

Nos permitimos hacer llegar a ustedes nuestro trabajo de grado titulado "ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO, BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO, 1985 - 1991"; para su respectivo estudio y aprobación.

Cordialmente,

*[Handwritten Signature]*  
NORMA MORALES OLIVARES

*[Handwritten Signature]*  
JESUS NAVARRO DUARTE

Cartagena, septiembre 30 de 1991

Señores  
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Cartagena  
La Ciudad

Apreciados señores:

Me permito informarles que he asesorado a los egresados del Programa de Economía NORMA MORALES OLIVARES y JESUS NAVARRO DUARTE, en la elaboración de su trabajo de grado titulado "ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO, BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO. 1985 - 1991"

Cordialmente,

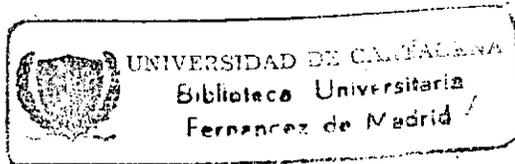


MARIO PUELLO CHAMIE  
Asesor - Director  
Economista

A mis PADRES y

A mis HERMANOS

NORMA



5

A mi hermana MARIA DEL SOCORRO NAVARRRO D., por su incondicional apoyo que hizo posible este logro.

JESUS

**AGRADECIMIENTOS**

Expresamos nuestros agradecimientos:

Al Señor SAMIR SARMIENTO, Tesorero Municipal, Soplaviento, Bolívar.

A la doctora AMIRA ESCORCIA PALMERA, Contralora Municipal, Soplaviento, Bolívar.

Al Señor ALVARO PEREZ ALMANZA, Personero Municipal, Soplaviento, Bolívar.

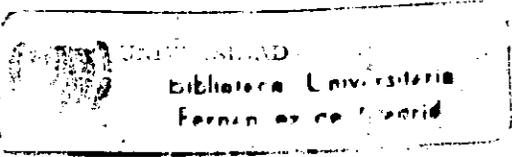
A la señora ARLETH CASTILLO DE CASTILLA, Jefe de Planeación Municipal, Soplaviento, Bolívar.

Al señor PEDRO UTRIA CERA, Inspector Corregimiento de Higuereta, Soplaviento, Bolívar.

A la señora JUANA BAUTISTA ESCOBAR VIZCAINO, Inspector corregimiento de San Cristóbal, Soplaviento, Bolívar.

7

A todos y cada uno de los funcionarios de la Alcaldía Municipal y a los ciudadanos del municipio de Soplaviento que de una u otra forma colaboraron en la recolección de la información para que esta investigación pudiera llegar a su término.



8

Nota de Aceptación

---



---



---

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena, octubre de 1990.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
0. INTRODUCCION	1
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	4
0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA	5
0.2.1. Delimitación formal	5
0.2.1.1. Espacio	5
0.2.1.2. De tiempo	6
0.2.2. Delimitación material	6
0.2.2.1. Variable dependiente	6
0.2.2.2. Variable independiente	6
0.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	7
0.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	8
0.4.1. Objetivo general	8
0.4.2. Objetivos específicos	9
0.5. MARCO TEORICO	11
0.5.1. Marco referencial	11
0.5.2. Marco conceptual	12
0.6. SISTEMA DE HIPOTESIS	16
0.6.1. Hipótesis general	16
0.6.2. Hipótesis de trabajo	16

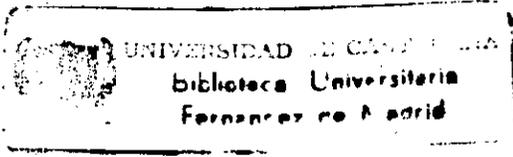
	pág
0.7. OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS DE TRABAJO	16
0.7.1. Definiciones conceptuales	16
0.7.2. Definiciones operativas	19
0.8. METODOLOGIA	21
0.8.1. Método empleado en la investigación	21
0.8.2. Diseño de campo	22
0.8.2.1. Técnicas de recopilación de datos	22
0.8.2.1.1. Observación de campo	22
0.8.2.1.2. La encuesta	22
0.8.2.2. Obtención de la muestra de la población	23
0.8.2.2.1. Muestra para la población urbana	24
0.8.2.2.2. Muestra para la población rural	25
0.8.2.3. Organización de la información	25
0.8.2.4. Presentación de la información	25
0.8.2.5. Análisis e interpretación de datos	25
0.8.2.6. Diseño bibliográfico	26
1. CONSIDERACIONES GENERALES	27
1.1. RESENA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO	27
1.2. ASPECTOS FISICOS	32
1.2.1. Localización geográfica	32
1.2.2. Límites y superficie del municipio	32
1.2.3. Límites y superficie de la subregión	33
1.2.4. Hidrografía, climatología y orografía	33
1.2.5. Estructura urbana y zonificación	34

	11
	pág.
2. ANALISIS DE LA POBLACION	37
2.1. PIRAMIDE POBLACIONAL	37
2.2. POBLACION POR ESTADO CIVIL	43
2.3. MIGRACION	47
2.3.1. Emigración período 1985-1991	48
2.3.2. Inmigración período 1985-1991	49
2.4. INDICADORES DEMOGRAFICOS	49
2.4.1. Tasa bruta de natalidad período 1985-1991	50
2.4.2. Tasa bruta de mortalidad período 1985-1991	51
2.4.3. Tasa de fertilidad	54
2.4.4. Tasa de crecimiento de la población	56
2.5. PLANIFICACION FAMILIAR	59
2.6. COMPARACION DE LOS INDICADORES DE LA SUBREGION	62
3. ASPECTOS SOCIALES	64
3.1. LA EDUCACION	64
3.1.1. La Educación en el Area Urbana	65
3.1.2. La Educación en el Area Rural	66
3.1.3. Capacitación Municipal	68
3.1.4. Indicadores de nivel de instrucción	68
3.1.4.1. Tasa de alfabetismo	68
3.1.4.2. Tasa de analfabetismo	70
3.1.4.3. Tasa de deserción escolar	71
3.1.4.4. Tasa de mortalidad escolar	72
3.1.4.5. Asistencia escolar	74
3.1.4.6. Nivel educativo	76
3.1.5. Presupuesto Municipal	78

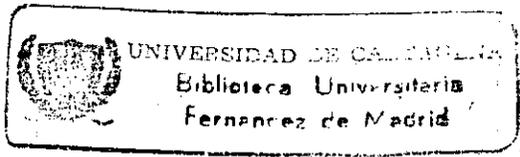
	pág.
3.1.6. Comparación de los índices de la subregión	79
3.2. SALUD Y NUTRICION	81
3.2.1. Generalidades	81
3.2.2. Cobertura del servicio de salud	83
3.2.2.1. Recursos locativos	84
3.2.2.2. Recursos humanos	86
3.2.2.3. Recursos locativos	87
3.2.2.4. Recursos físicos	88
3.2.3. Indicadores del nivel de salubridad	89
3.2.4. Enfermedades y epidemias de la población	92
3.2.5. Alimentación, nutrición y medio ambiente	95
3.2.5.1. Alimentación y nutrición	95
3.2.5.2. Saneamiento ambiental	96
3.2.6. La salud en la subregión	97
3.3. LA VIVIENDA	98
3.3.1. Condiciones de la vivienda	100
3.3.1.1. Materiales de los pisos	100
3.3.1.2. Materiales de las paredes	101
3.3.1.3. Materiales de los techos	101
3.3.1.4. Servicios de las viviendas	102
3.3.2. Tenencia de la vivienda	104
3.3.3. Indicadores habitacionales	105
3.3.3.1. Número de hijos por familia	105
3.3.3.2. Número de familias por vivienda	106
3.3.3.3. Número de personas por vivienda	106

	pág.
3.3.3.4. Número de alcobas por vivienda	106
3.3.3.5. Número de personas por alcoba	107
4. LOS SERVICIOS GENERALES	111
4.1. SERVICIOS PUBLICOS	111
4.1.1. Acueducto	111
4.1.2. Alcantarillado	115
4.1.3. Energía eléctrica	115
4.1.4. Teléfono y correo	117
4.1.5. Transporte y vías de comunicación	118
4.1.6. Aseo y recolección de basuras	119
4.2. SERVICIOS ASISTENCIALES	120
4.2.1. Bienestar social familiar	120
4.2.2. Guarderías	121
4.3. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	122
4.3.1. Mercado público	122
4.3.2. Matadero público	123
4.3.3. Instituciones de crédito y fomento	124
4.3.4. Servicios culturales y recreativos	124
4.3.4.1. Biblioteca	124
4.3.4.2. Casa de la Cultura	126
4.3.4.3. Teatros	126
4.3.4.4. Clubes y asociaciones cívicas	126
4.3.4.5. Campos deportivos	132
4.3.4.6. Parques	132
4.3.5. Cementerio municipal	133

	pág.
5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA	134
5.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	134
5.1.1. Población ocupada	135
5.1.2. Población desocupada	135
5.1.3. Rama de actividad económica	138
5.2. POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	140
5.3. INDICADORES DE LA BASE ECONOMICA	141
5.3.1. Tasa de desempleo	141
5.3.2. Tasa de dependencia económica	144
5.3.3. Ingreso por familia y per cápita	145
5.3.4. Gasto y ahorro familiar	147
5.4. SECTOR AGROPECUARIO, COMERCIO Y TRANSPORTE	149
5.4.1. La agricultura	149
5.4.2. La ganadería	150
5.4.3. La pesca	152
5.4.4. Canales y medios de comercialización	154
5.4.5. El comercio	155
5.4.6. El transporte	156
5.4.6.1. El transporte urbano	156
5.4.6.2. Transporte intermunicipal	156
5.4.6.3. Transporte fluvial	157
6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	158
6.1. EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA	158
6.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	161
6.3. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	161

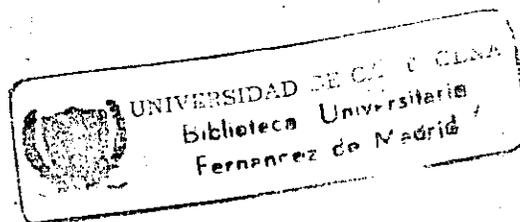


	pág.
6.3.1. Ingresos municipales	164
6.3.1.1. Ingresos corrientes	164
6.3.1.2. Ingresos de capital	165
6.3.2. Egresos municipales	166
6.3.2.1. Presupuestos de gastos de funcionamiento	166
6.3.2.2. Presupuesto de inversiones	166
6.3.3. Indicadores financieros presupuestales	167
6.3.3.1. Déficit o superávit presupuestal	167
6.3.3.2. Liquidez, solvencia y capacidad de endeudamiento	168
6.3.3.3. Participación municipal en el IVA	171
6.4. PLANIFICACION MUNICIPAL	173
6.4.1. Plan de inversiones	175
6.4.2. Planes de desarrollo municipal	177
6.4.3. Entidades que participan en el desarrollo del municipio y la subregión	177
6.4.3.1. El INCORA	177
6.4.3.2. El DRI	179
6.4.3.3. El SENA Regional	182
6.4.3.4. El ICA	182
7. CONCLUSIONES	184
BIBLIOGRAFIA	192
ANEXOS	193



## LISTA DE TABLAS

		pág.
TABLA 1.	Distribución de la población por área	38
TABLA 2.	Composición de la población por grupos de edad y sexo	42
TABLA 3.	Población según estado civil, por sexo y edad de 15 años y más	45
TABLA 4.	Población por estado civil y sexo	47
TABLA 5.	Relación de nacimientos y defunciones	52
TABLA 6.	Comportamiento de la natalidad y mortalidad	53
TABLA 7.	Crecimiento de la población en el municipio de Soplaviento	56
TABLA 8.	Población tasa bruta de mortalidad y natalidad subregión #2	63
TABLA 9.	Infraestructura educativa 1991	67
TABLA 10.	Alumnos desertores y reprobados en el municipio de Soplaviento 1990	73
TABLA 11.	Deserción y mortalidad académica en el municipio de Soplaviento 1990	73
TABLA 12.	Población según nivel educativo y sexo	76
TABLA 13.	Infraestructura educativa en la subregión #2	80
TABLA 14.	Indicadores del nivel de instrucción subregión	80



17

	pág.
TABLA 15. Indicadores del sector salud en el Municipio de Soplaviento, 1991	90
TABLA 16. Causas de morbilidad según grupo de edad y sexo en el municipio de Soplaviento	94
TABLA 17. Materiales de los pisos	100
TABLA 18. Materiales de las paredes	101
TABLA 19. Materiales de los techos	101
TABLA 20. Servicios de las viviendas	102
TABLA 21. Tenencia de la vivienda	104
TABLA 22. Estratificación y suscriptores del servicio de energía	116
TABLA 23. Consumo de energía	117
TABLA 24. Población económicamente activa ocupada por grupo de edad y sexo	136
TABLA 25. Población económicamente activa desocupada por grupo de edad y sexo	137
TABLA 26. Población económicamente activa según rama de actividad	139
TABLA 27. Población económicamente inactiva según clase de inactividad y sexo	142
TABLA 28. Ingresos familiares	146
TABLA 29. Estructura tenencia de la tierra Soplaviento 1990	151
TABLA 30. Ejecución presupuestal del municipio de Soplaviento. 1988-1990	168
TABLA 31. Evolución del presupuesto Municipal 1985-1990	170
TABLA 32. Participación del Impuesto Valor Agregado IVA. 1985-1991	172

**0. INTRODUCCION**

El desarrollo económico y social de los pueblos, ha pasado a ser tema prioritario para todos los gobiernos, líderes y dirigentes del mundo entero, dada la alarmante situación de pobreza y miseria que se vive a nivel mundial y los múltiples obstáculos para superarla.

América/Latina, y específicamente Colombia, no es ajena a esta situación: millares de colombianos carecen de los medios mínimos de subsistencia y los índices de desempleo, pobreza y descomposición social, antes que disminuir, tienden a incrementarse.

Por ello el trabajo que se pretende realizar, está encaminado a dejar plasmada una visión clara y objetiva de la problemática económica y social actual del municipio de Sopla viento en el departamento de Bolívar.

Se iniciará haciendo una rápida descripción de aspectos generales del municipio, tales como, sus antecedentes histó

19

ricos y características físicas, localización geográfica, superficie, estructura urbana, rural, entre otros.

El aspecto poblacional, es indispensable en cualquier estudio socioeconómico; por ello se analizará el comportamiento de la variable población, su tasa de crecimiento, distribución y composición, etc.

Se procederá luego al estudio detallado de los factores sociales, tales como salud, educación, vivienda, etc., y la manera como los mismos están contribuyendo o no al desarrollo del municipio.

Se estudiarán los servicios generales del municipio; acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono y correo; recreación, cultura y deporte; transporte, crédito, etc., en cuanto a su cantidad y calidad con que son suministrados especialmente.

Posteriormente se centrará el análisis en la estructura económica del municipio, estudiaremos independientemente cada actividad económica, determinando su grado de participación dentro de la producción global y sus posibilidades de generación de nuevas fuentes de trabajo.

Se hará también un análisis de la estructura a la adminis

tración del municipio, especialmente en materia fiscal y financiera, detectando sus alcances y deficiencias. Su capacidad de responder a las necesidades de crecimiento y desarrollo de la comunidad.

Finalmente con base en los resultados obtenidos del análisis de los factores antes mencionados, con un sentido crítico y objetivo, se presentarán las conclusiones que se obtengan igualmente, las sugerencias o recomendaciones que se consideren convenientes y oportunas.

## 0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

El desarrollo y bienestar de los pueblos y por consiguiente su nivel de vida, está determinado por el estado o grado de evolución o atraso en que se encuentren sectores de la población y la influencia de los aspectos económico y social, tales como salud, vivienda, educación, empleo, nivel de ingreso, estructura productiva, nivel demográfico, eficiencia y suficiencia de servicios públicos, vías de comunicación, etc.

El departamento de Bolívar, especialmente en su sector rural, presenta índices de pobreza y subdesarrollo de los más altos del país; marcado desempleo y bajo nivel de vida. Situación ésta, que al igual que muchas otras zonas en el país, es preocupante, para las autoridades administrativas; provocando de su parte una actitud de comprometimiento y liderazgo en la solución de los múltiples problemas económicos y sociales que padecen sus comunidades.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y los grandes cambios que se gestaron en la década anterior respecto a la administración municipal, con la puesta en marcha del proceso de descentralización administrativa, política y fiscal, que obligan al municipio colombiano a realizar estudios que le permitan conocer las condiciones actua

les y posibilidades de enfrentar el reto que para las administraciones municipales, representan la aplicación de las nuevas medidas; hemos seleccionado el municipio de Soplaviento en el departamento de Bolívar, para hacer un estudio amplio y profundo de su actual situación socioeconómica y posibilidades de desarrollo para lo cual es preciso plantearnos el siguiente interrogante:

¿En qué medida el estado actual y posible mejoramiento de los factores económicos y sociales influye en el aumento del nivel de vida de los habitantes del municipio de Soplaviento?

## 0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

### 0.2.1. Delimitación formal.

0.2.1.1. Espacio. El estudio comprenderá El municipio de Soplaviento <sup>SE ENCUENTRA</sup> ubicado en la zona norte del departamento de Bolívar, a los  $10^{\circ}23'30''$  de latitud norte y  $75^{\circ}06'52''$  de longitud oeste de Greenwich. Su cabecera está localizada al margen del Canal del Dique, frente al municipio de San Estanislao. Limita al norte con el departamento del Atlántico, por el oriente con Calamar, por el sur con Mahates y por el occidente con San Estanislao; incluyendo su zona rural integrada por los corregimientos de San Cristóbal e Hi

gueretal.

El municipio de Soplaviento se encuentra ubicado en la sub región 2, conformado por los municipios de Mahates, como cabecera distrital; María la Baja, Calamar y San Estanislao.

0.2.1.2. De tiempo. El estudio se realizará teniendo en cuenta el comportamiento de las variables socioeconómicas durante el período 1985-1991 con proyección hacia el futuro.

0.2.2. Delimitación material.

0.2.2.1. Variable dependiente. El incremento del nivel de vida de la población.

0.2.2.2. Variables independientes. Mejoramiento de la administración municipal; mejoramiento de los servicios públicos; mejoramiento de los sectores salud, educación y vivienda; incremento de la producción agropecuaria y mejor comercialización de los productos; ampliación y mejoramiento de vías de comunicación y medios de transporte; mayor empleo y mejor ingreso.

### 0.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Una región que se haya conservado atrasada, pero en donde las personas e instituciones existentes conserven la inquietud de mejorar las condiciones socioeconómicas que viven sus habitantes, el primer paso que deben dar es hacia el conocimiento real de la situación, de su potencial económico, y lo más importante, de las capacidades de sus habitantes.

Para lograr lo anterior, se hace indispensable la realización de un estudio socioeconómico, que refleje el perfecto estado de aspectos como servicios públicos, educación, salud, nivel de ingreso, empleo, etc.; sólo con la realización de un estudio de esta naturaleza, es que se puede hablar de la puesta en marcha de un plan de desarrollo, en el que se señale la prioridad de las inversiones, los recursos que van a explotarse, el papel que va a desempeñar la comunidad, etc.

Es por ello que consideramos oportuno y necesario realizar el estudio socioeconómico del municipio de Soplaviento, el cual servirá de base a las unidades administrativas local y departamental como elemento de juicio, para la toma de decisiones razonables y la elaboración y ejecución de los proyectos y programas que requiera la satisfacción de las necesidades existentes.

Los resultados que se obtengan del trabajo serán una fuente invaluable de información actualizada para instituciones que de una u otra forma tienen que ver con la planeación y el desarrollo de los municipios; el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, y la Universidad de Cartagena, por ejemplo.

Otro motivo igualmente valedero para llevar a cabo esta investigación, lo constituye el hecho que no exista un estudio amplio, profundo y actualizado que abarque los sectores urbano y rural del municipio, en cuanto a sus condiciones económicas y sociales, que reflejen los alcances o progresos obtenidos a partir de la aplicación de las nuevas disposiciones del gobierno nacional en materia de descentralización administrativa, política y fiscal; igualmente la forma como estos municipios se preparan para responder a las exigencias del nuevo programa de apertura económica en que está empeñado el actual gobierno.

#### 0.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.4.1. Objetivo general. Conocer, estudiar, analizar e interpretar los aspectos económicos y sociales para hacer el diagnóstico del actual nivel de vida de la población del municipio de Soplaviento, que permita a las autoridades municipales, regionales y nacionales elaborar los planes sim

plificados de desarrollo, articulados a los planes de desarrollo regional, mejorando la calidad de vida de la población.

0.4.2. Objetivos específicos. - Analizar la situación demográfica actual y los principales aspectos de dinámica poblacional del municipio y la subregión.

- Determinar los recursos económicos con que cuenta el municipio de Soplaviento para llevar a cabo un plan de desarrollo; igualmente los indicadores económicos como tasa de empleo y desempleo, dependencia económica y población económicamente activa e inactiva.

- Detectar nuevas formas de organización de la explotación y producción de los recursos con que cuenta el municipio.

- Determinar el nivel de suficiencia y eficiencia en el suministro y prestación de los servicios públicos básicos a la comunidad.

- Estudiar la estructura productiva y comercializadora del municipio; su potencial agropecuario, especialmente pesquero.

- Conocer y cuantificar el monto de las inversiones en los planes sociales que se estén llevando a cabo, en cuanto a

salud, educación, recreación y vivienda, del municipio.

- Identificar, analizar y evaluar el estado actual de los aspectos sociales, como educación, salud, vivienda y recreación del municipio de Soplaviento.

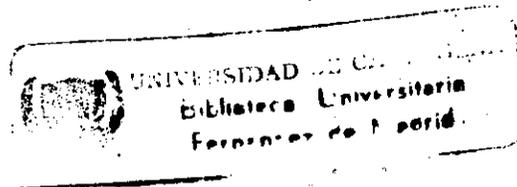
- Comparar y analizar los aspectos económicos y sociales del municipio de Soplaviento y sus corregimientos con la subregión II a la que pertenece.

- Examinar las condiciones actuales de la administración municipal, identificando la forma como se encuentra comprometida con el desarrollo del municipio en la medida en que se haga o estén ejecutando los programas o proyectos necesarios.

- Conocer y evaluar la situación financiera del municipio, las inversiones realizadas y proyectadas durante el periodo de consideración, su capacidad de endeudamiento presupuestal y fiscal de acuerdo a las nuevas disposiciones legales existentes.

- Establecer la cantidad y calidad de sus vías de comunicación, igualmente sus medios de transporte, identificando sus deficiencias y la medida en que los mismos puedan mejorarse.

- Conocer y analizar las principales fuentes de ingresos del municipio de conformidad a las nuevas disposiciones fiscales y presupuestales.



## 0.5. MARCO TEORICO

0.5.1. Marco referencial. En Colombia, la planificación del desarrollo es un acontecimiento relativamente nuevo; también lo es la realización de estudios socioeconómicos y afines. Lo anterior origina que sean pocos los datos referenciales a los que se pueda recurrir cuando de realizar estudios de este tipo se trata.

La idea es hacer entonces la actualización de estudios generales ya existentes acerca de las condiciones de una determinada región, para observar el curso del desarrollo de ésta.

Por tal motivo, para los fines que perseguimos de profundizar y ampliar en estos aspectos, contamos primero que todo con un estudio simplificado realizado por la Gobernación de Bolívar a través de su Departamento de Planeación, el cual no ahonda en las causas de la situación que refleja.

Igualmente utilizaremos un trabajo de grado titulado "Estudio socioeconómico de la cabecera municipal de Soplaviento", información que como es de suponer, se encuentra bastante desactualizada, además de referirse solamente al sector urbano.

Por último, nos remitiremos a aquellas entidades que nos puedan aportar datos bibliográficos, tales como Planeación Departamental, Alcaldía de Soplaviento, ICA, DANE, etc.

0.5.2. Marco conceptual. El acelerado crecimiento de la población mundial, en especial de las regiones menos desarrolladas como América Latina, que se ha producido en la segunda mitad de este siglo, no ha ido acompañado de las nuevas y mejores condiciones que se requieren para satisfacer las necesidades de esa población cada vez mayor; dándose como resultado, entonces, un proceso de empobrecimiento, desnutrición, desempleo, hacinamiento, morbilidad, inseguridad social, etc. Convirtiéndose éstos en los principales problemas de la sociedad contemporánea.

Al respecto, la conferencia mundial sobre la alimentación, de las Naciones Unidas, en 1974, destacó que la auténtica causa del hambre no era la falta de alimentos sino la pobreza. El problema del hambre y la desnutrición no podría resolverse mientras no se diera a los más pobres la posibilidad de producir sus propios alimentos o de ganar lo suficiente para comprarlos. En 1976, la conferencia mundial sobre el empleo, convocada por la OIT, puso de relieve la importancia de satisfacer las necesidades esenciales, finalidad primordial del desarrollo. Por último la conferencia mundial sobre reforma agraria y desarrollo rural celebrada en Roma,

en 1979, reconoció que el objetivo fundamental del desarrollo era la erradicación del hambre y la pobreza, formuló ciertos principios básicos para la elaboración de estrategias y programas de desarrollo rural.

Y es que el desarrollo económico y social de un pueblo no es cuestión del azar. Para lograr tan anhelado y apremiante hecho se requiere de la participación armónica y equilibrada de todos los sectores que forman parte de la vida económica del mismo.

Bien se dice que el principal recurso con que puede contar un país o región es su capital humano, o sea que de las actividades y aptitudes de sus habitantes depende fundamentalmente el desarrollo de una comunidad.

En Colombia, con el propósito de superar la situación de atraso que se vive en muchas regiones, se han puesto en marcha diversos planes de desarrollo, los que en su mayoría tienen objetivos eminentemente sociales, buscando beneficiar ante todo a las clases populares que son las más afectadas por las deficiencias y malformaciones de nuestro orden económico y social; tales como el Plan Cambio con Equidad del gobierno Betancourt y el Plan de Economía Social; y su programa especial de lucha contra la Pobreza Absoluta del gobierno de Barco y el actual programa de apertura eco

nómica, entre otros.

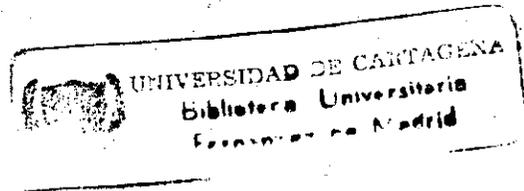
De esta forma, en la década anterior, se buscó un equilibrio entre el crecimiento económico y una distribución más equitativa del ingreso. El gobierno asignó prioridad a la erradicación de la pobreza absoluta en zonas rurales deprimidas y en las aglomeraciones marginales de los centros urbanos. El programa redistributivo estuvo vinculado, además de las reformas tributarias y urbanas, con las propuestas de paz del Plan Nacional de Rehabilitación.

Hacia fines de la década se inició un proceso de descentralización política, administrativa y fiscal que otorgó mayor autonomía a los municipios en su funcionamiento. Como consecuencia de ello, éstos tienen actualmente a su cargo la prestación de los servicios básicos, infraestructura y asistencia técnica a pequeños productores, entre otros. Para atender adecuadamente estos compromisos se dispuso la participación de los municipios en los ingresos provenientes del IVA y otros gravámenes. De esta forma, los pilares legales para fundamentar un cambio en el municipio colombiano son existentes; pues para tal efecto fueron creadas leyes precisas, fruto de las exigencias modernas en lo político, fiscal y administrativo.

Leyes como la 14 de 1983 de fortalecimiento fiscal, la 3 y

11 de 1986 sobre el régimen administrativo departamental y municipal, la 12 de 1986 sobre cesión gradual del recaudo de impuesto a las ventas; el acto legislativo No.1 de 1986 sobre la elección popular de Alcaldes, la ley 76 de 1986 sobre planificación regional, la 9 de 1989 sobre reforma urbana, que ordena a los municipios la elaboración y ejecución de planes de desarrollo integrales o simplificados, según su población sea superior o inferior a los 100 mil habitantes respectivamente; hacen parte del conjunto de una nueva legislación que busca el fortalecimiento de la autonomía municipal y regional apoyada en la capacidad real y efectiva de sus estamentos para regular y administrar su propio desarrollo a través de una amplia participación comunitaria.

Pese a estos esfuerzos, no se ha dado la debida importancia a la planificación económica como arma eficaz para el logro del desarrollo, pues a pesar que se habla de planes nacionales de desarrollo a nivel regional y local, la planificación apenas comienza a insinuarse tímidamente. Por fortuna los últimos gobiernos nacionales se han preocupado por dotarla de un marco jurídico legal que garantice su aplicación en los diferentes entes, como premisa ineludible del desarrollo.



## 0.6. SISTEMA DE HIPOTESIS

0.6.1. Hipótesis general. El mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del municipio de Soplaviento podrá lograrse mediante el crecimiento y desarrollo armónico y equilibrado de los distintos sectores y aspectos socioeconómicos que inciden en el bienestar de cualquier comunidad.

0.6.2. Hipótesis de trabajo. Un plan integral de desarrollo que permita el crecimiento y desarrollo de los sectores salud, educación, recreación, servicios públicos, comunicación y transporte, vivienda; de la producción y comercialización de los productos agropecuarios, a través de la agroindustria, acompañada de generación de nuevas fuentes de empleo y una eficiente administración municipal que propenda por una adecuada redistribución del ingreso, constituye la base fundamental para lograr el mejoramiento del nivel de vida de la población y en general el crecimiento y progreso económico y social del municipio.

## 0.7. OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS DE TRABAJO

0.7.1. Definiciones conceptuales. - Crecimiento económico: es el proceso de incremento en la producción de una economía a lo largo del tiempo. Es el aumento de la producción por habitante que se produce a través de ciclos completos, por

34

tanto es un concepto referido al largo plazo.

- Infraestructura: en un sentido estricto, son los servicios considerados esenciales de que debe disponer una región o país para hacer posible su desarrollo económico; tales como, carreteras, centrales de energía, puertos, ferrocarriles, acueductos, alcantarillados, etc. La infraestructura comprende el capital que no es directamente producido para las empresas, pero imprescindible para el desarrollo de la actividad económica.
- Agroindustria: es toda actividad manufacturera en la cual se procesan materias primas o productos agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales, etc.
- Base productiva: conjunto de actividades económicas a las que se dedican los individuos de una determinada región o comunidad para proveerse los bienes y servicios necesarios para la subsistencia; tales como, la agricultura, pesca, ganadería, minería, el comercio, manufacturas, etc.
- Empleo: ejercicio de una actividad económica. El empleo representa la actividad global como componente de los efectivos laborales ocupados y de la duración efectiva del trabajo.

- Eficiencia de la administración pública: aptitud de las obras ejecutadas para alcanzar su objetivo en la mayor proporción posible, con la menor inversión.
- Redistribución del ingreso: relación entre lo que un individuo, su familia o grupos social paga a las administraciones públicas por razón de su patrimonio o ingresos y el beneficio que reciben de ellas.
- Ingreso: en términos generales es la cantidad de dinero o bienes que acumula un individuo o grupo de ellos, empresa o país como resultado del desempeño de una actividad productiva o prestación de un servicio durante cierto tiempo. Así tenemos ingresos por salarios, intereses, renta, alquiler, etc.
- Desarrollo económico: es el proceso de crecimiento acompañado de cambios fundamentales en la estructura económica que permitan una mejor y más equitativa distribución del producto obtenido.
- Nivel de vida: conjunto de bienes y servicios a disposición de un individuo, familia o grupo social; que pueden ser adquiridos por éstos y que les permitan satisfacer sus necesidades y desarrollarse íntegramente como personas.

36

- Plan integral de desarrollo: ordenación sistematizada, integral y completa de uno o varios aspectos del desarrollo económico y social que debe comprender no sólo la fijación de metas y objetivos sino además de los medios económicos para llevar a cabo los sistemas de administración y previsiones técnicas para su ejecución.

- Servicios públicos: son aquellos beneficios ofrecidos por parte del Estado con el fin de suplir las necesidades económicas y sociales en forma global.

- Comercialización: proceso que consiste en todo el conjunto de actividades que ayuda a realizar la venta y compra de bienes y servicios.

#### 0.7.2. Definiciones operativas.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Nivel de vida	Nivel de ingreso, nivel educativo, ingreso per cápita, PIB per cápita, tasa de empleo, rama de actividad económica, nivel demográfico.	Encuestas. Estadísticas oficiales.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Mejoramiento sector salud.	Número de camas hospitalarias por número de pacientes, tasa de mortalidad, tasa de morbilidad, tasa de mortalidad infantil, número de médicos por número de pacientes.	Encuestas. hospitales. Centros de salud.
Mejoramiento sector educación.	Tasa de escolaridad, índice de analfabetismo, tasa de deserción escolar, nivel de educación.	Encuestas. Estadísticas Secretaría de Educación.
Mejoramiento servicios públicos.	Número usuario servicio de luz, agua, alcantarillado, teléfono, calidad y cobertura de los servicios.	Encuestas. Datos oficiales.
Mejoramiento sector vías, medios de transporte.	Número de vías y medios de transporte, medio de comunicación por cada mil habitantes.	Encuestas. Datos oficiales.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Producción y comercialización.	Número de hectáreas cultivadas, producción por hectárea, sistema de comercialización, cultivos mecanizados.	Encuestas. Datos Idema, Incora, ICA.
Eficiencia administración pública.	Organización de la administración pública, número de empleados, funciones, número de programas ejecutados y en ejecución.	Datos Alcaldía Municipal. Entrevistas funcionarios públicos. Informes Planeación Departamental.

0.8. METODOLOGIA

0.8.1. Método empleado en la investigación. El estudio a realizar es de tipo descriptivo, dado que estaremos describiendo y analizando la estructura y estado actual de cada uno de los elementos o componentes económicos y sociales

que determinan el nivel de vida de la población del municipio de Soplaviento; haciendo uso de criterios sistemáticos para identificar lo positivo y las deficiencias de cada uno de ellos, a través del análisis e interpretación de la información que recopilamos y las observaciones que realicemos.

0.8.2. Diseño de campo. Para llevar a cabo nuestro trabajo, haremos uso del diseño bibliográfico y de campo.

0.8.2.1. Técnicas de recopilación de datos.

0.8.2.1.1. Observación de campo. La obtención de los datos e información general acerca del tema a tratar, se hará a través de la observación directa de los hechos; utilizaremos la entrevista informal y con cuestionario.

Para la realización de este trabajo disponemos de información seria y actualizada a través de entidades como la oficina de Planeación Departamental, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Dane, Incora, Secretaría de Agricultura, Caja Agraria, DRI, Corpes y Alcaldía Municipal de Soplaviento.

0.8.2.1.2. La encuesta. Para llevar a cabo la realización de nuestro estudio, haremos uso de una encuesta, elaborada con indicación de la Universidad de Cartagena y el Sena.

La encuesta consta de preguntas abiertas de opinión, cerradas y otras preguntas que permiten extraer la información deseada.

0.8.2.2. Obtención de la muestra de la población. El estudio de las características de la población lo haremos a través de encuestas aplicadas a una muestra extraída de ella. Para que se haga más fácil la recolección de los datos y para que la muestra sea representativa, se subdividirá la población tanto urbana como rural en sectores con el objeto de obtener una muestra estratificada que nos permita una mejor cobertura para la recolección de la información.

La obtención de la muestra de la población se hará mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{\sigma^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 (N-1) + P \cdot Q}$$

donde:

- n = Tamaño de la muestra
- $\sigma$  = Nivel de confianza
- P = Probabilidad de éxito
- Q = Probabilidad de fracaso

41.

N = Tamaño de la población

E = Error muestral

Teniendo en cuenta que disponemos de fuentes de información suficientes, además de las formas y medios para realizar la verificación directa de los hechos, consideramos los siguientes valores:

N = 12.259 Población proyectada a 1991 por Planeación Departamental

$\alpha$  = 0.95

P = 0.50

Q = 0.50

E = 0.05

$$n = \frac{(0.95)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 12.259}{(0.05)^2 \times (12.259-1) + (0.95) \times (0.5) \times (0.5)}$$

$$n = \frac{2765,9369}{30,8825} = 89.56 \quad 90$$

n = 90 encuestas

0.8.2.2.1. Muestra para la población urbana. Teniendo en cuenta que la población urbana es de 7.047 habitantes que representa el 0.574% de la población total proyectada a

4042  
5212  
11256

1991 por Planeación Departamental; el número de encuestas a realizar en el sector urbano es el siguiente:

Sector urbano:  $0.574 \times 90 = 51.7$  (52 encuestas).

0.8.2.2.2. Muestra para la población rural. Siendo la población rural de 5.212 habitantes, el cual representa el 0.425% del total de la población proyectada a 1991 por Planeación Departamental. El número de encuestas a realizar en este sector es:

Sector rural:  $0.425 \times 90 = 38.26$  38 encuestas

0.8.2.3. Organización de la información. Obtenidos los datos e información necesaria a través de las encuestas, procederemos a su organización y clasificación, teniendo en cuenta las variables a estudiar, su relación y cruce entre ellas.

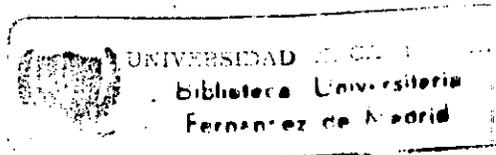
0.8.2.4. Presentación de la información. Ordenados y clasificados los datos serán presentados a través de tablas y gráficos.

0.8.2.5. Análisis e interpretación de datos. Después de organizados y clasificados los datos, para cumplir con los objetivos trazados, procederemos a su análisis e interpretación con base a criterios preestablecidos y con carácter

43

muy objetivos, haciendo uso de porcentajes, indicadores económicos y sociales, con el fin de obtener unas conclusiones fundamentadas y sentar las bases para hacer las recomendaciones del caso.

0.8.2.6. Diseño bibliográfico. La observación documental la haremos mediante la consulta, lectura y estudio de material bibliográfico como archivos, documentos, informes, trabajos de grado y otros.



## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.1. RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO

Las tierras que forman el actual departamento de Bolívar estaban pobladas antes del descubrimiento por unas cuantas tribus indígenas, belicosas y poco adelantadas culturalmente, entre las que sobresalían los Turbacos y los Momposes. Las costas fueron descubiertas en los años 1500, 1501 y fue la primera tierra colombiana que conquistaron los españoles y a la que dieron en sus comienzos el nombre de Nueva Andalucía.

Su capital, la ciudad de Cartagena, fundada por Don Pedro de Heredia en 1533, ha sido a todo lo largo de la historia nacional, teatro de los más importantes y variados acontecimientos y la mayor fortaleza levantada por los colonizadores en el nuevo mundo.

En el año 1857, la antigua provincia de Cartagena recibió definitivamente, el nombre de Bolívar. En desarrollo

de la reforma constitucional de 1855 hecha a la Constitución Centro federal de 1853, mediante la ley 15 de junio de ese año.

El territorio de Bolívar sufrió en su evolución histórica tres segregaciones, a partir de la creación de la provincia de Cartagena, que comprendía además las áreas de los actuales departamentos del Atlántico, Sucre y Córdoba. La primera segregación fue autorizada por la ley 17 de 1905 que creó el departamento del Atlántico; la segunda se originó en la ley 9 de 1951 que dio lugar al departamento de Córdoba; finalmente la tercera sucedió como consecuencia de la creación del departamento de Sucre mediante la ley 47 de agosto de 1966, proceso que condujo a la configuración que actualmente lo caracteriza.

\*  
↳ Acerca del origen del municipio de Soplaviento, existen diversas versiones que se han transmitido a través de las generaciones, pero sin que exista un documento o archivos oficiales; entre otras se destaca la contenida en el diccionario Agustín Codazzi y la presentada por el urbanista Antonio de la Torre Miranda.

Según el relato de Don Antonio de la Torre Miranda (1736-1804), fundador de numerosas poblaciones del territorio colombiano, entre ellas San José de Rocha, hoy Soplaviento, fue fundada a orillas del entonces llamado caño del

Dique; ubicado a unas tres leguas del canal Matunilla, de limitado por los manglares de las ciénagas de Matuna.

En principio se fundó con 120 familias, conformadas por unas 630 personas aproximadamente, quienes vivían intrincados en las ciénagas, con escasos alimentos, específicamente plátanos y cocos; motivo por el cual una vez establecidos se dedicaron al cultivo de la tierra, a la cría de aves y cerdos y a la pesca para el consumo.

Según el diccionario geográfico del Instituto Agustín Codazzi, la población de Soplaviento fue fundada en el año 1780, haciendo parte del cantón de Mahates, pero según datos suministrados por la Escuela Urbana de Varones de Soplaviento en 1940, la fecha de fundación fue 1620, en época colonial, aproximadamente cuando el Coronel Labatut, acampó con sus tropas en ese lugar durante la campaña del Magdalena. En lo que se coincide es que fue construida inicialmente en el paraje llamado Los Chorritos, frente al criadero de pesca de la hoy llamada ciénaga de Guájaro; con un pequeño grupo de pescadores provenientes de Salamina y Tenerife, pueblos coloniales y pescadores del río Magdalena, que llegaron en busca de mejores oportunidades de vida. ||

Pero las frecuentes inundaciones provocadas por el Canal

del Dique, obligaron a los pescadores a trasladarse a un lugar más alto; escogiendo el sitio denominado Las Lomas, que entonces pertenecía al municipio de San Estanislao, al cual fue anexado como corregimiento. Este es el sitio donde actualmente se encuentra ubicada la cabecera municipal. Posteriormente se formaron las poblaciones de Higuera y San Cristóbal constituyéndose en corregimientos del municipio.

El 1 de noviembre de 1908 fue erigido municipio mediante decreto municipal bajo la dictadura de Rafael Reyes.

Respecto al nombre que lleva actualmente el municipio, se conoce tradicionalmente, que tuvo origen en una breve estadía del Libertador cuando en su último viaje dirigiéndose hacia Cartagena, pernoctó en este sitio y al preguntársele al día siguiente cómo había pasado la noche respondió: "Aquí soplan buenos vientos". Desde ese momento sus moradores empezaron a llamarlo Soplaviento.

Desde el punto de vista económico, se puede identificar dos épocas en la historia de Soplaviento.

Inicialmente vivió un período de auge económico que se extendió hasta la tercera década de este siglo, caracterizada por el desarrollo de la actividad comercial e industrial

muy significativo si se tiene en cuenta la época.

Según información suministrada por el señor Arturo Castillo, historiador y persona ilustre del municipio, funcionaron allí importantes factorías, como la fábrica de mantquilla La Unión, cuya producción llegó a ser exportada para el interior del país e incluso países vecinos como Panamá y Venezuela; se dice que el producto era de alta calidad, una muestra de la misma fue premiada durante una exposición realizada en Roma. Los empaques de este producto eran de hojalata y fabricados por la misma industria.

También hubo fábricas de jabones, ladrillo y calzado para el mercado local; y almacenes que abastecían poblaciones vecinas.

La pesca contribuyó notablemente a este desarrollo, era una fuente inagotable de trabajo, su producción abastecía los mercados de Cartagena y Barranquilla.

El comercio alcanzó un alto grado debido en buena medida, a la presencia del ferrocarril hasta el punto de destinar vagones específicos para la carga de Soplaviento.

A esta época de auge y desarrollo sucedió una de decadencia económica cuyas secuelas se viven aún. Las principa

les razones para explicar este hecho son, en primer lugar las frecuentes crecientes que han acechado la población, la de 1916 se recuerda como la más grande que se haya vivido, pues alcanzó el máximo nivel y causó el máximo perjuicio económico y social. En segundo término la suspensión del paso del ferrocarril en 1951 eliminando de esta forma el más importante medio de transporte.

## 1.2. ASPECTOS FISICOS

1.2.1. Localización geográfica. El municipio de Soplaviento está ubicado al nororiente del departamento de Bolívar, en la margen izquierda del Canal del Dique; a los  $10^{\circ}24'20''$  de latitud norte y  $75^{\circ}09'52''$  de longitud oeste de Greenwich y a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. Distante 53 kms de la capital del departamento, Cartagena.

El municipio de Soplaviento junto a los de Calamar, María La Baja, San Estanislao y Mahates, conforma la subregión No.2 siendo este último su cabecera municipal.

1.2.2. Límites y superficie del municipio. El municipio de Soplaviento tiene una extensión de 136 km<sup>2</sup>, que representa el 0.52% del total del departamento. Limita por el norte con el departamento del Atlántico, por el oriente con el municipio de Calamar, por el sur con el municipio

de Mahates y por el occidente con el municipio de San Estanislao.

1.2.3. Límites y superficie de la subregión. La subregión No.2 está localizada en la parte norte del departamento de Bolívar; limita al norte con el municipio de Villanueva y el departamento del Atlántico; al sur con los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan y El Guamo; al este con los departamentos del Magdalena y el Atlántico; y al oeste con los municipios de San Onofre (Sucre), Arjona y Turbaco.

Esta subregión está conformada por cinco municipios, 29 corregimientos y 11 caseríos, ocupando una extensión territorial de 1.755 km<sup>2</sup>, lo cual representa el 6.67% del territorio del departamento.

1.2.4. Hidrografía, climatología y orografía. Su mayor fuente hidrográfica es el río Magdalena. El estar ubicado sobre el Canal del Dique, da origen a una serie de caños y ciénagas como la de San Cristóbal, Capote, Quintanillas, Bijao, Palenque, Salado, Congo, El Campano y Tierra Firme; y los arroyos de Barrizal, Tupe, Barro, Mandinga, Puerco; accidentes estos que inundan vastas zonas con cierta frecuencia.

① Climatología: El clima predominante es cálido, con temperatura promedio entre 28 y 29°C y precipitaciones anuales entre 900 y 1200 mm; y una humedad relativa del 81% y más aún en época de invierno.

Comúnmente se presentan en esta región, dos épocas <sup>DEFINIDAS</sup> desde el punto de vista pluvial: una de sequía, comprendida entre los meses de diciembre y abril; y otra de lluvia entre finales de abril y fines de noviembre, con pequeños desfases. ||

② Orografía: La superficie está conformada por terrenos planos de bosques secos naturales, con gran cantidad de caños y ciénagas, que permanentemente inundan vastas áreas que podrían aprovecharse en cultivos transitorios.

Los suelos son poco evolucionados, de origen pluvial y/o lacustre con predominación de material arcilloso. Pero también posee terrenos aptos para la ganadería extensiva. ||

1.2.5. Estructura urbana y zonificación. ③ || El municipio de Soplaviento en su cabecera municipal presenta una estructura indefinida, pues carece del sistema de nomenclatura para diferenciar las viviendas. Básicamente se encuentra dividido en calles y barrios de la siguiente manera: 17 barrios estructuralmente constituidos y algunas invasiones; dentro de los barrios podemos mencionar: Manga, La Loma, La

25776

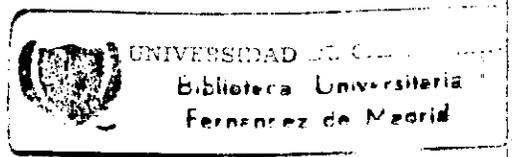
52  
35

Victoria, El Espinal, Santa Teresita, Chispón, El Centro; y 19 calles, siendo las principales la del Comercio, del Dique, de la Iglesia, calle Real, calle de La Lima. Las casas están dispuestas en forma paralela al Canal del Dique, con un total de 1825 predios en la zona urbana y 429 en el área rural, para 1988 según el Agustín Codazzi.

A grandes rasgos se pueden diferenciar cuatro zonas importantes: una zona institucional, conformada por el Palacio Municipal, donde funcionan las principales dependencias administrativas, judiciales, Concejo, Personería, Contraloría, Tesorería, Registraduría Municipal; el juzgado promiscuo municipal y la biblioteca pública municipal. Diagonalmente se encuentra ubicada la oficina local de la Electrificadora de Bolívar, y en la parte posterior las edificaciones donde funcionan las dependencias de Telecom y la subestación de Policía. Una segunda zona educativa y recreacional conformada por colegios, escuelas, parques y campos deportivos abiertos. Una tercera zona, es la comercial, ubicada a orillas del Canal del Dique, allí se encuentran ubicados el matadero municipal, la plaza de mercado, además se lleva a cabo diariamente en las primeras horas del día una actividad comercial informal, donde generalmente se vende al aire libre frutas y verduras; de allí que esta calle sea conocida como calle del Comercio. Los demás puestos de venta de víveres y abarrotes se encuentran dispersos

en todo el perímetro urbano.

El resto de edificaciones del área urbana conforman la zona de vivienda o habitacional.



## 2. ANALISIS DE LA POBLACION

Para 1985 según el último censo realizado por el Dane, la población del municipio de Soplaviento, era de 11.375 habitantes, de los cuales 6.376 ocupaban el área urbana, un 56% de la población total y 4.989 habitantes el área rural, un 44% de la población total,

Partiendo de esta información se puede conocer la población para el período en estudio 1985-1991, mediante proyección geométrica, con base en su respectiva tasa de crecimiento: total urbana y rural.

Como puede observarse en la Tabla siguiente la distribución de la población se ha mantenido, siendo mayor la población urbana que representa un promedio de 57%; y la rural representando un promedio de 43%.

### 2.1 PIRAMIDE POBLACIONAL

La demografía para representar la estructura básica de una

TABLA 1. Distribución de la población por área

Años	Población urbana	%	Población rural	%	Total
1985	6.376	56	4.988	44	11.375
1986	6.503	56	5.028	44	11.531
1987	6.632	57	5.067	43	11.699
1988	6.764	57	5.107	43	11.871
1989	6.898,5	57	5.147	43	12.045,5
1990	7.036	57,5	5.187	42,5	12.223
1991	7.176	58	5.227,5	42	12.403,5

FUENTE: Cálculos proyecciones realizadas

población determinada utiliza la llamada "Pirámide de Población", la cual constituye una técnica gráfica que permite apreciar directamente la distribución total por edad y sexo de una población dada. De esta forma y por medio de barras horizontales observamos en su lado izquierdo los porcentajes de hombres según grupo de edad y en el lado derecho los porcentajes correspondientes a las mujeres según grupo de edad. En la base se encuentra la edad mínima y en la cúspide la edad máxima.

Como puede observarse la figura piramidal es notoriamente ancha en su base y parte intermedia y estrecha en la cúspide, lo que indica que la mayor parte de los habitantes es

TABLA 2 COMPOSICION DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

SECTOR GRUPOS DE EDAD	U R B A N O						R U R A L						TOTAL URBANO + RURAL					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
0 - 4	12	6	11	6.7	23	7.2	9	7	6	5	15	6	21	7.6	17	6	38	6.7
5 - 9	27	17.5	15	9	42	13.2	17	14	13	10	30	12	44	15.8	28	9.7	72	12.7
10 - 14	17	11	20	12.2	37	11.6	21	18	29	23	50	20	38	13.71	49	17	87	15.3
15 - 19	13	8.7	15	9.1	28	8.8	18	15	13	10	31	13	31	11.2	28	9.7	59	10.4
20 - 24	15	9.6	10	6	25	7.8	9	7	16	13	25	10	24	8.6	26	9	50	8.8
25 - 29	12	7.8	18	11	30	9.4	6	5	1	1	6	2	18	6.5	18	6.2	36	6.3
30 - 34	11	7	25	15.3	36	11.3	2	1.7	6	5	8	3.4	13	4.7	31	10.2	44	7.7
35 - 39	5	3.5	15	9.1	20	6.3	9	7	8	6	17	7	14	5	23	8	37	6.5
40 - 44	12	7.8	6	3.6	18	5.6	4	3	-	-	4	1.6	15	5.7	6	2	22	3.8
45 - 49	11	7	6	3.6	17	5.3	-	-	15	12	16	6.4	11	4	22	7.5	33	5.8
50 - 54	4	2.6	4	2.4	8	2.5	14	11.6	8	6	22	9	18	6.5	12	4.3	30	5.3
55 - 59	4	2.6	6	3.6	10	3.1	4	3	2	2	6	2	8	2.8	8	2.75	16	2.8
60 - 64	5	3.5	5	3	10	3.1	4	3	5	3	9	4	9	3.25	10	3.4	19	3.3
65 - 69	2	1.3	2	1.3	4	1.25	4	3	2	2	6	2	6	2.2	4	1.4	10	1.8
70 - 74	2	1.3	3	1.8	5	1.6	-	-	-	-	-	-	2	0.007	3	1	3	0.53
75 - 79	-	-	3	1.8	3	0.009	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	3	0.53
80 y Más	2	1.3	-	-	2	0.006	2	1.7	2	2	4	1.6	4	-	2	0.007	6	1.05
T O T A L	154	100.00	164	100.00	318	100.00	123	100.00	126	100.00	249	100.00	277	100.00	290	100.00	567	100.00

FUENTE: Encuestas realizadas Agosto/1991.



tá concentrada en la población infantil y joven en lo urbano como rural, de esta manera los menores de 24 años constituyen la mayor parte de la población masculina, mientras en la femenina esta proporción la constituye el grupo de edad 0-34 años como puede verificarse en la Tabla 2. Los adultos entre los 30 y 65 años y ancianos mayores de 65 años conforman una parte reducida de la población. La distribución porcentual es la siguiente:

- Población joven hasta los 24 años : 54%
- Población adulta : 41,5%
- Población anciana : 4,3%

También se observa que la distribución según edad y sexo no es uniforme. Los porcentajes muestran claramente que hay grupos de edades en que el número de hombres es mayor que el de mujeres y viceversa, como ocurre con los grupos entre los 5 - 9 y 30 -34 años respectivamente, en la población urbana. En la población rural el grupo entre los 10 y 14 años cobija el mayor número de hombres como de mujeres.

Esto puede obedecer a variaciones de la tasa de mortalidad infantil, pues los resultados indican que aquella es mayor en edad de 0-4 años tanto en lo urbano como en lo rural; siendo igualmente menor en la población infantil femenina.

HOMBRES

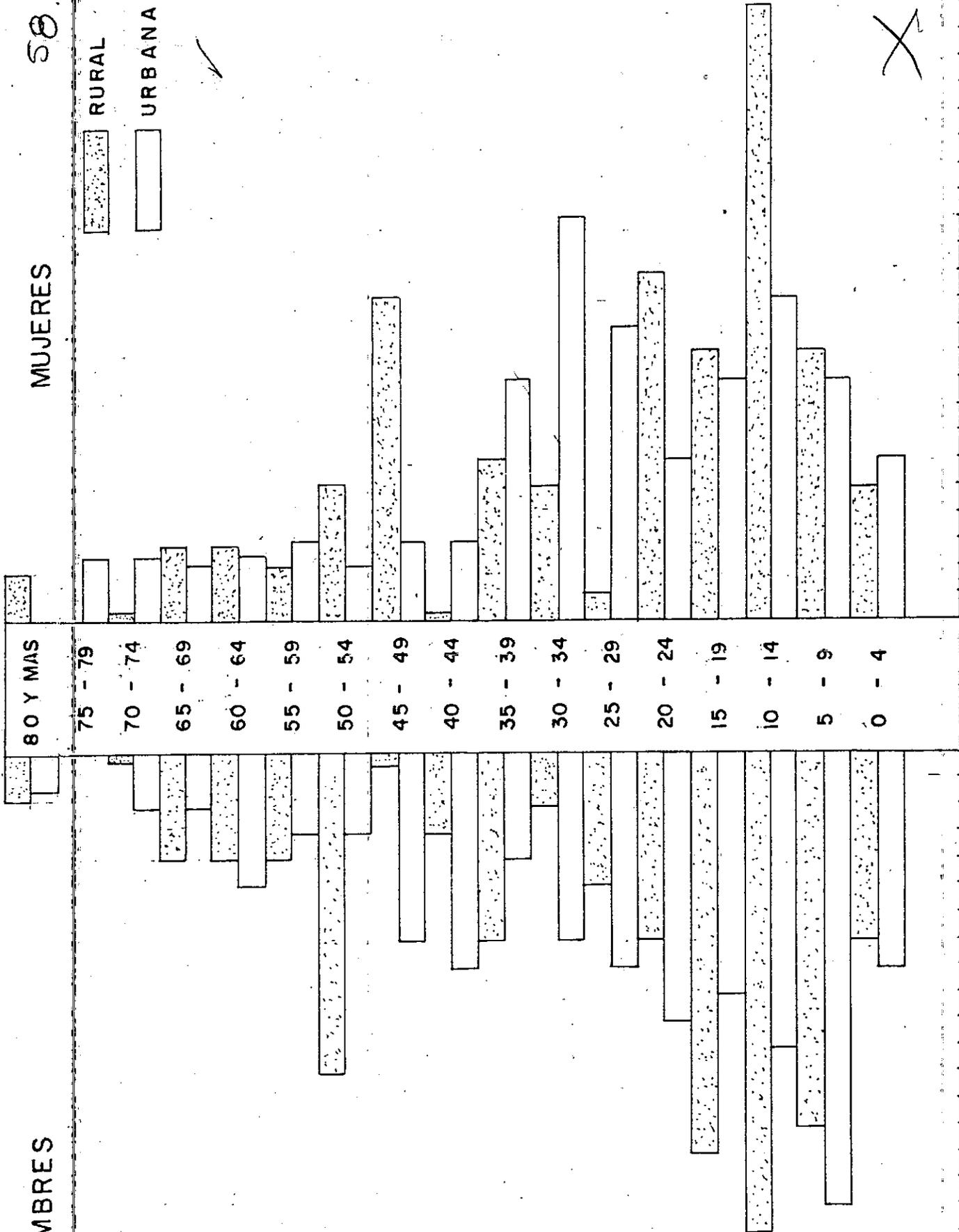
80 Y MAS

MUJERES

58

RURAL

URBANA



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

FIGURA 1. DIDIAME POBLACION I

X

Según la distribución por sexo contenida en la pirámide, la cual se deriva de la Tabla 2 se observa que el número de personas pertenecientes al sexo femenino, aventaja ligeramente el número de personas pertenecientes al sexo masculino, en lo urbano como en lo rural. Para la población total encuestada los hombres constituyen el 48.85% y las mujeres 51.15%.

El análisis de la composición de la población permite una visión del bienestar de la comunidad, pues la forma como ésta esté distribuida influye en aspectos importantes como la dependencia económica y la fuerza laboral. De tal forma, si la población infantil y la anciana conforman una parte considerable de la población total, el sector laboral sostendrá entonces una gran cantidad de personas dependientes.

## 2.2. POBLACION POR ESTADO CIVIL

Puede decirse que es el patrón que determina el grado de organización social de los miembros de una comunidad.<sup>1</sup>

Existen las siguientes formas de estado civil:

---

<sup>1</sup> DE AVILA, Raul y VANEGAS, José Luis. Estudio socio-económico del corregimiento de Tierrabomba. 25.p.

- Casados: unión legal de dos personas de sexo diferente mediante procedimiento religioso o civil.
- Unión libre: conformación de un hogar por dos individuos de sexo diferente de común acuerdo, pero sin acto legal religioso o civil.
- Soltero: situación de una persona hombre o mujer que no tiene vínculo de convivencia formal o informal con otra.
- Separados: situación en que ha cesado la convivencia entre los cónyuges mediante disolución legal del matrimonio civil o religioso o por simple separación física.
- Viudez: estado o situación de la persona cuyo cónyuge ha fallecido.

La importancia del estado civil dentro del análisis demográfico, radica en que de él depende el comportamiento del crecimiento de la población; a través del estudio de la distribución de ésta, por estado civil, sexo, edad se puede determinar la población masculina y femenina en situación o condiciones propicias para la reproducción. Siendo entonces el indicador que sirve de base para la planificación del desarrollo de los pueblos, fundamentalmente en materia de vivienda, servicio público y asistencia social.

61.  
TABLA 3 POBLACION SEGUN ESTADO CIVIL POR SEXO Y EDAD DE 15 ANOS Y MAS

ESTADO CIVIL	SOLTERO						CASADO						UNION LIBRE						SEPARADO						VIUDO												
	Masc	%	Fem.	%	Total	%	Masc.	%	Fem.	%	Total	%	Masc.	%	Fem.	%	Total	%	Masc.	%	Fem.	%	Total	%	Masc.	%	Fem.	%	Total	%							
15 - 19	32	44.4	23	34.3	55	40	2	2.38	-	-	2	1.3	2	10	-	-	2	5.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
20 - 24	21	29.16	23	34.3	44	32	3	3.57	2	2.73	5	3.2	-	4	2.5	4	11.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
25 - 29	13	18	7	10.4	20	14.4	6	7.14	9	12.3	15	9.5	1	2	12.5	3	8.3	1	8.33	1	6.6	1	6.6	1	6.6	1	6.6	1	6.6	1	6.6						
30 - 34	3	4.16	6	8.95	9	6.4	7	8.33	10	13.69	17	11	2	10	-	2	5.5	-	-	1	8.33	1	6.6	1	6.6	1	6.6	1	6.6	1	6.6						
35 - 39	1	1.38	6	8.95	7	5	8	9.52	13	17.8	21	13	2	10	4	25	6	16.6	-	-	2	16.6	2	13.3	-	-	-	-	-	-	-						
40 - 44	1	1.38	-	-	1	0.72	14	16.6	7	9.58	21	13	1	5	-	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
45 - 49	1	1.38	2	2.98	3	2.2	6	7.14	18	24.65	24	15	2	10	2	12.5	4	11.1	1	3.33	1	6.6	1	6.6	1	6.6	1	6.6	1	6.6	1	6.25					
50 - 54	-	-	-	-	-	-	14	16.6	6	8.21	20	12.7	4	20	2	12.5	6	16.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	16.6	2	20	3	18.75
55 - 59	-	-	-	-	-	-	13	15.47	4	5.47	17	11	-	2	12.5	2	12.5	2	12.5	2	6.66	2	13.3	2	13.3	2	13.3	2	13.3	2	13.3	2	13.3	2	13.3		
60 - 64	-	-	-	-	-	-	5	5.95	4	5.47	9	6	5	2.5	-	5	14	-	-	-	-	3	25	3	20	2	33.3	3	30	5	31.25	3	31.25				
65 - 69	-	-	-	-	-	-	4	4.76	-	-	4	2.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	41.66	5	33.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
70 - 74	-	-	-	-	-	-	1	1.19	-	-	1	0.63	1	5	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
75 - 79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
80 Y Más	-	-	-	-	-	-	1	1.19	-	-	1	0.63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	72	100	67	100	139	100	84	100	73	100	157	100	20	100	16	100	36	100	3	100	12	100	15	100	6	100	10	100	15	100	15	100	15	100			

FUENTE: Encuestas realizadas Agosto/1991

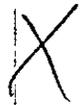
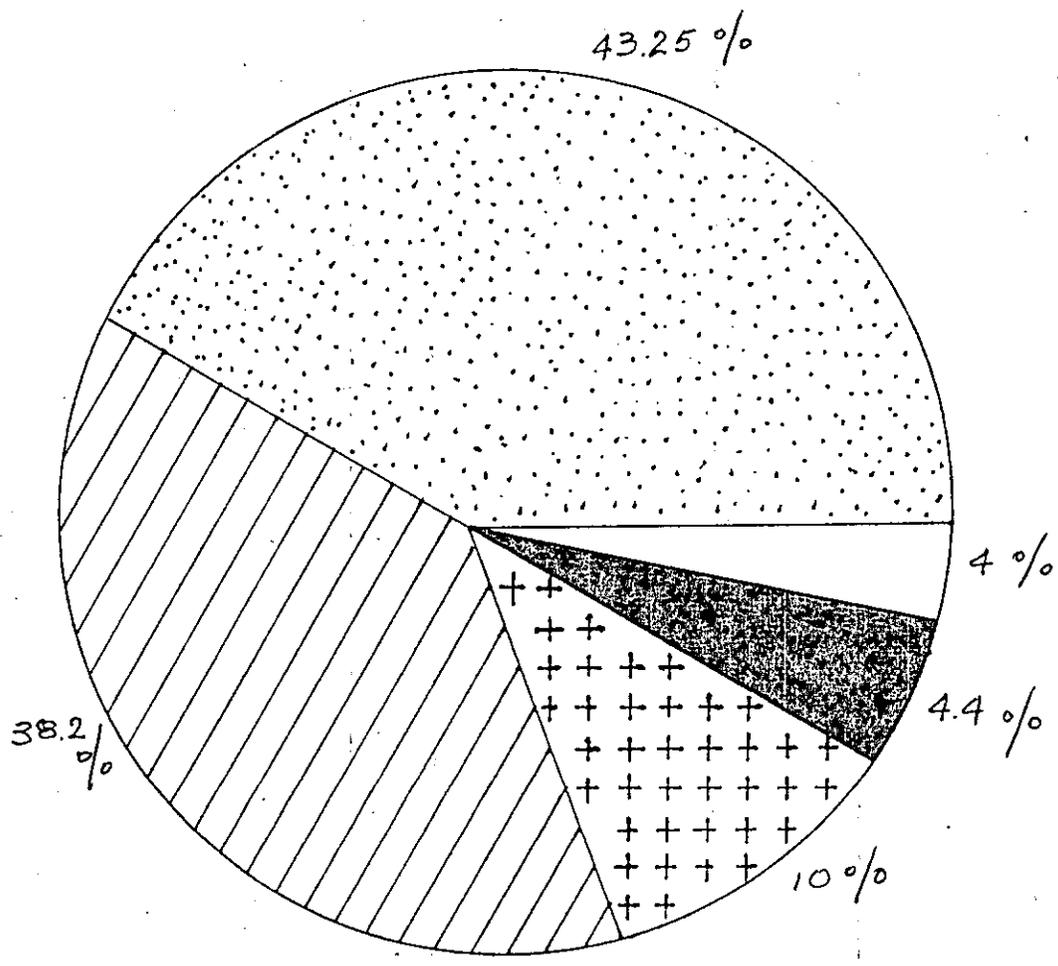
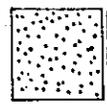


Figura 2: Poblacion Segun Estado Civil



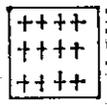
X



Casado



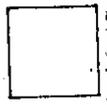
Soltero



Union Libre



Viudo



Separados

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Fernandez de Madrid

Fuente: Investigacion de Campo. 1991

Es también determinante de una baja o alta tasa de natalidad, pues a mayor población en estado de unión libre o matrimonio con proporción de mujeres en edad reproductiva, habrá mayor propensión a la natalidad y viceversa.

Igualmente el mayor o menor porcentaje de matrimonios y uniones libres reflejarán la estabilidad o desestabilidad familiar existente.

Para el análisis del estado civil se tomó la población mayor de 15 años, que suman 363 personas integradas por 185 hombres y 178 mujeres y constituye el 65.4% del total encuestada.

En la Tabla No. 3 se observa que la mayor parte de la población en edad de contraer matrimonio pertenece al grupo de los casados, 157 personas, el 43% del total. Las personas casadas y en unión libre suman 173, el 47.6% del total, del cual, 41% comprende mujeres en edad reproductiva (15 a 43 años), lo que puede incidir en la alta tasa de natalidad registrada en este municipio.

El grupo de personas separadas es mínimo, sólo 15 que equivale al 4.1% del total de la población estudiada, lo que denota estabilidad familiar, factor importante en el desarrollo integral de los niños.

En la distribución por sexo se observa que de 139 personas solteras, 72 son hombres y 67 mujeres; de 157 casados, 84 son hombres y 73 mujeres; de 36 en unión libre, 20 son hombres y 16 mujeres. De ésto se deduce que la tendencia de mantenerse soltero es bastante proporcionada entre los diferentes sexos, pues como puede apreciarse, entre los solteros los hombres superan a las mujeres y en los casados y unión libre sucede lo mismo. Para una mejor visualización se presenta la siguiente síntesis de la tabla anterior.

TABLA 4. Población por estado civil y sexo

Estado civil	S e x o			%
	Hombres	Mujeres	Total	
Soltero	72	67	139	38.2
Casado	84	73	157	43.25
Unión libre	20	16	36	10
Separado	3	12	15	4
Viudo	6	10	16	4.4

FUENTE: Encuestas realizadas Agosto/91

### 2.3. MIGRACION

Dentro de los factores que inciden directamente en el cambio cuantitativo de una población figura la migración,

fenómeno fundamentalmente de tipo socio-cultural.

La migración se presente bajo dos formas: emigración e inmigración.

Cuando se presente un desplazamiento masivo o individual de una población o persona respectivamente, desde su lugar de nacimiento o residencia habitual hacia otra, se está frente a una emigración; por el contrario cuando en un sitio determinado, ciudad o país se produce la llegada masiva o individual de personas provenientes de otro lugar, se dice que se está frente a una inmigración.

2.3.1. Emigración período 1985-1991. Según las encuestas realizadas, por cada 100 personas han emigrado 17. Del total de emigrantes 54% son mujeres y 46% hombres.

Los principales centros receptores o sitios de destino son: Cartagena, que absorbe el 32% de las emigraciones; Barranquilla el 25%; Venezuela 17%; interior del país 5% y el sur de Bolívar 3,5%.

Las personas que han emigrado son generalmente jóvenes entre los 15 y 25 años; y dentro de las causas que los impulsa a emigrar figuran en su orden: económica 54%, educativas 25% y sociales 21%.

Las de orden económico: las personas se desplazan hacia los grandes centros urbanos en busca de oportunidades de trabajo o empleo y de una mejor remuneración; en segundo lugar, motivos de orden educativo, o sea con fines de ingresar a los centros educativos secundarios y universitarios para obtener una formación académica y por consiguiente una mejor posición social; y en tercer lugar, razones sociales fundamentalmente de orden matrimonial.

2.3.2. Inmigración período 1985-1991. El fenómeno de inmigración es prácticamente nulo, esto se debe a las pocas oportunidades económicas y sociales que se presentan en la región, sólo fue detectada una familia inmigrante procedente del departamento del Magdalena por razones laborales.

#### 2.4. INDICADORES DEMOGRAFICOS

La población de un territorio está formada por el conjunto de seres humanos que viven en él. Se define como estacionaria si en un período de tiempo determinado el número de nacimientos es equivalente al de muertes registradas, o sea si la tasa de natalidad es igual que su tasa de mortalidad. La población estará en crecimiento cuando la tasa de natalidad es superior a la de mortalidad y, por el contrario, será decreciente cuando la segunda sea más

elevada que la primera.<sup>2</sup>

2.4.1. Tasa bruta de natalidad período 1985-1991. La tasa bruta de natalidad es un indicador para conocer el crecimiento de una población determinada; representa una relación entre el número de nacimientos vivos de un año civil y la población media de ese mismo año. Se expresa de la siguiente manera:

$$b = \frac{B^z}{N_t^{z-30-vi}} \times K$$

Donde:

b = tasa bruta de natalidad

$B^z$  = nacidos vivos durante el período en referencia

$N_t^z$  = población total a mitad del período

K = 1000

Este indicador tiene sus ventajas y desventajas.

Ventajas:

- Fácil cálculo
- Comparabilidad internacional
- Es la única medida que puede compararse con la mortalidad

<sup>2</sup> ENCICLOPEDIA AULA CULTURAL S.A. de Ediciones Toro Humanidades. 166 p.

Desventajas:

- Expresa en forma bruta la natalidad.
- El numerador y denominador proviene de fuentes diferentes, el primero de las estadísticas vitales y el segundo del censo de población.

2.4.2. Tasa bruta de mortalidad período 1985-1991. Esta tasa mide la frecuencia relativa de muerte o decesos de una población dada en un intervalo de tiempo definido o durante un año civil dado, o sea es el producto de la relación entre el número de fallecidos de todas las edades durante un período determinado y la población media del mismo período. Se expresa mediante la siguiente fórmula:

$$M = \frac{D^Z}{N^Z - 30 - VI} \times 1000$$

Donde:

M = tasa bruta de mortalidad

$D^Z$  = muertes ocurridas durante un año civil

$N^Z$  = representa la población media del período

La tabla 6 muestra el comportamiento de la natalidad y mortalidad, fenómenos biológicos que determinan el crecimiento o decrecimiento de la población. Como puede observarse la tasa bruta de natalidad es relativamente alta, siendo el mayor porcentaje 33,677 por 1000 hab. en 1985, con

TABLA 5. Relación de nacimientos y defunciones

Período	Nacimientos	Defunciones
1985	380	23
1986	337	31
1987	360	36
1988	277	24
1989	347	19
1990	290	28
1991*	245*	25
Total	2236	186

FUENTE: Datos suministrados por Registraduría Municipal de Soplaviento.

\* Hasta julio 31

TABLA 6. Comportamiento de la natalidad y mortalidad

Período	Índice	Tasa bruta de natalidad (b)	Tasa bruta de mortalidad (M)
1985		33,677	2,0383
1986		29,437	2,70
1987		30,944	3,0994
1988		23,504	2,0364
1989		29,017	1,5888
1990		23,899	2,30
1991*		19,89*	2.030

FUENTE: Cálculos con base en datos suministrados por la Registraduría Municipal de Soplaviento.

\* Datos hasta julio 31

tendencia a disminuir durante el período y una tasa promedio durante el mismo de 27,2 por 1.000 habitantes.

Estos altos porcentajes inciden notablemente en la composición y crecimiento de la población y pueden obedecer en parte a la falta de una verdadera campaña de planificación familiar.

Respecto a la tasa bruta de mortalidad se observa que ésta es baja, el mayor porcentaje es el obtenido en 1987 de 3,099 por 1.000 habitantes hasta 1,588 por 1.000 habitantes en 1989. Estas tasas inciden igualmente en el incremento de la población al relacionarla con la natalidad y puede reflejar una mayor esperanza de vida al nacer.

Uno de los factores que pueden incidir en estos resultados lo constituye su carácter de población pacífica, no afectada por los hechos de violencia que caracteriza al resto de la región del departamento. Pero también cabe anotar que estos datos no tienen el máximo grado de confiabilidad por deficiencia en los registros llevados por las entidades encargadas.

2.4.3. Tasa de fertilidad. La fertilidad es una de las variables claves en el estudio de la dinámica poblacional. Frecuentemente se confunde con el término fecundidad, por

ello cabe aclarar que cuando se habla de fertilidad de la mujer, se hace referencia a la cantidad de niños que ha dado a luz; la fecundidad en cambio, alude a la cantidad de hijos que puede tener una mujer desde el punto de vista biológico.

Su importancia radica en la incidencia en el tamaño y estructura de la población, pues si ésta es alta y la mortalidad constante, el crecimiento de la población será acelerado, además una fertilidad alta (35 o más por 1000 habitantes) dará como resultado, una estructura poblacional fundamentalmente joven.

Para determinar la tasa de fertilidad se utiliza la siguiente fórmula:

$$T.F.G. = \frac{B^Z}{N^F(15 - 49)} \times K$$

Donde:

T.F.G. = tasa de fertilidad general

$B^Z$  = número de nacidos en el año respectivo

$N^F(15-49)$  = población femenina entre los 15 y 49 años

K = constante 100

Para el municipio de Soplaviento con base a las encuestas realizadas se obtuvo la tasa de fertilidad para el año

73

1990 así:

$$T.F.G._{90} = \frac{15}{226} \times 100 = 6.63\%$$

Por cada 100 mujeres en edad fértil nacen 6.6 hijos.

2.4.4. Tasa de crecimiento de la población 1985-1991. El estudio del crecimiento de la población es de suma importancia, pues permite a las autoridades planificadoras del desarrollo económico y social, orientar los planes y programas según los requerimientos poblacionales futuros y evitar así posibles desajustes o desequilibrios causados por movimientos positivos no previstos de la población. Actualmente algunos gobiernos han optado por mantener tasas de crecimiento moderadas para garantizar el éxito o efectividad de su programa social.

TABLA 7. Crecimiento de la población en el municipio de Soplaviento

Período	Población urbana	Población rural	Población total
1964	4.334	3.429	7.763
1973	5.034	2.418	9.578
1985	6.376	4.989	11.365

FUENTE: DANE

74

Con base en la anterior información sobre los últimos censos nacionales de población y mediante la aplicación de la siguiente fórmula se obtuvo la tasa de crecimiento de la población, base para la proyección geométrica de la misma:

$$P_1 = P_0 (1 + r)^n$$

$$P_1 = \text{Población año en referencia}$$

$$P_0 = \text{Población año base}$$

$$r = \text{Tasa geométrica de crecimiento de la población}$$

$$n = \text{Número de período proyectado}$$

$$P_0 = \text{Población 1973}$$

$$P_1 = \text{Población 1985}$$

$$r = ?$$

$$n = 12 \text{ años}$$

$$11.365 = 9578 (1 + r)^{12}$$

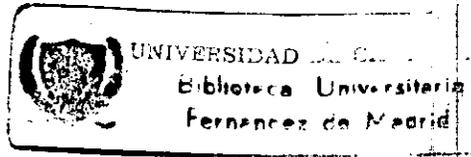
$$r = 0.143578 \times r = 0.0143578$$

Para el municipio de Soplaviento se obtuvo una tasa de crecimiento de  $0.143578 \times r = 0.0143578$ ; según la cual la población para el período 1985-1995 será la siguiente:

$$1985 = 11.365 \text{ habitantes}$$

$$1986 = 11.531 \text{ habitantes}$$

1987	=	11.699 hab.
1988	=	11.871 hab.
1989	=	12.045,5 hab
1990	=	12.223 hab.
1991	=	12.403,5 hab
1992	=	14.184.4 hab.
1993	=	16.221 hab.
1994	=	18.545 hab
1995	=	21.223,3 hab.



Otra forma de determinar la población existente en un momento dado es mediante su incremento vegetativo o natural, el cual está determinado por los efectos de las tasas de natalidad y mortalidad. El crecimiento se mide mediante la aplicación de la diferencia entre nacimientos y defunciones de un período dado.

Conociendo las tasas de mortalidad y natalidad ilustradas en la tabla 6, puede hallarse el incremento vegetativo de la población, restando la tasa bruta de mortalidad de la tasa de natalidad. Para el período 1985-1991 la tasa natural de crecimiento de la población es:

1985	=	31,6387 por 1000 hab.
1986	=	26,737 por 1000 hab.
1987	=	27,8946 por 1000 hab.

76

1988	=	21,4676	por	1000	hab.
1989	=	27,4282	por	1000	hab.
1990	=	25,599	por	1000	hab.
1991	=	17,8597	por	1000	hab. (hasta 31 julio/91)

## 2.5. PLANIFICACION FAMILIAR

Debe destacarse la importancia que tiene la planificación dentro del contexto no sólo nacional sino familiar. Aunque es cierto que en última instancia son los padres quienes deciden sobre el tamaño de su familia, es muy importante el papel que pueda desempeñar el gobierno sobre ello, facilitando a todos los estratos sociales la posibilidad de recibir educación sobre Planificación Familiar y poder utilizar los servicios correspondientes, los cuales deben preferencialmente estar localizados en los centros de salud oficiales y brindar métodos efectivos a bajo costo. Esta decisión de los gobiernos debería ser parte de una clara formulación de políticas de población tendiente a decidir sobre la cantidad y calidad de sus gentes de acuerdo con los objetivos generales de desarrollo.

La Planificación Familiar es un movimiento a nivel internacional, liderado por la International Planned Parenthood Federation, con sede en Londres; en Colombia las primeras manifestaciones de planificación familiar se die

ron en 1964, cuando se reunió la Primera Asamblea para el estudio de los Problemas Demográficos, convocada por la Asociación Nacional de Facultades de Medicina y con representación de las mismas, del Ministerio de Salud, de la Oficina Nacional de Planeación y del Departamento Nacional de Estadísticas; creándose una División de Estudios de Población, con el fin de llevar a cabo estudios socio-demográficos, programas investigativos de planificación familiar, estudios de la problemática del aborto y educación sexual entre otros.

En 1965 el médico colombiano Fernando Tamayo decidió crear una institución que administrara y difundiera la Planificación Familiar en el país. Surgió entonces PROFAMILIA, fundación privada sin ánimo de lucro, que funciona con aportes financieros de las empresas privadas nacionales y aportes extranjeros provenientes de Estados Unidos y Japón fundamentalmente.

La Fundación desempeña 3 programas básicos: un programa clínico para el cual existen 40 clínicas tradicionales de Planificación Familiar en las principales ciudades, a las cuales se han agregado a partir de 1985, 8 clínicas masculinas. En todas ellas se ofrece el servicio de consulta en diferentes áreas de la reproducción como Ginecología, Urología, Infertilidad y Educación Sexual. Un se

gundo programa de esterilización, mediante el cual se practica ligadura de trompa y vasectomía; y un tercer programa de distribución comunitaria de anticonceptivos, se distribuye píldoras, condones e instrumentos intrauterinos a través de más de 3.000 puestos de distribución en todo el país.

En el municipio de Soplaviento no existe una seccional de PROFAMILIA que preste directamente a la comunidad la capacitación y los servicios referente a la planificación familiar.

En cuanto a recursos humanos se cuenta actualmente con los servicios de una Promotora asignada directamente desde Bogotá por el convenio PROFAMILIA-FUDESCO, quien cumple una campaña educativa-informativa con la comunidad. Esta funcionaria trabaja en coordinación con el centro de salud del municipio. Pero este servicio no es permanente, pues la campaña sólo tiene una duración de 3 meses, concluido este período la campaña se traslada hacia otros municipios de la región.

En lo referente a la disponibilidad de elementos contraceptivos, existe un punto de venta localizado en una de las tiendas de mayor afluencia de la cabecera municipal y el corregimiento de San Cristobal; donde los mismos son suministrados a la comunidad y adicionalmente se brinda in

formación e instrucción para su uso.

En lo transcurrido del presente año, aproximadamente 50 pacientes de sexo femenino han recurrido a la desconexión definitiva como método de planificación, debiendo acudir a las instalaciones de PROFAMILIA seccional Cartagena para la prestación de este servicio.

Analizando esta situación y dada la alta tasa de natalidad del municipio se hace necesario ampliar la cobertura y frecuencia de las campañas educativas y prestación de los servicios de Planificación Familiar; requiriéndose de una presencia de PROFAMILIA como institución responsable y en cargada de llevar a cabo estos programas en la comunidad.

2.6. COMPARACION CON LOS INDICADORES DE LA SUBREGION

En términos absolutos el municipio de Soplaviento presenta la segunda tasa de mortalidad y natalidad más alta, superado por Marialabaja dentro de su respectivo distrito. En promedio la subregión ostenta una tasa bruta de natalidad de 26.87 y de mortalidad 2,10 por 1.000 habitantes respectivamente. Al analizar los índices del municipio de Soplaviento se observa que, su tasa bruta de natalidad es inferior a la tasa promedio de la subregión, ubicándose 4 puntos por debajo de la misma; no sucede lo mismo

TABLA 8. Población. Tasa bruta de mortalidad y natalidad  
Subregión #2

Indicador	Población	Nacimientos	Tasa bruta de natalidad	Defunciones	Tasa bruta de mortalidad
Municipio	1990	1990	1990	1990	1990
Calamar	22.168	460	20,66	38	1,7
Mahates	20.841	443	21,06	35	1,66
Marialabaja	33.869	1630	47,70	90	2,63
San Etanislao	13.305	282	21,04	30	2,23
Soplaviento	12.223	290	23,899	28	2,30
Total	102.406	3105	$\bar{x} = 26,87$	221	$\bar{x} = 2.10$

FUENTE: Planeación Departamental. Notarías y Registradurías Municipales. 1990.

con la tasa bruta de mortalidad, la cual es ligeramente superior al promedio subregional, superándola en 0.20 por 1.000 habitantes. (Véase Tabla 8)

### 3. ASPECTOS SOCIALES

#### 3.1. LA EDUCACION

La educación se concibe como un proceso permanente e integrado de formación, que toma al ser humano como totalidad en curso, para hacerlos dueño de su propio destino. Es una función que cumplen el individuo y la sociedad para conservar, crear, transformar y transmitir la cultura universal y nacional.

En Colombia, en los últimos años dentro del contexto de descentralización que vive el país se han obtenido ciertos logros y avances en materia de educación. En efecto, el artículo 23 del decreto 77 de 1987, establece que el municipio deberá atender la construcción, dotación y mantenimiento de los planteles escolares e instalaciones deportivas, de educación física y recreación. De otro lado la ley 24 de 1988 avanza en un proceso de desconcentración y delegación de competencias en la Secretaría Departamental de Educación, creando el Comité de Coordinación Regional y la Dirección General de Ordenamiento y Coordinación Educativa

Regional, que se encargará de promover la nuclearización de cada región. Igualmente la administración del personal docente y administrativo de carácter nacional y nacionalizado fue asignada a los alcaldes municipales.

La nuclearización es un sistema de administración participante que busca adecuar el servicio educativo a las necesidades de las comunidades locales. Este programa se inició en 1977 en Antioquia y puede afirmarse que ha avanzado en la planificación y la administración educativa permitiendo que la instancia local participe más efectivamente en la gestión educativa.

(A)

En el departamento de Bolívar existen 67 núcleos educativos, el municipio de Soplaviento conformaba el núcleo N°24A creado mediante acto administrativo, acuerdo 041 del 6 de abril de 1990, iniciando funcionamiento el 10 de septiembre del mismo año. Pero mediante decreto N° 309 del 30 de abril de 1991 emanado de la Junta Administradora del FER se reestructuró su clasificación, correspondiéndole a Soplaviento el núcleo N°1A.

~~3.1.1. La Educación en el Área Urbana.~~ Para satisfacer las necesidades educativas en la cabecera municipal o sector urbano existen 5 instituciones oficiales de primaria básica y 1 colegio oficial de bachillerato de educación media

vocacional, cuya planta física requiere de adecuación y ampliación, dado al alto grado de hacinamiento escolar y las deficientes condiciones físicas que presentan.

También se cuenta con los servicios de asistencia pre-escolar prestado por cuatro de las instituciones de primaria existentes.

3.1.2. La educación en el área rural. Toda actividad en una comunidad está íntimamente ligada al nivel educativo de sus habitantes. La educación en el sector rural es entonces de suma importancia por ser agente principal del cambio social que conduce al desarrollo integral de las personas y la sociedad en general.

La población rural del municipio de Soplaviento en materia de servicios educativos dispone de 5 instituciones oficiales, 3 de nivel primario y 2 de nivel secundario; distribuidas por corregimientos de la siguiente manera:

- Corregimiento de San Cristobal: Escuela Rural Mixta #1, Escuela Rural Mixta N°2, Colegio Departamental de Bachillerato (básica secundaria). Las instituciones de nivel básica primaria cuentan con un total de 11 aulas, de las cuales 3 necesitan ser reparadas.

- Corregimiento Higuere tal: Escuela Rural Mixta de Higuere tal, Colegio Municipal de Bachillerato Francisco de Paula Santander (básica secundaria). Este último cuenta con una planta física insuficiente, pues sólo dispone de dos aulas donde funcionan los grados 6° y 7°, el 8° grado labora en el templo parroquial; esta situación se podría remediar al poner en servicio dos aulas que se encuentran en construcción. Para el nivel básica primaria se dispone de 7 aulas, todas en buen estado.

Para comprender mejor la situación del sector educativo en el municipio se puede observar la infraestructura del mismo a través de la Tabla 9.

TABLA 9. Infraestructura educativa 1991. (Establecimientos oficiales.)

Descripción	Niveles		Primaria		Secundaria		Total
	Pre-escolar		Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Nº de establecimientos educativos	4*	-	5	3	1	2	15
Nº de alumnos matriculados	113	-	1244	858	731	396	3342
Nº de aulas	4	-	26	18	9	10	67
Nº de docentes	4	-	38	28	23	20	113
Nº de alumnos por aula	28	-	48	48	81	40	245
Nº de alumnos por docente	28	-	33	31	31	20	143

FUENTE: FER, Secretaria de Educación Dptal. Investigación de Campo 1991

\* este servicio lo prestan 4 de las 5 esc. urbanas.

ESTAB.  
CIMENTA

3.1.3. Capacitación Municipal. La capacitación de la comunidad fundamentalmente está a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, quien desarrolla programas de instrucción y formación en las diferentes actividades, económicas y organizativas de la población.

Para ello el personal participante es clasificado en alumnos y beneficiarios; para los primeros los programas tienen una duración de dos o más semestres; los segundos reciben sólo un curso.

Recientemente el SENA ha desarrollado con la comunidad de Soplaviento programas de capacitación en agricultura, administración de tiendas comunales y confecciones; en la actualidad se dicta un curso de artesanía. Estos cursos son programados para un promedio de 40 alumnos, con una intensidad de 110 horas aproximadamente.

3.1.4. Indicadores de nivel de instrucción.

3.1.4.1. Tasa de alfabetismo. Comúnmente se dice que alfabeto es toda persona que sabe leer y escribir. Pero hay muchas personas que pese a saber leer y escribir no poseen la capacidad de análisis necesaria para comprender e interpretar situaciones complejas.

este programa se cuenta con dos centros nocturnos, los cuales funcionan en las instalaciones de las escuelas de primaria. Para 1990 fueron alfabetizados un total de 48 personas contando con el servicio de seis docentes, de los cuales unos pertenecen a la básica primaria diurna y otros laboran por contratos quimestrales remunerados por el FER.

3.1.4.2. Tasa de analfabetismo. Puede decirse que analfabeta es toda persona que desconoce los signos gráficos que hacen posible la lectura o escritura de su lengua. Para la UNESCO, analfabeta es aquella persona incapaz de comprender lo que lee, ni de poner por escrito lo que desea expresar aunque conozca los signos.

El analfabetismo ha sido uno de los principales problemas sociales que ha retardado el desarrollo del país, especialmente el sector rural, pese a las intensas campañas emprendidas en los diferentes gobiernos para disminuir los altos índices de analfabetismo que se presentan a nivel regional y nacional.

El analfabetismo es una negación del derecho a la cultura que impide el desarrollo personal al limitar el ejercicio de las funciones familiares, cívicas, laborales, etc.

El grado de analfabetismo se mide a través de un índice o tasa que muestra la proporción de personas mayores de 10 años que no saben leer ni escribir del total de una población dada.

Según el censo de 1985 realizado por el DANE, la tasa de analfabetismo era de 23,24% para los hombres y 20,60% para las mujeres para un total de 21,9% de analfabetas.

En los últimos años esta tasa presenta una tendencia a disminuir, ubicándose cerca del promedio departamental en un 13,23% según las encuestas realizadas o sea de cada 100 personas mayores de 10 años encuestada, 13 manifestaron no saber leer ni escribir.

Dentro de este análisis debe tenerse en cuenta que algunas personas son analfabetas por desuso o sea pese haber realizado dos o tres grados de nivel primario, actualmente no saben leer ni escribir.

Como causa de este índice de analfabetismo puede mencionarse la falta de escolarización en el pasado, los escasos recursos económicos que se destinan para atender el crecimiento de la población en edad escolar.

3.1.4.3. Tasa de deserción escolar. Por motivos de di

versa índole no toda la población en edad escolar asiste a la escuela. La pobreza, la necesidad de trabajar a temprana edad, la ignorancia y negligencia paterna, la distancia del centro educativo, el número insuficiente de los mismos y la falta de maestros, son algunos de los motivos para que parte de la población escolar no asista a la escuela.

Para calcular la tasa de deserción escolar, que es la relación que nos indica la proporción de alumnos que no concluyen sus estudios con respecto al total de alumnos inscritos inicialmente, se utilizó la siguiente fórmula:

$$r = \frac{n}{N} \times 100$$

Donde:

r = tasa de deserción escolar

n = número de alumnos desertores durante un período dado

N = número total de alumnos inscritos durante el mismo período.

3.1.4.4. Tasa de mortalidad escolar. Este indicador nos señala el porcentaje y proporción de estudiantes que al finalizar el año académico no han cumplido con los requisitos exigidos por el sistema educativo para ser promovidos al grado siguiente en relación con el número total de estudiantes que terminan el año lectivo.

En el municipio de Soplaviento para el año lectivo de 1990 estos indicadores tuvieron el siguiente comportamiento:

TABLA 10. Alumnos desertores y reprobados en el municipio de Soplaviento. 1990

Variable	Nivel			Primaria			Secundaria		
	Pre-escolar	Total	Homb. Muj.	Total	Homb. Muj.	Total	Homb. Muj.		
Desertores	6	3	3	133	75	58	69	40	29
Reprobados	-	-	-	414	253	161	307	191	116
Aprobados	80	39	41	1.517	791	826	786	408	378
Total inscrito o matriculado	86	42	54	2.164	1.119	1.045	1.162	639	523

FUENTE: Secretaría de Educación Departamental

TABLA 11. Deserción y mortalidad académica en el municipio de Soplaviento. 1990

Nivel	Tasa %	Deserción escolar		Mortalidad académica		
		Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres
Pre-escolar	7,5	50%	50%			
Primaria	6	56%	44%	20	61%	39%
Secundaria	6	58%	42%	28	62%	38%

FUENTE: Cálculo con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Según los resultados mostrados por la Tabla 11 la mayor tasa de deserción escolar es de 7.5% y corresponde al nivel pre-escolar, presentándose una proporción igual entre hombres y mujeres (50%). Para los niveles primaria y secundaria se obtuvo una tasa del 6%, o sea que de cada 100 estudiantes que ingresaron en 1990, 6 no concluyeron el año lectivo. Del total de desertores el mayor porcentaje lo representan los hombres así: 56% para la primaria y 58% para la secundaria.

Estas tasas pueden considerarse relativamente bajas, teniendo en cuenta que los datos incluyen la población escolar rural, y a nivel nacional este sector es más propenso a la deserción por las condiciones económicas familiares.

Por el contrario la tasa de mortalidad escolar puede considerarse alta, con el 20% para el nivel primario y el 28% para secundaria, correspondiendo igualmente la mayor proporción a los hombres que contribuyen con el 62%.

3.1.4.5. Asistencia escolar. Se expresa o define como el número de personas en edad escolar (5-14 años) que en un momento determinado se encuentran asistiendo a un establecimiento educativo en forma permanente o regular.

En el fenómeno de la asistencia escolar inciden factores tales como los demográficos, especialmente la natalidad; estructurales, como la oferta educativa; y económicos, como el nivel de ingreso familiar.

El principal aspecto en el estudio de la escolaridad lo constituye el ausentismo escolar. Dentro de las causas más comunes que lo ocasionan se encuentra la necesidad de los hijos de ayudar a sus padres en las labores domésticas, especialmente en el sector rural por las precarias condiciones económicas existentes. Igualmente el estado de inanición o desnutrición infantil y la falta de centros educativos en lugar de fácil acceso para toda la población.

En Soplaviento con base en la investigación realizada, existe una alta tasa de escolaridad, que puede expresarse mediante la relación entre el total de la población de edad escolar encuestada y la que en el momento de la investigación asistía a un centro educativo. Los resultados obtenidos fueron:

$$\text{Tasa de escolaridad rural} = \frac{67}{79} \times 100 = 84.8\%$$

$$\text{Tasa de escolaridad urbana} = \frac{75}{78} \times 100 = 96.1\%$$

$$\text{Tasa general de escolaridad} = \frac{142}{157} \times 100 = 90\%; \text{ lo que significa que de cada } 100 \text{ personas en edad escolar } 90 \text{ reciben edu}$$

cación.

3.1.4.6. Nivel educativo. Se refiere al grado de escolaridad al que ha llegado la persona de acuerdo con los niveles del sistema educativo vigente: primaria, secundaria y superior o universitaria.

La población del municipio de Soplaviento puede observarse en la tabla

según nivel educativo y sexo (mayor

828 W  
1330-986114

	Urbano		Rural				Total	%		
	Femenino		Masculino		Femenino					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%				
	61	44.5	60	49.1	64	50.7	252	47.2		
Secundaria	68	45.6	64	46.7	27	22.1	23	18.25	182	34
Técnico	1	0.67	1	0.73	-	-	4	3.1	6	1.1
Universitario	4	2.7	10	7.3	2	1.6	2	1.5	18	3.4
Ninguno	9	6	1	0.73	33	27	33	26.2	76	14.2
Total	149	100	137	100	122	100	126	100	534	100

FUENTE: Encuestas realizadas en agosto 1991.

Para efecto del análisis del nivel educativo se tomó la población mayor de 5 años, conformada por un total de 534 personas.

Igualmente para la clasificación se tuvo en cuenta no sólo las personas que han realizado la totalidad de los grados requeridos en cada nivel, sino también los que han realizado parte de éstos y los que se encontraban realizando alguno de ellos en el momento de la encuesta.

De esta manera puede observarse en la Tabla que la mayor parte de la población, 47.2% se concentra en el nivel correspondiente a la primaria y un 34% en la secundaria; mientras los niveles universitarios y técnicos representan sólo el 3,4 y 1,1% del total de la población respectivamente. El 14.2% restante de la población no ha realizado ningún nivel educativo, ratificando de esta manera la tasa de analfabetismo ya estudiada.

Por sectores, se aprecia en lo urbano un ligero predominio del nivel de educación secundaria, el cual agrupa el 46.4% de la población total, seguido del nivel primario con el 44.7%; en lo que a educación superior se refiere, los niveles técnicos y universitarios representan el 0.69 y 4.9% respectivamente y el porcentaje de los que no han realizado ningún nivel es de 3.5% muy por debajo del porcentaje general del municipio. En lo rural, por el contrario predomina el nivel correspondiente a la primaria, que cobija el 50% de la población; por su parte el nivel educativo secundario comprende el 20.15%. Los niveles

95

técnicos y universitarios representan por igual el 1.6%, porcentaje altamente reducido, lo cual puede explicar la concentración de los profesionales en los grandes centros urbanos; el porcentaje de la población que no ha realizado ningún nivel educativo es de 26.6%, lo que denota un mayor grado de analfabetismo en el sector rural.

3.1.5. Presupuesto Municipal destinado a la Educación.

Dentro del presupuesto municipal de gastos e inversiones para la vigencia fiscal de 1991 se contempla recursos destinados a la educación por valor de \$35'783.500 para gastos de funcionamiento, de los cuales \$32'233.500 corresponden a gastos personales (sueldos y prestaciones); y \$80'770.000 para inversión distribuidas así: \$20'770.000 para el área rural, que comprende una serie de proyectos, dentro de los cuales sobresale la construcción de Bibliotecas Públicas en los corregimientos de San Cristobal e Higuieretal respectivamente por valor de \$6'200.000; la construcción y dotación del Hogar Infantil de San Cristobal por \$3'000.000, y la ampliación del Hogar Infantil de Higuieretal por el mismo valor, entre otros. \$60'000.000 destinados a la cabecera municipal, siendo el mayor rubro \$50'000.000 provenientes de crédito y destinados a compra de lote y construcción de planta física para el colegio de bachillerato Liceo del Dique; seguido de \$4'500.000 para reparación y mantenimiento de escuelas urbanas y construcción del

edificio para biblioteca pública respectivamente.

Hasta el momento en el área rural se han ejecutado obras por valor de \$3'300.000 que representa el 15.8% del total presupuestado para inversiones; y se encuentran en ejecución obras por valor de \$4'270.000, el 20.55% del total presupuestado. Las obras ejecutadas totalmente son: dotación de la biblioteca pública de San Cristobal (\$300.000) y la ampliación del Hogar Infantil de Higuieretal (\$3'000.000).

En el área urbana se han ejecutado obras por valor de \$9'000.000, un 15% del total presupuestado. Las obras son las siguientes: reparación y mantenimiento escuelas urbanas \$4'500.000. Construcción local para biblioteca pública de Soplaviento: el valor presupuestado para esta obra fue de \$4'500.000 pero hasta el momento se han invertido \$16'993.514,39, siendo necesarios recursos adicionales por valor de \$12'493.514,39.

3.1.6. Comparación de los Indices de la Subregión. Al analizar la infraestructura educativa de la subregión y teniendo en cuenta la población de los municipios que la conforman, Soplaviento presenta una situación aceptable en cuanto al número de establecimientos educativos oficiales, guardando la proporción de los demás municipios. Y en cuanto al número de docentes oficiales y de alumnos

97

TABLA 13. Infraestructura educativa de la subregión #2.

Variable	N° de establecim. educativos oficial		N° de docentes oficiales				N° de alumnos matriculados					
	Primaria		Secundar.		Primaria		Secundar.		Primaria		Secundaria	
	Urb.	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur
Calamar	5	11	2	2	48	83	59	20	1232	1931	139	112
Mahates	6	11	1	2	36	65	13	17	1095	2370	1150	75
San Etanislao	4	3	1	1	63	22	45	10	1546	553	916	118
Soplaviento	5	3	1	2	42	28	23	20	1357	858	731	396
Marialabaja	5	35	2	1	76	133	66	14	2113	4042	1120	228
Total	25	63	7	8	265	331	206	81	7343	9754	4056	929

FUENTE: Secretaría de Educación y Cultura 1991.

TABLA 14. Indicadores del nivel de instrucción subregión #2. 1985

Indicador	Tasa de alfabetismo	Tasa de analfabetismo (mayor de 15 años)
Municipio		
Calamar	63.3	36.7
Mahates	63.3	36.7
San Etanislao	75.2	24.8
Soplaviento	78.1	21.9
Marialabaja	58.9	41.1
Total promedio	67.76	32.24

FUENTE: DANE, 1985

98  
matriculados se refiere, especialmente en el sector rural, el municipio de Soplaviento presenta relativamente una mejor situación. (Véase Tabla 13)

Respecto al principal indicador educacional, la tasa de analfabetismo del municipio registrada en el censo de 1985, no sólo está por debajo del promedio sino que es la más baja de la subregión. Situación que ha tendido a mejorar mediante la disminución de la misma. (Véase Tabla 14)

### 3.2. SALUD Y NUTRICION

3.2.1. Generalidades. La salud es considerada como el reflejo del proceso sutil y continuo de adaptación de cada ser humano a su ambiente, que se encuentra en permanente modificación por estímulos de naturaleza diversa.<sup>3</sup>

En consecuencia, todo mejoramiento del medio repercutirá favorablemente en la salud y será el resultado de la inventiva y del esfuerzo de los seres humanos. En todas las regiones del mundo los problemas de salud constituyen un indicador de su nivel de desarrollo. Mediante el análisis de los factores demográficos, tales como morbilidad y

---

<sup>3</sup> HORWITZ, Abraham y BURKE, Mary. El dilema de la población de América Latina. 197 p.

mortalidad, ritmo de crecimiento y estructura de la población, su distribución en el medio urbano y rural y las características de la fuerza de trabajo puede deducirse la naturaleza de los problemas de salud más frecuentes; los cuales pueden verse con mayor claridad si a estos factores sumamos otros de orden puramente económicos como son el ingreso nacional, el ingreso real per cápita y las condiciones ambientales, especialmente de saneamiento, alimentación y vivienda.

Las relaciones entre salud y población se analizan también en términos económicos. Con esto no se pretende desconocer el valor que la salud tiene como un bien para cada persona, sino reconocer que, como servicio social requiere de una inversión proveniente del ingreso nacional, o sea, la prevención de enfermedades, el tratamiento de los enfermos y la prolongación de la vida se valoran por las consecuencias que tienen en el régimen de las inversiones actuales y futuras de cada país.

Estas acciones son componentes del desarrollo, comprendiendo éste tanto el crecimiento de la economía, como la puesta en marcha de cambios estructurales destinados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes. De esta forma no se puede definir el desarrollo solamente como el incremento de la economía o desconociendo la importancia de dar

Le a cada ser humano las oportunidades para perfeccionarse y desarrollar sus potencialidades de acuerdo a su herencia biológica y cultural. De esta forma los ingresos deberán distribuirse armónicamente entre las inversiones exclusivamente productivas y aquellas destinadas a satisfacer necesidades esenciales de los habitantes como educación y salud. Entonces una infraestructura económica eficiente contribuye a mejorar el bienestar de las comunidades, y a su vez una infraestructura social asegura el éxito de las inversiones productivas.

3.2.2. Cobertura del servicio de salud. El bienestar de una población está determinado en gran parte por el nivel de salud de sus habitantes y un seguro indicador de la organización social y política de un país es la forma y cobertura en la prestación del servicio de salud:

Para realizar las funciones de prevención y curación de las enfermedades y de fomento de la salud, el principal recurso es el humano vale decir, el equipo de salud compuesto por personal médico y personal auxiliar; apoyado por los recursos físicos, como equipo, instalaciones y los recursos económicos o financieros.

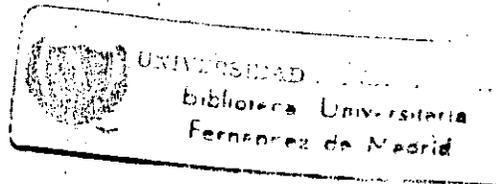
5 El cubrimiento del servicio de salud en el municipio de Soplaviento es satisfactorio, si se tiene en cuenta que

tanto en el área urbana como rural se dispone del servicio médico asistencial permanente y el odontológico con cierta regularidad, en comparación con otras regiones del país que adolecen totalmente de este servicio, especialmente en el aspecto rural. ||

Con base en la investigación de campo realizada se identificaron los recursos disponibles para atender los requerimientos de salud de los habitantes del municipio de Soplaviento; que permite conocer las condiciones y hacer estimativos sobre la demanda y necesidades del sector salud en este municipio, no sólo para lograr una mayor cobertura, sino para atender al crecimiento vegetativo de la población.

3.2.2.1. Recursos locativos. <sup>6</sup> || La población de Soplaviento cuenta en la <sup>vali</sup> actualidad con 3 edificaciones oficiales destinadas a la prestación del servicio de salud, distribuidos de la siguiente manera: una en la cabecera municipal que funciona como centro de salud y hospitalario cuando las circunstancias lo requieran. Presenta unas condiciones físicas aceptables, consta de 3 habitaciones para hospitalización, una sala de parto, una sala de urgencias, una sala de espera y dos consultorios: médico y odontológico. y tres baños asignados de la siguiente forma: personal médico (1), pacientes internos (-1) y personal para

Médico (-1)..



Este centro hospital cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua potable y carecen de teléfono y alcantarillado y la planta física es propiedad del municipio. Dos en la zona rural, donde funcionan los puestos de salud de los corregimientos de San Cristobal e Higuieretal respectivamente, los cuales presentan las siguientes condiciones locativas:

Puesto de salud - Higuieretal:

- 1 consultorio médico
- 1 sala de parto - urgencia
- 1 sala de espera
- 1 habitación para hospitalización
- 2 baños: 1 personal médico y 1 usuarios del servicio.

Puesto de salud - San Cristobal:

- 1 consultorio médico - odontológico
- 1 sala de espera
- 1 sala de parto
- 2 habitaciones para hospitalización
- 2 baños: 1 personal médico y 1 usuarios del servicio

3.2.2.2. Recursos humanos. La prestación del servicio de salud en el municipio de Soplaviento está a cargo del siguiente personal médico y paramédico oficial: 4 médicos, 2 odontólogos, 4 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería y 2 ayudantes de enfermería, distribuido este personal en los sectores urbano y rural de la siguiente manera:

Sector urbano:

1 médico de planta  
2 médicos rural  
1 odontólogo  
4 enfermeras  
2 auxiliares  
2 ayudantes de enfermería

Sector rural:

- Corregimiento de San Cristóbal:

1 médico de planta  
1 odontólogo

- Corregimiento de Higueraetal:

1 médico de planta  
1 odontólogo municipal

Debe tenerse en cuenta que además del personal médico-oficial en el municipio existen 4 médicos y 1 bacterióloga particulares que prestan los servicios a la comunidad en sus propios consultorios.

3.2.2.3. Recursos económicos. El financiamiento del servicio de salud en el área rural se hace mediante recursos departamentales y municipales: el municipio aporta las instalaciones físicas donde funcionan los puestos de salud y el servicio de 2 médicos de planta. El departamental a través de Servisalud aporta los servicios de un odontólogo.

En el área urbana, el centro de salud existente se financia en cierta medida con recursos propios proveniente de los ingresos obtenidos por los servicios prestados a los usuarios. También se cuenta con el aporte del municipio a través del suministro de los servicios de un médico de planta, una auxiliar de enfermería y un mensajero y la planta física donde funciona dicho centro hospitalario y el Departamento financia los servicios de un médico y un odontólogo rural.

En general estos centros asistenciales adolecen de una gran deficiencia en cuanto al suministro de drogas y otros implementos requeridos para la atención médica, los cuales deben ser adquiridos por los usuarios del servicio.

Para la actual vigencia fiscal dentro del presupuesto municipal en materia de salud se disponen recursos para gastos de funcionamiento e inversión por valor de \$25'427.000, conformados de la siguiente manera: para gastos de funcionamiento \$20'427.000 de los cuales los gastos de personal (sueldos y prestaciones) suman \$18'952.000. Para inversión rural \$2'000.000 destinados a mantenimiento y dotación de los puestos de salud de los corregimientos de San Cristóbal e Higueretal. Para la cabecera municipal, se prevén inversiones por valor de \$3'000.000 para reparación y dotación de su centro-hospital.

Hasta el momento, en el sector urbano se ejecutó la única obra presupuestada por valor de \$3'000.000, consistente en la reparación y adecuación de la planta eléctrica del centro hospital y en el área rural se ejecutó una partida por \$1'000.000 para mantenimiento del puesto de salud en San Cristóbal y se encuentra en ejecución otra por el mismo valor para dotación puesto-salud de Higueretal.

3.2.2.4. Recursos físicos. El centro-hospital urbano presenta la siguiente dotación:

Equipo	Condiciones	Cantidad
Odontológico	buen estado	1
Parto	mal estado	1

Equipo	Condiciones	Cantidad
Sutura*	Mal estado	1
Oxígeno	Buen estado	4
Camas	Buen estado	7 ✓
Ambulancia*	Buen estado	1

Los puestos de salud del sector rural están dotados así:

Equipos	Condiciones	Cantidad
Odontológico	Inhabilitado	1
Parto	Mal estado	1
Sutura	En desuso	1
Camas	Regular	6

3.2.3. Indicadores del nivel de salubridad. Para 1990 recurrieron a los servicios de salud 3,027 pacientes en el sector urbano y 86 en el rural que fueron atendidos por un total de 5 médicos, correspondiendo en promedio a cada médico en el sector urbano 1009 pacientes, lo que representa un promedio diario de 3 pacientes y en el sector rural 43 pacientes por cada médico, que corresponde a un promedio diario de 0.11 pacientes por médico. Este último promedio es relativamente bajo, lo que indica que en el sector rural

\* Debe aclararse que la ambulancia fue donada por Servisalud para prestar los servicios conjuntamente a los municipios de San Etanislao y Soplaviento.

TABLA 15. Indicadores del sector salud en el municipio de Soplaviento, 1991

Variable	Sector	Urbano	Rural	Total
N° de centros asistenciales		1	2	3
N° de pacientes:				
- Médico		3.027	86	3.113
- Odontológico		511		
Proporción de pacientes por médico		$\frac{\text{N° de pacientes}}{\text{N° de médicos}} = \frac{3.027}{3} = 1.009$	$\frac{\text{N° de pacientes}}{\text{N° de médicos}} = \frac{86}{2} = 43$	1.052
Proporción de pacientes por cama		$\frac{\text{N° de pacientes}}{\text{N° de camas}} = \frac{3.027}{7} = 432,4$	$\frac{\text{N° de pacientes}}{\text{N° de camas}} = \frac{86}{6} = 14,33$	
Proporción paciente por en fermeras y auxiliares		$\frac{\text{N° de pacientes}}{\text{N° enfermeras y auxiliares}} = \frac{3.027}{8} = 378,3$	$\frac{\text{N° de pacientes}}{\text{N° enfermeras y auxiliares}} = \frac{86}{1} = 86$	464,3
Tasa de morbilidad		$\frac{\text{N° de pacientes}}{\text{Pop. total urba na}} \times 100 = \frac{3.538}{7.025} \times 100 = 50\%$	$\frac{\text{N° de pacientes}}{\text{Pop. total rural}} \times 100 = \frac{86}{5.187} = 1,7\%$	44,7%

FUENTE: Datos suministrados por Servisalud. Investigación de campo 1991.

una mínima parte de la población hace uso de los servicios médicos públicos; igualmente para el sector urbano el promedio puede considerarse normal. En forma general estos promedios dependen de los índices de morbilidad, pueden verse afectados por aspectos como el cultural, cuando se otorga preferencia a la automedicación; el económico, el bajo nivel de ingreso de muchas personas les impide especialmente consecución de las drogas por lo que desisten del uso de los servicios médicos. Dado la baja afluencia de pacientes a los centros asistenciales, el número de camas existentes en ellos resulta suficiente. Con respecto a la tasa de morbilidad, la cual está dada por la demanda de consultas médicas a nivel ambulatorio y hospitalario, consultas odontológicas y por los egresos hospitalarios; se observa que ésta es del 50% en el sector urbano, o sea en 1990 por cada 100 habitantes urbanos 50 personas hicieron uso del servicio médico y odontológico; y de 1.7% en el sector rural, o sea de cada 100 habitantes aproximadamente 2 personas acudieron a los puestos de salud en solicitud de los servicios médicos y odontológicos. (Véase Tabla 15)

Es necesario aclarar que aunque estos resultados son bastante significativos y están apoyados en la investigación de campo realizada no revisten un grado de total confiabilidad, pues el número de personas que haya padecido alguna enfermedad puede ser mayor al registrado en los centros asistenciales por razones antes expuestas.

El estudio de la morbilidad es de vital importancia por que, "sin lugar a dudas es un indicador del nivel de salud más sensible y significativo que la mortalidad en sí, ya que incorpora en él, no sólo las enfermedades letales, sino también aquellas que no provocan la muerte, pero que disminuyen la capacidad de trabajo de quien las adolece reduciéndose con ello la producción de bienes y servicios, y aumentándose la demanda de atención médica".<sup>4</sup>

Las infecciones, la desnutrición, el deficiente saneamiento ambiental, las condiciones de trabajo y vivienda insalubres, la ignorancia, el vestido inapropiado y el bajo ingreso real de cada persona, son factores que en conjunto producen una morbilidad general exagerada, que puede llevar a una alta mortalidad infantil y/o limitar la esperanza de vida al nacer. Estos factores son responsables en muchos casos de la incapacidad de los escolares para asistir a los centros educativos, rendimiento limitado de la fuerza de trabajo y de un desgano general para afrontar la vida como tal.

3.2.4. Enfermedades y epidemias de la población. Según las encuestas realizadas a la población tanto urbana como rural se pudo conocer que las principales causas de morbilidad en el municipio de Soplaviento fundamentalmente son: síndrome gripal, parasitosis y diarreicas en la po

<sup>4</sup>ANIF. Carta financiera. 4p.

blación infantil; gripa, amibiasis, hipertensión arterial en la población adulta; hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, trombosis en la población anciana. ||

El comportamiento de la morbilidad de la población según grupo de edad y sexo pueden observarse en la Tabla 16.

La Tabla 16 muestra las principales enfermedades según el número de casos que se presentan entre la población de Soplaviento correspondiendo el mayor número al síndrome gripal (31). Según el grupo de edad la mayor morbilidad se presenta en la población infantil entre los 0 y 4 años y la adulta entre los 15 y 39.

Estas enfermedades pueden deberse a factores como las condiciones sanitarias y ambientales.

Esta población no ha sido afectada por epidemia como tal, se han presentado algunas endemias, o sea enfermedades que afectan a un grupo de personas en la comunidad, las cuales se dan periódicamente por circunstancias constantes tal es el caso de la varicela y el dengue.

Para la prevención de las epidemias se hace necesario las campañas de vacunación, de saneamiento ambiental. En Soplaviento recientemente se ha llevado a cabo la campaña de va

111.

TABLA 16. Causas de morbilidad según grupo de edad y sexo en el municipio de Sopla viento.

Enfermedad	Grupo de edad						Total	
	0 - 4	5 - 14	15 - 39	40 - 59	60 y más	Mujeres	Hombre	
Síndrome gripal-	7	2	2	1	2	14	17	
E.D.A.	13	-	2	-	-	13	2	
I.R.A.	4	2	3	-	-	9	1	
Infección urinaria	-	1	5	-	-	6	-	
Micosis	2	1	2	-	-	5	-	
Absceso y celulitis	1	-	2	-	2	5	-	
Trastorno del aparato genital femenino	-	-	-	-	-	-	-	
Traumatismo	-	1	5	-	-	6	-	
Parasitosis	2	-	-	-	-	2	-	
Parasitosis intestinal	1	-	-	-	-	1	-	
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>15</b>	<b>46</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>138</b>	<b>138</b>	

FUENTE: Servisalud Bolívar, 1990

E.D.A. = Enfermedad diarreica aguda

I.R.A. = Infección renal aguda

cunación infantil que corresponde a la campaña nacional contra el polio; campaña de aseo de calles y recolección de basuras dentro del programa de prevención contra el cólera, organizada por el centro de salud con apoyo económico del municipio.

3.2.5. Alimentación, nutrición y medio ambiente.

3.2.5.1. Alimentación y nutrición. La práctica de una dieta balanceada que contenga en calidad y cantidad los elementos nutritivos normalmente requeridos para el crecimiento y desarrollo físico y mental de un individuo asegurará su buen estado de salud y por consiguiente le permitirá contribuir al desarrollo económico-social de la comunidad a la cual pertenece.

Las deficiencias nutricionales constituyen de por sí uno de los principales problemas de salud física ya que obran como un factor que propicia la presentación y duración de muchas enfermedades, especialmente de origen infeccioso.<sup>5</sup>

La desnutrición contribuye a la morbilidad y mortalidad, esta última especialmente en menores de 5 años y mayores de 45 años. Es de tener en cuenta que, las consecuencias de la

<sup>5</sup> Ibid. p. 5

desnutrición no sólo se pueden observar desde el punto de vista físico, sino también mental, pues además de disminuir la capacidad de trabajo, y por tanto la productividad, influye negativamente sobre el desarrollo mental. Según se ha comprobado los niños que han sufrido algún grado de desnutrición presentan disminución significativa tanto en su memoria como en su receptividad, rendimiento escolar, etc.

Según los resultados obtenidos de las encuestas realizadas se puede afirmar que la población de Soplaviento tiene un régimen alimenticio aceptable; los principales alimentos que consumen son: carne: de res y pescado; verduras: zanahoria, tomate, cebolla y repollo; tubérculos: yuca y plátano; granos: arroz, lentejas y frijol; lacteos: leche, queso y suero; frutas: guayaba, maracuyá, melón, dependiendo de la época de cosecha.

3.2.5.2. Saneamiento ambiental. La salud ambiental es otro de los aspectos con significativa influencia sobre la situación socio-económica de una comunidad. El bajo nivel de los servicios sanitarios y de saneamiento ambiental hacen maligno el ambiente, especialmente para la población infantil dada la vulnerabilidad de su edad, influyendo negativamente en la salud de la población.

En el municipio de Soplaviento existen algunos factores que afectan la salud ambiental, tal es el caso de las basuras, para las cuales se carece de un tratamiento apropiado que impida la contaminación del medio ambiente, pues éstas en su mayoría son depositadas en el Canal del Dique, ciénagas y lotes de engorde existentes. A esto se suma la falta de un mejor sistema de disposición de las excretas en las viviendas.

En los últimos años se ha venido dando un proceso de concientización ecológica, que promueve la conservación y defensa del medio ambiente. Para ello entidades oficiales y privadas sin ánimo de lucro adelantan campañas educativas y preventivas, especialmente en cuanto a descontaminación del aire se refiere. Para el municipio de Soplaviento no existe un programa definido de defensa del medio, sólo se han dado en forma esporádica campañas de arborización por iniciativas particulares, como la organizada hace tres años por el párroco de entonces y las que los colegios organizan cada año con motivo del día del árbol.

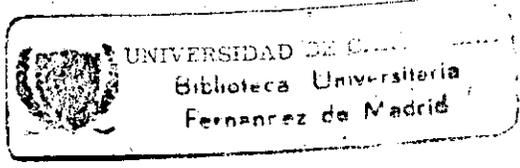
3.2.6. La salud en la subregión. En la subregión No. 2 de la cual hace parte el municipio de Soplaviento, la primera causa de morbilidad, según estudio realizado por Planeación Departamental es la influencia o síntoma gripal con el 38.16% del total de casos presentados, seguida en su

orden por las enfermedades diarreicas agudas con el 28.10%, parasitosis con el 14.31% entre otras.

Durante 1988 fueron atendidas en toda la subregion 12.690 personas que generaron 27.924 consultas; cifra que aumento considerablemente respecto a la registrada en 1985 que fue de 10.497 personas. De esto se puede deducir que en terminos generales la morbilidad ha venido aumentando, aunque de manera moderada.

Las caracteristicas de Soplaviento en su aspecto de salud, especialmente en lo que a morbilidad se refiere, se mantienen dentro del contexto de las presentadas por la subregion.

3.3. LA VIVIENDA



Aspecto fundamental de la vida de cualquier persona, en cuanto a su integridad fisica, mental y social, es la disponibilidad de vivienda, entendida esta como la posesion o uso de una edificacion destinada en forma especifica y permanente a residencia u habitacion de una o mas personas que cuenta con las comodidades minimas para tal objeto, cualquiera que sea su tamaño y forma de tenencia.

La vivienda se constituye en un problema, como manifiesta

ción del subdesarrollo de los pueblos, debido no sólo a la escasez de recursos para la construcción de soluciones habitacionales sino como complemento de un mal aprovechamiento de los recursos disponibles. Un aspecto muy particular del problema de la vivienda lo constituye la calidad de la misma; en efecto en Colombia el tamaño de la vivienda ha venido disminuyendo drásticamente, y en general éstos no cumplen las condiciones mínimas señaladas por la ONU. Según los últimos censos nacionales de vivienda, existe en el país una elevada proporción de vivienda que no tiene instalaciones sanitarias, otro tanto, por falta de mantenimiento adecuado o por calidad deficiente de los materiales empleados, no son sanas, ni cómodas.

Otra faceta del problema de la vivienda en su interrelación con el crecimiento de la población, pues para que la situación habitacional (especialmente los altos índices de hacinamiento) no empeore frente a un crecimiento demográfico continuo, es preciso que una vez superado los niveles mínimos satisfactorios, la construcción de vivienda aumente progresivamente con el mismo ritmo que el número de familia, ritmo que entre otras cosas es diferente para las zonas urbanas y rurales y que en Colombia hasta el momento no se ha logrado, por lo menos en lo que a vivienda de interés social se refiere. El déficit de vivienda del país fue evaluado recientemente en 862.415 soluciones, o sea mi

117

les de familias colombianas no tienen un sitio adecuado y digno donde vivir, pues los altos costos de construcción encarecen la vivienda haciéndola inalcanzable para la clase de bajos ingresos.

En el municipio de Soplaviento el estudio de la vivienda permitió conocer las condiciones actuales de ese sector, las cuales se analizan a continuación.

### 3.3.1. Condiciones de la vivienda

#### 3.3.1.1. Materiales de los pisos

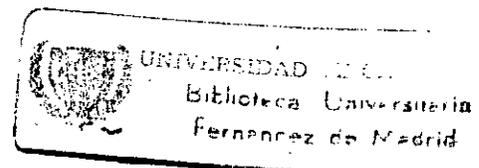


TABLA 17. Materiales de los pisos

Sector Tipo	Urbano		Rural	
	Nº	%	Nº	%
Baldosín	15	30	9	22
Cemento	27	51	25	67
Madera				
Mármol				
Tierra	10	19	4	11
Total viviendas	52	100	38	100

FUENTE: Investigación de campo, agosto/91

## 3.3.1.2. Materiales de las paredes

TABLA 18. Materiales de las paredes

Tipo	Sector Urbano		Sector Rural	
	N°	%	N°	%
Ladrillo o bloque	44	84	36	94
Tapia o bahareque	8	16	2	6
Madera				
Guadua o caña				
Total vivienda	52	100	38	100

FUENTE: Investigación de campo, agosto 1991

## 3.3.1.3. Materiales de los techos

TABLA 19. Materiales de los techos

Tipo	Sector Urbano		Sector Rural	
	N°	%	N°	%
Palma	8	15	17	14
Zinc	8	15	2	6
Eternit	36	70	19	50
Cemento				
Total de viviendas	52	100	38	100

FUENTE: Investigación de campo, agosto 1991

3.3.1.4. Servicios de las viviendas

TABLA 20. Servicios de las viviendas

Tipo	sector	Urbano		Rural	
		N°	%	N°	%
Acueducto		46	88	36	94
Alcantarillado					
Energía eléctrica		52	100	36	94
Teléfono					
Recolección de basuras					

FUENTE: Investigación de campo, agosto 1991.

8

Con base en los resultados contenidos en las tablas anteriores puede afirmarse que las condiciones físicas de las viviendas son normales, se aprecia como el material predominante en los pisos, tanto en lo urbano como en lo rural es el cemento, la tierra constituye una baja proporción; en las paredes predomina el ladrillo o bloque, llama la atención observar que las construcciones de tapia o bahareque representan un porcentaje inferior al que normalmente se supone existe en el sector rural. En cuanto al material de los techos en el sector rural se conserva cierta tendencia al uso de la palma, situación en la que puede influir las condiciones climáticas de la región; en

el sector urbano el uso del eternit ha superado el de la palma,obedeciendo a influencias socio-culturales.

9

La disponibilidad de los servicios en la vivienda es un aspecto positivo que influye en la calidad de vida de las personas que lo habitan; en su mayoría las viviendas cuentan con los servicios básicos, en el sector urbano el servicio de energía eléctrica presenta una cobertura total y 88% están conectados al acueducto; en forma similar en el área rural el 94% de las viviendas cuentan con los servicios de acueducto y energía eléctrica respectivamente. Pero debe tenerse en cuenta que el servicio de acueducto se da con cierta irregularidad debido al poco tiempo de funcionamiento, dándose con mucha frecuencia la interrupción del mismo como consecuencia muchas familias se surten de pozos o aljibes abastecidos con agua del canal del Dique y ciénagas circundantes, siendo necesaria la depuración de la misma mediante la aplicación de cloro o comunmente conocido alumbre.

Pero en forma paralela las viviendas carecen totalmente tanto en lo urbano como lo rural de los servicios de recolección de basura y alcantarillado; factores éstos que requieren de la acción inmediata del ente municipal para superar su carencia y evitar las consecuencias que de ello se derivan, como es la contaminación del Canal del Dique,

como sitio de preferencia para arrojar las basuras. Si bien la solución de fondo sólo puede darse en un mediano plazo por insuficiencia de recursos, en el corto plazo por lo menos deben tomarse determinaciones inmediatas como campañas educativas y reglamentaciones de sitios previamente escogidos según los requerimientos higiénicos para el depósito de las basuras.

### 3.3.2. Tenencia de la vivienda

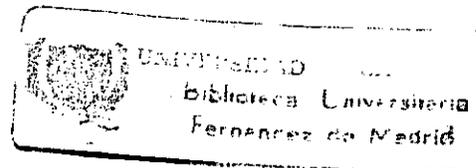


TABLA 21. Tenencia de la vivienda

Tipo	Sector Urbano		Sector Rural	
	Nº	%	Nº	%
Propia	46	89	34	89
Arrendada	6	11	4	11
Inquilinato				
Invasión				
Total vivienda	52	100	38	100

FUENTE: Investigación de campo, agosto 1991

Las formas de la tenencia de la vivienda predominante en el municipio de Soplaviento son la propiedad y el alquiler; del total de familias encuestadas el 89% viven en casa propia y el 11% restante son arrendatarios. Aun cuando las estadísticas muestran un nivel cero (0) de invasión, se

pudo determinar que sí existen casos de invasión de terrenos sobre los cuales los invasores han autoconstruido las viviendas pero que no fueron registrados en los resultados finales por insuficiencia en las respuestas obtenidas de los encuestados. Concretamente los lotes de invasión están ubicados en los siguientes sectores urbanos: Las Playas, la Concepción (Zarabanda) y Maracaná, según información suministrada por Planeación Municipal.

El aspecto positivo que merece resaltar lo constituye la ausencia del fenómeno del inquilinato propio de los grandes centros urbanos como consecuencia de los inmensos déficit de vivienda.

### 3.3.3. Indicadores habitacionales.

#### 3.3.3.1. Número de hijos por familia

$$\text{Sector urbano} \cdot \frac{\text{N}^\circ \text{ de hijos total encuestado}}{\text{N}^\circ \text{ de familias totales encuestadas}} = \frac{229}{52} =$$

4.4 hijos por familia

En promedio cada familia tiene más de cuatro hijos.

$$\text{Sector rural} \cdot \frac{\text{N}^\circ \text{ de hijos totales encuestados}}{\text{N}^\circ \text{ de familias totales encuestadas}} = \frac{187}{37} =$$

5.05 hijos por familia

En promedio cada familia posee cinco hijos.

123

## 3.3.3.2. Número de familia por vivienda

$$\text{Sector urbano. } \frac{\text{N}^\circ \text{ de familias registradas}}{\text{N}^\circ \text{ de viviendas totales encuestadas}} = \frac{68}{52} =$$

1.3 familias por vivienda

En promedio en cada vivienda encuestada habitan 1.3 familias.

$$\text{Sector rural. } \frac{\text{N}^\circ \text{ de familias registradas}}{\text{N}^\circ \text{ de viviendas totales encuestadas}} = \frac{45}{37} =$$

1.2 familias por vivienda

En promedio en cada vivienda encuestada conviven 1.2 familias.

## 3.3.3.3. Número de personas por vivienda

$$\text{Sector urbano. } \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas totales encuestadas}}{\text{N}^\circ \text{ de viviendas totales encuestadas}} = \frac{318}{52} =$$

6.1 personas por vivienda

En promedio en cada vivienda encuestada habita 6.1 personas.

$$\text{Sector rural. } \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas totales encuestadas}}{\text{N}^\circ \text{ de viviendas totales encuestadas}} = \frac{249}{37} =$$

6.7 personas por vivienda

En promedio en cada vivienda encuestada viven 6.7 personas.

## 3.3.3.4. Número de alcobas por vivienda

$$\text{Sector urbano. } \frac{\text{N}^\circ \text{ de alcobas totales registradas}}{\text{N}^\circ \text{ totales de viviendas encuestadas}} = \frac{141}{52} =$$

2.7 alcobas por vivienda

El promedio de alcobas por vivienda encuestada es de 2.7.

Sector rural.  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de alcobas totales registradas}}{\text{N}^\circ \text{ total de viviendas encuestadas}} = \frac{93}{37} =$

2.5 alcobas por vivienda

El promedio por vivienda encuestada es de 2.5 alcobas

### 3.3.3.5. Número de personas por alcoba

Sector urbano.  $\frac{\text{N}^\circ \text{ personas totales encuestadas}}{\text{N}^\circ \text{ de alcobas registradas}} = \frac{318}{141} =$

2.25 personas por alcoba

El promedio de personas por alcoba es de 2.25

Sector rural.  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas totales encuestadas}}{\text{N}^\circ \text{ de alcobas registradas}} = \frac{249}{93} =$

2.7 personas por alcoba

En promedio habitan 2.7 personas por alcoba.

El estudio de estos indicadores es muy significativo por cuanto refleja el nivel o condiciones de hacinamiento de la población. El cálculo de los mismos prometió establecer:

Del total de viviendas encuestadas en el sector urbano el 73% son unifamiliares, sólo el 27% restante son compartidas por más de una familia; en el sector rural, paralelamente las viviendas unifamiliares representan el 83%, sólo el 17% son compartidas por más de una familia. Esta situación justifica el promedio obtenido de familia por vivienda: 1.3 en lo urbano y 1.2 en lo rural.

125

La familia más numerosa en la parte urbana está constituida por 10 miembros, pero representa sólo el 6.25%; siendo la más frecuente la integrada por 6 miembros que representa el 25% del total de familias, mientras que la familia más reducida está integrada por 3 miembros, pero estos casos constituyen sólo el 4% del total de familias encuestadas. En general el promedio de hijos por familia es de 4.4. Por su parte en el sector rural la familia más numerosa presenta 12 miembros que representa el 11% de total de familias encuestadas, presentándose también la familia constituida por el mínimo de miembros, es decir la que carece de hijos, estas familias representan igualmente un 11%. Pero la familia más común está constituida por 7 miembros y se presenta un 22%, justificando el promedio obtenido de hijos por familia de 5.05.

En el área urbana el mayor número de personas por vivienda observado fue de 11 y el menor de 4. El caso más frecuente lo constituye el de 6 personas por vivienda encuestadas. En general el promedio observado de personas por vivienda fue de 6.1.

En el área rural el mayor número de personas por vivienda es igualmente 11, con el 5.5% del total de viviendas encuestadas; mientras que el menor número registrado fue de 2 personas por vivienda, constituyendo otro 5.5 del total. El caso más frecuente es el de 6 personas por

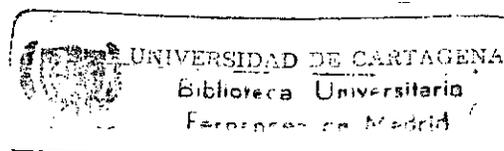
vivienda, el 33% del total. En promedio habitan 6.73 personas por vivienda. Nivel ligeramente superior al observado en el área urbana.

Respecto al número de alcobas por vivienda en el sector urbano, la vivienda de 2 alcobas es la más frecuente representando el 38% del total de viviendas encuestadas; el máximo número de alcobas observado fue de 4 y el mínimo de 1 alcoba por vivienda. En promedio cada vivienda dispone de 2.7 alcobas. En el sector rural la vivienda de dos alcobas es también la más frecuente (66%); por vivienda el número máximo de alcobas es de 6, pero sólo representa el 5.5%. En promedio para el sector rural las viviendas poseen 2.5 alcobas.

Por último uno de los principales indicadores del nivel de hacinamiento es la relación existente entre el número de personas que habitan la vivienda y el número de alcobas disponibles. Para el sector urbano se obtuvo un promedio de 2.25 personas por alcoba y para el rural 2.7 personas por alcoba.

De los resultados obtenidos éste es el más significativo porque denota cierto grado de hacinamiento en la población, al indicar que se dispone de sólo una habitación por cada 3 personas.

En general puede decirse que los índices de hacinamiento en el municipio de Soplaviento son aceptables si se tiene en cuenta el aspecto económico y socio-cultural de la población. Pero merece cierta atención si se relaciona con el tamaño de la vivienda, el cual es fundamentalmente pequeño, pues un número considerable de las viviendas encuestadas presentan dimensiones reducidas y un número relativamente bajo de alcobas.



#### 4. LOS SERVICIOS GENERALES

##### 4.1. SERVICIOS PUBLICOS

4.1.1. Acueducto. La existencia normal de una comunidad depende en buena medida de la disponibilidad de una cantidad adecuada de agua potable. Su insuficiencia crea serios problemas de salud, degrada las condiciones de vida, perjudica el comercio y el desarrollo industrial y es un obstáculo para el bienestar económico y social.<sup>6</sup>

10

En el sector urbano, el suministro de agua se hace a través del acueducto regional, ubicado en el municipio de San Etanislao y compartida por los municipios de Santa Rosa y Villanueva. El acueducto es administrado bajo acuerdo por los municipios de San Etanislao y Soplaviento. Aunque legalmente según escritura pública pertenece a San Etanislao.

---

<sup>6</sup>HORWITZ y BURKE. Op. cit. p. 221

En principio este acueducto funcionó bajo el carácter departamental administrativo por el Instituto de Fomento Municipal INSFOPAL. Posteriormente y por efectos de la descentralización administrativa se le otorgó el carácter del regional y se le conoció como ACUARSOP, Acueducto Regional Arenal-Soplaviento, pero recientemente se conformó una nueva asociación: "Asociación de Municipios de la Línea", con el fin de ampliar la cobertura del servicio a otros municipios, de modo tal que Villanueva y Santa Rosa entraron a ser socios y beneficiarios del mismo acueducto. ||

Dado que la administración del acueducto es compartida por los municipios miembros de la Asociación, el municipio de Soplaviento cuenta con el siguiente personal administrativo y operativo: 1 administrador, 3 bomberos, 2 fontaneros, 1 celador y 1 electromecánico.

|| El acueducto se abastece del canal del Dique, cuenta con una planta de bombeo y un sistema de redes de distribución, conformado por dos clases de tubería: una en asbesto-cemento y otra de P.V.C. que corresponde al plan de renovación que está llevando a cabo la administración de Soplaviento conjuntamente con el programa DRI, debido al regular estado en que se encuentran las redes. Cuenta igualmente con una planta de Tratamiento en regular es

tado y un tanque superficial de almacenamiento. ||

Actualmente existen 620 suscriptores y el servicio beneficia a 5.000 personas aproximadamente. El valor del consumo es determinado teniendo en cuenta las condiciones económicas de los usuarios, pero no existe una estratificación definida. Sin embargo, se han establecido las siguientes

- tarifas básicas: \$ 630
- 770
- 930
- 960
- 1.130
- 1.150

12

La cobertura de este servicio es alta, un 90% de las viviendas disponen de él, pero la eficiencia del mismo es relativa debido a que las redes de la bocatoma y de distribución se encuentran en mal estado. Según afirmaciones <sup>NECUNAS</sup> ~~de las familias encuestadas~~ el suministro de agua se hace con cierta deficiencia e irregularidad. ||

La administración del municipio tiene previsto para el corto plazo un plan de rehabilitación del acueducto regional de San Estanislao-Soplaviento por valor de \$37'145.000.

Además existe un estudio realizado por la firma CARINSA

para la Unidad Administrativa Especial de la Gobernación de Bolívar donde se recomienda la división del acueducto actual en dos sistemas que operen separadamente, uno para San Etanislao-Soplaviento y otro para Villanueva-Santa Rosa.

-El sistema San Etanislao-Soplaviento quedaría operando así:

T330 986114 57845  
 M828 Morales Olivares, Norma  
 Estudio socio-económico del municipio de Soplaviento, base para un plan irustadade de-  
 Código un plan irustadade de-  
 22 FEB. 1993  
 Honorario (C)  
 DEPARTAMENTO DE...

- ... : Canal del Dique
- ... : Bombeo. Planta existente
- ... : Convencionales existentes
- ... : Tanque elevado, tanque superficial. Existente
- ... : Abastecidas por gravedad y/o bombeo desde el tanque superficial (750 cc).

...ento del sector rural se cuenta con un  
 ...o recientemente en el corregimiento de  
 ...bastece igualmente al corregimiento de  
 ...el líquido llega con mayores dificultades  
 ...fue construido por la Unidad Administrativa Especial de  
 ...la Secretaría de Obras Públicas del  
 ...departamental con recursos financieros provenientes de las  
 ...regalías pagadas por Ecopetrol al Departamento. Para su  
 ...construcción se realizó un contrato inicial por valor de  
 ...\$67'632.065,20 y uno adicional por \$18'376.000, este

contrato comprendía: la rehabilitación e instalación de redes, instalaciones domiciliarias y la planta de tratamiento.

Actualmente este acueducto se encuentra en período de prueba, por ello el suministro de agua no se da en forma permanente.

16  
4.1.2. Alcantarillado. El municipio carece de este importante servicio, viéndose la población precisada al uso de letrinas y sanitarios conectados a pozas sépticas con las sabidas consecuencias de salud y saneamiento ambiental.

4.1.3. Energía eléctrica. La energía eléctrica es indispensable al logro del desarrollo de cualquier región; además del bienestar social que genera a la comunidad, es un determinante del establecimiento y funcionamiento de la industria. En regiones agropecuarias juega un papel importante en la medida que permite el procesamiento y conservación de los productos, favoreciendo el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias. El municipio de Soplaviento cuenta con el servicio eléctrico tanto en la cabecera como en sus corregimientos. El suministro está a cargo de la Electrificadora de Bolívar S.A., entidad que cuenta con una oficina seccional en este municipio.

13

La cobertura actual del servicio es de 95%, con 1.052 suscriptores en la cabecera municipal, de los cuales 958 se encuentran activos y 94 suspendidos por no pago del servicio y 807 en el sector rural, distribuidos en sus dos corregimientos así: San Cristóbal 600 suscriptores, 532 activos y 68 suspendidos; Higuera 211 suscriptores, 195 activos y 16 suspendidos.

TABLA 22. Estratificación y suscriptores del servicio de energía

Estrato	Sector urbano		Sector rural	
	Nº suscriptores	Valor kw. \$	Nº suscriptores	Valor kw. \$
1	491	10.88	727	10.8
2	467	10.88		
Total suscriptores activos	958		727	

FUENTE: Electrificadora de Bolívar del municipio de Soplaviento. Agosto 1991.

La tabla anterior muestra el número de suscriptores por estrato. Existen solamente 2 estratos de acuerdo a las condiciones socio-económicas; el estrato 1 comprende el nivel socio-económico bajo-bajo y el estrato 2, el bajo. El estrato 1 está exento del pago por concepto de alumbrado público; además existe un cargo básico o fijo diferencial

de \$94.46 para el estrato 1 y \$246.14 para el estrato 2.

Respecto al valor del kilovatio, éste se incrementa mensualmente en un 2.23%; de esta forma su valor para el mes de agosto y de septiembre del presente año fue de \$10.88 y \$11.12 respectivamente.

En la tabla 23 puede observarse el consumo de energía en kilovatios por hora y su valor en peso, según los diferentes sectores y áreas para el mes de agosto. El consumo total fue de 171.247 kw/h por un valor de \$987.365.=

TABLA 23. Consumo de energía.

Sector	Area	N° de sus criptores	Urbano		Rural		Valor \$
			Kw/h mensual promedio	Valor \$	N° de sus criptores	Kw/h mensual promedio	
Residencial		942	96.883	1'160.400	716	68.265	786.000
Oficial		12	2.890	111.000	11	2.622	101.005
Comercial		4	587	21.000			
Total		958	100.360	1'292.400	727	70.887	887.005

FUENTE: Electribol S.A. Bolívar. Agosto, 1991.

4.1.4. Teléfono y correo. <sup>1A</sup> El municipio cuenta con los servicios de teléfono urbano y rural, prestado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, TELECOM, la cual cuenta con instalaciones modernas construídas recientemente, ubicada

en el perímetro urbano donde funciona el centro de operaciones. Poseen dos líneas telefónicas con discado directo nacional.

El corregimiento de San Cristóbal cuenta con el servicio de teléfono, pero se encuentra conectado directamente al sistema de San Estanislao. Para el corregimiento de Higueraetal existen estudios de factibilidad para llevar a cabo las instalaciones requeridas.

Existe un proyecto de telefonía urbana, que contempla la instalación de redes y teléfonos semiautomáticos para satisfacer una demanda potencial aproximadamente de 250 unidades residenciales.

15

EL MUNICIPIO DE SOPUSUEÑO

4.1.5. Transporte y vías de comunicación. Se carece prácticamente de un sistema de transporte propio debido en parte al pésimo estado de la infraestructura vial interna, pues su capa de rodamiento es en tierra y no se le hace el mantenimiento necesario, a ella se suma el problema de carencia de alcantarillado que contribuye a empeorar el estado de las vías.

La red vial del municipio tanto interna como externa está compuesta por carreteras destapadas y caminos vecinales carretables. Todas ellas requieren mantenimiento y

adecuación. Cuenta con una sola vía carretable principal, que es la misma que une a los municipios de Santa Rosa, Villanueva y San Etanislao con la carretera de La Cordialidad; y a la que tiene acceso a través del Canal del Dique, el cual debe ser superado cada vez que se llegue o salga del municipio.

La estructura vial interna está compuesta por los siguientes carretables: Soplaviento - San Cristóbal 9 kilómetros, carretera destapada; Soplaviento - Higuieretal 9 kilómetros, carretera destapada; Soplaviento - Mahates, carretera proyectada.

17

4.1.6. Aseo y recolección de basuras. El servicio de aseo y recolección de basuras no existe en el municipio. Las familias superan esta necesidad quemando las basuras y arrojándolas en sitios públicos. Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS AL CANAL DEL DIQUE.

DAIOS SUMINISTRADOS  
~~zadas se pudo determinar~~ que el 32% de las familias las arrojan <sup>AL RIO</sup> al río, el 54% las queman y el 14% practican los dos métodos. Los sitios de preferencia para depositar las basuras son en primer lugar el Canal del Dique y en segundo lugar las ciénagas y lotes de engorde, ocasionando contaminación y destrucción del ecosistema, convirtiéndose en uno de los principales problemas que requieren de acción inmediata.

4.2. SERVICIOS ASISTENCIALES

A los servicios asistenciales médicos ya analizados se suman los de tipo social prestado a la comunidad por instituciones públicas y privadas.

4.2.1. Bienestar social familiar. En el municipio existen dos hogares infantiles. Uno en el sector urbano a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, conocido como Centro de Atención Infantil, CAIPS, cuya función principal es brindar asistencia educativa y alimenticia a niños entre los 3 y 7 años para su desarrollo psicomotor. Ofrece tres niveles: párbulo (2-3 años), pre-jardín (4-5 años) y jardín (5-7 años). El servicio de alimentación consiste en el almuerzo diario.

Actualmente presta el servicio a 80 niños. Por el servicio se cobra una mensualidad que es establecida de acuerdo a la situación económica de los padres, con base en la siguiente clasificación: para los padres que devengan el salario mínimo o que tenga como actividad económica la pesca o la agricultura la mensualidad es de \$800; y para quienes devenguen ingresos superiores al salario mínimo la mensualidad es de \$1.000.=

Este CAIPS cuenta con una seccional en el corregimiento

de Higueraetal que alberga en la actualidad 70 niños; allí el servicio de alimentación consiste en un refrigerio reforzado que se ofrece 3 veces a la semana:

Cuenta con los niveles de párvulo y jardín y cobran una mensualidad única de \$600.=

Financieramente el CAIPS depende de Bienestar Familiar Seccional Bolívar y recursos provenientes de actividades realizadas por el personal que allí labora en asocio con los padres de familia.

El programa de Hogares Comunitarios emprendido recientemente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no ha sido puesto en marcha en este municipio por temor a interferir en la labor realizada por el CAIPS.

En el corregimiento de San Cristobal existe un Hogar infantil administrado por el municipio y la comunidad que sólo brinda servicio educativo.

4.2.2. Guarderías. En el perímetro urbano existen 5 guarderías privadas, cuya función principal es brindar atención y seguridad a aquellos menores que no pueden ser atendidos personalmente por sus padres, debido fundamentalmente a sus actividades laborales.

4.3. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

19

4.3.1. Mercado Público. El municipio adolece de una plaza de mercado bien organizada y definida, existe un establecimiento en regulares condiciones físicas con 5 puestos para la venta exclusiva de carne de res, pero de las cuales funcionan actualmente sólo 3. Se encuentra ubicado en el llamado Callejón del Mercado, frente al Canal del Dique; cuenta con servicio de agua, luz, aseo y carece de servicio sanitario y alcantarillado.

NO { Funciona en forma regular dependiendo de la disponibilidad de ganado para sacrificio; allí laboran 7 personas: 6 expendedores y 1 celador. Su administración está a cargo del municipio.

En cuanto a la venta de productos agrícolas se refiere, éstas se efectúan en forma ambulante y libre en los alrededores de la plaza y en la calle del comercio, afectando de esta manera el espacio público y acarreando problemas de sanidad como consecuencia de desechos y residuos producto de la actividad comercial.

La Administración Municipal tiene previsto para el largo plazo un proyecto de traslado para solucionar las deficiencias de la plaza existente.

(20)

4.3.2. Matadero público. Se encuentra localizado en el perímetro urbano al noreste del mismo, a orillas del Canal del Dique y frente a la bocatoma de la estación de bombeo del acueducto, situación que resulta bastante desfavorable.

La construcción presenta físicamente un estado de deterioro e instalaciones inadecuadas, pues sólo cuenta con dos cuartos abiertos y una zona de pastoreo. Opera mediante el sacrificio manual de ganado, haciendo uso del hacha y el cuchillo; su ritmo de operación depende de la disponibilidad del ganado, para el sacrificio, en promedio se sacrifican diariamente 3 reses para el consumo local y se manalmente 5 cabezas de cerdo para la venta en el mercado regional.

Posee servicio de agua, luz y aseo, pero debido a la falta de alcantarillado, las aguas servidas son arrojadas al Canal del Dique. ||

En este servicio laboran 2 personas en el nivel administrativo y en el sacrificio de cada res intervienen 3 personas, cuyo servicios son pagados por el dueño del semoviente.

(21)

El funcionamiento del matadero produce un ingreso pro

medio mensual, por concepto de tarifa de degüello de  
~~\$22.000.-~~  
 50.000

La Administración Municipal tiene previsto la construcción de un nuevo matadero, con las debidas condiciones físicas e higiénicas, pues las que presenta el actual así lo exige. ||

4.3.3. Instituciones de Crédito y Fomento. El municipio carece totalmente de instituciones de crédito y fomento que permitan a la comunidad el financiamiento directo de las diferentes actividades que conforman su base económica como son: la ganadería, la pesca y la agricultura. No existe una seccional de la Caja Agraria que asista a los agricultores y los ganaderos, teniendo que recurrir a los servicios prestados por las seccionales de Manatí (Atlántico) y San Etanislao (Bolívar).

Pese a estas dificultades los miembros de la comunidad no se han interesado por construir una Cooperativa de Ahorro y Crédito que supla las necesidades de crédito y financiación de pequeñas y medianas actividades productivas.

4.3.4. Servicios culturales y recreativos

4.3.4.1. Biblioteca. En el sector urbano existen dos bi

bliotecas. Una de carácter oficial administrada por el municipio, que funciona actualmente dentro del Palacio Municipal, en el local donde sesiona el Concejo, pero cuyo traslado está previsto hacia una sede propia construida recientemente por la administración municipal. Otra de carácter comunitario, propiedad de la Junta de Acción Comunal con sede propia y amplia dotación, producto de donaciones de diferentes instituciones y personas del pueblo, especialmente profesionales.

La Biblioteca Municipal lleva a cabo los siguientes programas:

- Educativo: se realiza con los estudiantes de primaria a quienes se les brinda orientación académica. Para ello a cada escuela le es asignado un período diferente. A los estudiantes de secundaria sólo se presta el servicio de consulta.
- Pintura: se realiza exclusivamente con los estudiantes de primaria.
- Cuentos: con este programa se busca crear el hábito de la lectura entre los estudiantes de primaria, dentro de los cuales desarrollan algunos aspectos como la asociación de ideas y diferenciación de personajes.

En el sector rural, el corregimiento de San Cristóbal también cuenta con una biblioteca de carácter oficial, administrado por el municipio. El local donde funciona y el mobiliario existente son de carácter comunitario, cedidos por la Junta de Acción Comunal.

4.3.4.2. Casa de la Cultura. Institucionalmente no existe en el municipio Casa de la Cultura. Las diferentes actividades culturales que se programan como conferencias, seminarios, talleres, etc. se llevan a cabo en el Salón de Actos de la sede de la Acción Comunal.

4.3.4.3. Teatros. En la cabecera municipal funcionó el Teatro Inés, pero actualmente la edificación se encuentra en completo abandono y deterioro sin que hasta el momento exista proyecto alguno para su reconstrucción por parte de la Administración Municipal o asociaciones cívicas.

4.3.4.4. Clubes y Asociaciones Cívicas. La comunidad soplavientera presenta un considerable grado de organización social y sentido comunitario. Son varias las Asociaciones de carácter cívico existentes en el momento tanto en lo urbano como rural.

- Junta de Acción Comunal. La Junta de Acción Comunal de

la cabecera municipal fue fundada el 22 de mayo de 1966 con el fin de dar respuesta a las necesidades más urgentes del municipio, por iniciativa de los señores Arturo Castillo Pérez, Enrique Silva O. y Serafín Simanca.

Durante sus 25 años de existencia ha realizado trascendentales obras como:

- Reconstrucción del cementerio: pocos meses después de organizada la junta, fue reconstruido el cementerio mediante su ampliación, remodelación y adecuación, para hacerle frente a los problemas de las inundaciones que lo inhabilitaba para ampliar su capacidad.
- Construcción del local donde funciona el Liceo del Distrito: con su construcción, la junta evitó el cierre de la seccional del Instituto Mauricio N. Visbal, de San Estanislao y se despejó la iniciativa de crear el Instituto de Bachillerato que hoy existe.
- Donación del edificio del Coso, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en comodato para el Hogar Infantil Comunitario, Dulces Sueños.
- Construcción de un terraplén entre el Chorrito y el corregimiento de San Cristóbal, a lo largo de la margen

izquierda del Canal del Dique con características de carreteable.

- Construcción del Parque Julio César Castillo.

- Construcción de la Escuela Primaria de Chispón.

- Construcción del edificio sede de la organización: a un costo de \$5'800.000- Esta obra fue inaugurada en 1987 con el nombre de Simón Bossa López, convirtiéndose en el sitio de mayor atracción del municipio. La edificación consta de un salón debidamente amoblado para reuniones y seminarios, locales para la biblioteca Simón Almanza Julio y la tienda comunal; y un amplio patio ornamentado para esparcimiento de la comunidad. En la construcción de esta obra cabe destacar la colaboración de instituciones como el SENA en materia de adiestramiento y organización de la comunidad en sistemas de autoconstrucción; la Secretaría de Fomento y Desarrollo de Bolívar, el Fondo de Caminos Vecinales y el Distrito de Obras Públicas N°3.

- La tienda comunal y el Ferry: como solución del transporte fluvial a través del Canal del Dique, fue donado a la Junta de Acción Comunal un ferry por el Ministerio de Obras Públicas mediante solicitud realizada por la entonces directora de la DIGIDEC (Dirección General de

Integración y Desarrollo de la Comunidad) del Ministerio de Gobierno como estímulo y reconocimiento a la labor altruista desarrollada por esta organización.

La creación de la tienda comunal por iniciativa y apoyo brindado por la gerente del IDEMA con base en el convenio existente entre este Instituto y el Ministerio de Gobierno. El objetivo de la tienda es suministrar a la comunidad a base de bajo precio y modesto crédito los artículos de la canasta familiar.

- La Biblioteca Simón Almanza Julió: inaugurada el 24 de junio de 1989 como aporte al desarrollo cultural de la comunidad.

Los corregimientos de San Cristóbal e Higuieretal tienen sus propias Juntas de Acción Comunal.

En San CRistóbal esta organización ha desarrollado diferentes obras entre las que pueden mencionarse:

- Compra de lote y construcción de planta física para su sede, facilitando dichas instalaciones para el funcionamiento de la Biblioteca Pública.

- Construcción de 3 aulas para el colegio de bachillerato

y cercado del mismo.

- Construcción de un jarillón para prevención de inundaciones con aportes del Distrito de Obras Públicas.

- Aportes de mano de obra para la instalación de las redes del acueducto.

- Suministro de mobiliario para la biblioteca pública.

- Adecuación de un lugar público para esparcimiento de la comunidad.

- Proyecto de funcionamiento de la tienda comunal.

En Higuiereta la Junta de Acción Comunal puso a servicio de la comunidad una farmacia para suministro de drogas y medicamentos a precios asequibles.

- Sindicato de Campesinos: funciona a nivel urbano y rural. Surgió de la necesidad de consecución de tierra para la explotación agrícola y fue creado en 1975.

En su comienzo esta organización trató de obtener tierras en arrendamiento mediante crédito otorgado por entidades oficiales, objetivo que fue imposible lograr.

En 1984 el gobierno nacional a través del Ministerio de Obras Públicas adquirió varias hectáreas de tierra ubicadas en la margen del Canal del Dique, con el propósito de construir un dique seco para depositar los sedimentos extraídos del canal existente. Pero este proyecto no se llevó a cabo, oportunidad que fue aprovechada por el Sindicato para solicitar al entonces presidente Dr. Belisario Betancourt la autorización para explotar dichas tierras, la cual fue concedida bajo la condición de ser devueltas cuando el gobierno decidiese la continuación y culminación de las obras previstas.

Estas tierras fueron distribuidas entre los 80 socios miembros, adjudicándosele a cada uno un predio de 1-1/2 hectáreas y que desde entonces ha sido explotada hasta el momento.

Otro objetivo del sindicato ha sido el de la capacitación de sus miembros, tanto en lo agrícola como en lo sindical; contando para ello con el apoyo de FETRABOL, de la cual es filial, el ICA, el INCORA entre otras instituciones.

Actualmente están empeñados en la construcción de la Casa Campesina, contando con una partida municipal de \$1'000.000 de los cuales usaron \$250.000 en la compra del lote; además tienen previsto solicitar apoyo al DRI y mediante

el sistema de autoconstrucción concluir la obra. En esta casa estará ubicada su sede y se instalará una farmacia y una tienda comunitaria para el servicio de sus socios y demás habitantes del municipio.

- Asociación de Usuarios Campesinos: esta Asociación agrupa los Sindicatos, Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones cívicas existentes. La Asociación ha tenido dificultades en su funcionamiento, específicamente por falta de coordinación entre los representantes de cada población (Soplaviento, San Cristobal e Higuieretal) que conforman su Junta Directiva, e impidiendo la realización de obras concretas.

Otras asociaciones de menor envergadura pero no por ello menos importantes son: Asociación Juvenil "Soplaviento en Marcha", Grupo Cívico Cultural, Grupo Parroquial y Grupo Hospitalario.

4.3.4.5. Campos deportivos. La práctica de deportes se realiza en campos abiertos, pues no se dispone de escenarios deportivos adecuados que reúnan las condiciones y requerimientos para tal fin.

4.3.4.6. Parques. La población cuenta con un solo parque ubicado entre las calles del comercio y el Canal

del Dique; el cual ya se hizo referencia fue construido por la Junta de Acción Comunal. Sus condiciones actuales no son las mejores, presenta deficiencia en materia de ornamentación y estructura física siendo necesaria su remodelación y mantenimiento adecuado.

4:3:5: Cementerio Municipal. Se dispone de dos campos santos, uno central ubicado en la cabecera municipal al sur occidente de la misma; este cementerio fue reconstruido y administrado durante 12 años por la Junta de Acción Comunal, actualmente es propiedad del municipio. Posee una capilla para la celebración de oficios religiosos y un considerable número de bóvedas; pero se ve afectado por las inundaciones propias de esta región en épocas de lluvia.

El segundo destinado a la población rural, ubicado en el corregimiento de Higueretal; en términos generales se encuentra en buenas condiciones.

5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA

5.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

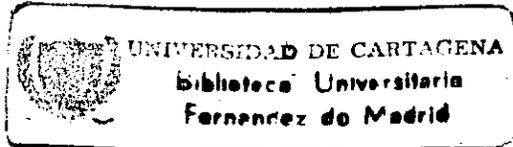
Conjunto compuesto por todas las personas de ambos sexos que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios durante un período determinado. Forman parte de ella todas las personas que trabajan remuneradamente, están en paro o buscan trabajo por primera vez. Se suele considerar como población potencialmente activa al segmento de la población total comprendida entre los 15 y 64 años.<sup>7</sup>

Para el estudio de la población económicamente activa en esta investigación se tomó el grupo comprendido entre los 12 y 64 años. 567 personas.

La población económicamente activa en términos generales tiene dos grandes componentes: la población ocupada y la

<sup>7</sup> DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ECONOMIA PLANETA. Tomo 7, 474 p.

población desocupada.



152

Para el municipio de Soplaviento la población económicamente activa ocupada y desocupada comprende la siguiente estructura:

5.1.1. Población ocupada. (Véase Tabla 24)

5.1.2. Población desocupada. (Véase Tabla 25)

La población económicamente activa suma un total de 201 personas, el 35.4% de la población total encuestada. De esta población, 137 personas se encuentran ocupadas y constituyen el 68,2%; y 64 se encuentran desocupadas, constituyendo el 31.8% restante.

Del total de población desocupada el 78.1% se encuentra en el sector urbano y el 21.9% en el sector rural. A su vez la población ocupada es mayor en el área urbana donde se ubica el 54.7% del total, correspondiendo al sector rural el 47.3% restante.

La población económicamente activa ocupada masculina es mayor que la femenina, tanto urbana como rural. En la población desocupada, en lo urbano es mayor la femenina, en lo rural ocurre lo inverso.

TABLA 24. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO.

SECTOR SEXO GRUPO DE EDAD	URBANO						RURAL						TOTAL	
	MASCULINO			FEMENINO			MASCULINO			FEMENINO			TOTAL	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
	100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%	
12 - 19	-	-	-	-	-	-	4	76	-	-	4	6	4	3
20 - 29	9	16,1	3	16	12	16	7	13	4	44,4	11	18	23	1,7
30 - 39	18	32,1	9	47	27	36	11	21	-	-	11	18	38	28
40 - 49	18	32,1	6	32	24	32	5	9,4	1	11,1	6	10	30	22
50 - 59	4	7,2	-	-	4	5,3	20	38	2	22,2	22	35	26	19
60 - 64	7	12,5	1	5	8	10,7	6	11	2	22,2	8	13	16	11
TOTAL	56	100%	19	100%	75	100%	53	100%	9	100%	62	100%	137	100%

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA AGOSTO 1.991.

TABLE 25. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

SECTOR SEXO GRUPO DE EDAD	URBANO						RURAL						TOTAL		
	MASCULINO			FEMENINO			MASCULINO			FEMENINO			TOTAL		
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	
	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		
12 - 19	3	3,6	11	39,2	14	28	4	50	6	100	10	71,4	24	37,5	
20 - 29	15	68,1	13	46,4	28	56	4	50	-	-	4	28,6	32	50	
30 - 39	3	13,6	3	10,7	6	12	-	-	-	-	-	-	6	9,4	
40 - 49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50 - 59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60 - 64	1	4,6	1	35,7	2	4	-	-	-	-	-	-	2	3,1	
TOTAL	22	100%	28	100%	50	100%	8	100%	6	100%	14	100%	64	100%	

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS AGOSTO 1991.

Por edad, se observa que la mayor parte de la población desocupada se encuentra entre los 12 y 39 años, en lo urbano; y 12 y 29 años en lo rural. Mientras la población ocupada en lo urbano tiene mayor concentración en el grupo de 30 a 39 años, con el 36% del total; en lo rural se encuentra en el grupo de personas de 50 a 59 años, con el 35% del total.

5.1.3. Rama de actividad económica. La rama de actividad económica está determinada por la clase de establecimiento donde se trabaja o labor que se desempeña.

La población económicamente activa del municipio según rama de actividad económica presenta la distribución descrita en la Tabla 26.

Por rama de actividad puede apreciarse que el mayor número de personas ocupadas, en el sector urbano pertenece al grupo de empleados, agrupando el 22%; en segundo lugar se ubican los trabajadores independientes con el 15%; los ganaderos se ubican en el tercer lugar con el 6%. El resto es compartido por los agricultores, pescadores y obreros.

Dentro de este sector se presenta una actividad muy particular, la de los bongueros, señores que prestan el servicio de transporte de personas y carga a través del Ca

ITABLA 26. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

SECTOR S.E.XO.	URBANO						RURAL						TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL		No	%
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%		
AGRICULTURA	5	6,6	-	-	5	4	30	48	2	12,5	32	40,5	37	18,4
GANADERA	7	9,3	-	-	7	6	2	3	-	-	2	2,5	9	4,5
PESCA	6	8	-	-	6	5	5	8	-	-	5	6	11	5,5
EMPLEADO OFICIAL	15	20	12	26	27	22	4	6	6	37,5	10	13	37	18,4
OBrero	6	8	-	-	6	5	9	14	-	-	9	11	15	7,3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	14,6	7	15	18	15	-	-	2	12,5	2	2,5	20	10
BONGUEROS	3	4	-	-	3	2	-	-	-	-	-	-	3	1,5
AGRICULTORES Y GANADEROS	-	-	-	-	-	-	5	8	-	-	5	6	5	2,5
DESOCUPADOS	22	29,3	28	57	50	45	8	13	6	37,5	14	18	64	32
TOTAL	75	100%	47	100%	122	100%	63	100%	16	100%	79	100%	201	100%

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA AGOSTO 1991.

nal del Dique, haciendo uso de pequeñas canoas conocidas como bongos.

En el sector rural la principal actividad económica es la agricultura, pues cobija el 40.5% del total de personas ocupadas; los empleados se ubican en el segundo lugar con el 13% y los obreros en el tercer lugar con el 11%. Es notable el hecho que la pesca, actividad tradicional, participe sólo con el 6% tanto en lo urbano como en lo rural.

En forma global, las principales actividades económicas del municipio son en su orden: la agricultura y el empleo oficial (18.4% respectivamente), trabajadores independientes (10%), obreros (7.3%), la pesca (5.5%) y la ganadería (4.5%).

## 5.2. POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA

Está constituida por las personas que no ejercen una actividad económica por ser menores de 15 años, mayores de 64 años, ser estudiantes o ejercer una actividad no remunerada.<sup>8</sup>

Básicamente está conformada por los estudiantes, amas de

<sup>8</sup> Ibid. 44 p.

casa, ancianos e inválidos y rentistas o pensionados.

La población económicamente inactiva para el municipio de Soplaviento está constituida de la manera descrita en la Tabla 27.

En términos generales la población económicamente inactiva del municipio está constituida en un 54% por amas de casa y un 38% por estudiantes; el predominio de estos dos componentes se dan por igual en lo urbano y rural.

Por sexo tanto en el sector urbano como en el rural, las mujeres conforman el mayor grupo de población económicamente inactiva.

En el sector urbano, los pensionados y rentistas conforman el 7% de la población económicamente inactiva, mientras en el sector rural la participación de este grupo es nulo.

En total la población económicamente inactiva suma 215 personas equivalente al 37.7% del total de la población encuestada.

### 5.3. INDICADORES DE LA BASE ECONOMICA

5.3.1. Tasa de desempleo. El empleo es la explicación

159  
casa, ancianos e inválidos y rentistas o pensionados.

La población económicamente inactiva para el municipio de Soplaviento está constituida de la manera descrita en la Tabla 27.

En términos generales la población económicamente inactiva del municipio está constituida en 41.53% por personas menores de 12 años, en un 31.42% por amas de casa y un 23.13% por estudiantes; el predominio de estos dos componentes se dan por igual en lo urbano y rural.

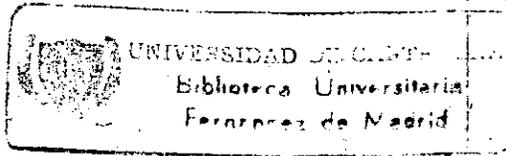
Por sexo tanto en el sector urbano como en el rural, las mujeres conforman el mayor grupo de población económicamente inactiva.

En el sector urbano, los pensionados y rentistas conforman el 3.6% de la población económicamente inactiva, mientras en el sector rural la participación de este grupo es nula.

En total la población económicamente inactiva suma 366 personas equivalente al 64.6% del total de la población encuestada.

### 5.3. INDICADORES DE LA BASE ECONOMICA

5.3.1. Tasa de desempleo. El empleo es la explicación



ECONOMICAMENTE INACTIVO SEGUN CLASE DE SEXO.

		RURAL						TOTAL	
TOTAL		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL			
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
85	44.5	36	57.14	31	27.67	67	38.28	152	41.53
55	28.79	-	-	60	53.37	60	34.28	115	31.42
40	20.9	24	38	17	15.17	41	23.42	81	22.13
5	2.6	-	-	-	-	-	-	5	1.3
2	1.0	-	-	-	-	-	-	2	0.54
4	2.0	3	4.76	4	3.57	7	4	11	3
191	100%	63	100%	112	100%	175	100%	366	100%

5 AGOSTO 1.991

de lo que determina la ocupación real del factor trabajo o sea los elementos relevantes que determinan el grado en que la fuerza laboral de un país se haya utilizado.<sup>9</sup>

La falta de fuente generadora de empleo es uno de los principales retos que se ven enfrentados las economías subdesarrolladas, derivándose los fenómenos del desempleo o desocupación y el subempleo. Es frecuente en nuestro país encontrar especialmente en los grandes centros urbanos tasas de desempleo entre el 12 y 20%.

La tasa de desempleo indica el porcentaje de personas desocupadas del total de la población económicamente activa.

El municipio de Soplaviento, al respecto presenta la siguiente situación:

$$\text{Tasa de desempleo} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas desocupadas}}{\text{Población económicamente activa}} \times 100$$

$$\frac{\text{Tasa de desempleo Soplaviento}}{\text{Soplaviento}} = \frac{64}{201} = 31.8\%$$

Este indicador es bastante alto, pues de cada 100 personas en edad y capacidad de trabajar, aproximadamente 32 se encuentran desempleadas al momento de la investigación.

<sup>9</sup> Ibid. Tomo 4, 215 p.

5:3.2. Tasa de dependencia económica La población dependiente está formada por todas aquellas personas que por tener una edad inferior a 15 años o superior a 64, se considera que no realiza actividad productiva alguna y que por tanto depende para su subsistencia de la población activa.<sup>10</sup>

Para efectos del análisis de la dependencia económica, se tomó como población dependiente, las personas menores de 12 años y mayores de 64 y la población económicamente inactiva (excepto pensionados y rentistas).

La tasa de dependencia económica es la relación existente entre el número de personas ocupadas o que devengan un ingreso y el total de personas que no obtienen ingreso alguno.

Para el municipio de Soplaviento se obtuvo una población dependiente de 423 personas que en relación con las 137 personas ocupadas registradas anteriormente muestra una tasa de dependencia del 3%, o sea de cada persona que trabaja u obtiene un ingreso depende económicamente 3 personas.

<sup>10</sup> Ibid. Tomo 7, 474 p.

5.3.3. Ingreso por familia y per cápita. El ingreso es la cantidad o cantidades de valor económico percibidos por un sujeto, de cualquier naturaleza; bien físicamente o mediante la acreditación de su derecho sobre ellos, ya sea en forma de dinero o de especie.<sup>11</sup>

El ingreso percibido por los agentes económicos puede tener su origen en transacciones económicas que implica una contraprestación de servicios productivos o la venta de determinados bienes o servicios. Dentro de este tipo de ingreso se encuentran los derivados de arrendamiento de los factores de la producción: trabajo (sueldos y salarios), capital (intereses), tierra (renta), administración (utilidad); y los obtenidos por la venta de bienes y servicios producidos por las empresas (precio de venta). También puede derivarse de transferencias hechas por otros agentes económicos sin contraprestación alguna, como las subvenciones y subsidios realizados por el sector público y las pensiones de seguridad social.

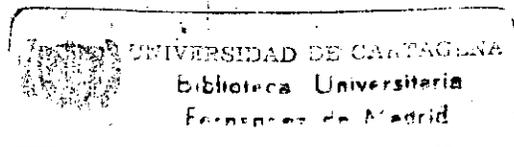
Para una comunidad, el ingreso puede analizarse desde el punto de vista familiar o por persona. De esta forma el ingreso se puede definir como la remuneración de los factores productivos recibidos por una familia.

---

<sup>11</sup> Ibid. Tomo 6, 17 p.

milia o persona, en dinero o especie al realizar determinada actividad económica en forma dependiente o independiente.

TABLA 28: Ingresos familiares



Nivel de ingreso \$	Urbano		Rural		Total	
	N° de familias	%	N° de familias	%	N°	%
0 - 49.000	15	28.8	16	42	31	34.4
50.000 - 99.000	18	34.6	13	34	31	34.4
100.000 - 199.000	10	19.2	9	24	19	21.1
150.000 - 199.000	4	7.7			4	4,4
200.000 - 249.000	2	3,8			2	2.2
250.000 - 299.000	2	3.8			2	2.2
300.000 y más	1	1.9			1	1.1
Total	52	100	38	100	90	100

FUENTE: Encuestas realizadas agosto 1991

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el 63.4% de las familias en el sector urbano devengan ingresos entre los \$0 y \$99.999, que equivalen a menos de dos salarios mínimos actuales; el 19.2% devenga ingresos equivalentes a dos salarios mínimos (\$100.000 - \$149.999), sólo el 17.2% restante obtienen ingresos equivalentes a tres salarios mínimos y más (\$150.000, \$300,000 y más).

En el sector rural, igualmente, el mayor número de familias (76%) devengan ingresos entre los \$0 y \$99.999; sólo el 24% restante devenga ingreso entre los \$100.000 y \$149.999.

Relacionando el total de ingresos registrados con el número de familias y personas encuestadas se obtuvo que el ingreso promedio mensual familiar es de \$90.423 para el sector urbano y \$54.833.33 para el rural; y un ingreso per cápita de \$14.786 para la población urbana y \$9.138,83 para la población rural.

Es necesario aclarar que en el cálculo del nivel de ingreso hubo cierta dificultad dado que buena parte de la familia no devenga un ingreso fijo, al depender de actividades como la agricultura y la ganadería, cuya explotación o producción se da sólo en épocas determinadas y además sus productos están sometidos a la constante variación de los precios.

Como puede apreciarse el ingreso promedio familiar urbano es mayor que el rural, reafirmando que el nivel de ingreso en el sector urbano sigue siendo mayor que en lo rural.

5.3.4. Gasto y ahorro familiar. El ingreso familiar se

distribuye básicamente entre gasto de consumo y ahorro. Los principales componentes del gasto son: la alimentación, los servicios públicos, la educación y la salud entre otras.

Para el sector urbano el gasto familiar promedio presenta la siguiente distribución:

- Gasto alimentación = \$75.000 promedio mensual familiar.
- Gasto servicios públicos (agua y energía eléctrica) = \$3.112 promedio mensual familiar, siendo el valor más alto \$7.000 y el más bajo \$1.400.
- Gasto de educación = \$8.858,3 promedio mensual familiar, presentándose desde un gasto nulo hasta un valor máximo de \$50,000.

En total una familia del área urbana tiene un gasto promedio mensual de \$86.970.3 y teniendo en cuenta que el ingreso promedio registrado es de \$90.423 se establece que existe una capacidad mínima de ahorro, entendiendo como ahorro, el excedente de la renta o ingreso sobre los gastos de consumo corriente.

Para el sector rural se obtuvo la siguiente distribución:

- Gasto alimentación = \$52.916 promedio mensual familiar.

167

Gasto de educación = \$9.230

Gasto de servicios públicos (energía eléctrica) = \$1.470  
promedio mensual familiar.

En total una familia del sector rural gasta en promedio mensual \$63.616,66, que frente al ingreso promedio familiar obtenido de \$54.833,33 ocasiona una situación de desahorro, o sea el ingreso promedio obtenido por cada familia es insuficiente para cubrir los gastos ocasionados.

#### 5.4. SECTOR AGROPECUARIO, COMERCIO Y TRANSPORTE

5.4.1. La agricultura. Es una de las actividades base de la economía de Soplaviento, pues cobija el 18.4% del total de la población económicamente activa ocupada, pero a la cual no se le ha dado la importancia que merece como fuente de desarrollo, pues existe una cantidad considerable de tierra que al ser habilitada para su explotación, generaría muchas oportunidades de trabajo. Además la agricultura existente es de tipo campesina y tradicional, o sea la población se dedica a cultivos cuyo proceso de trabajo es realizado fundamentalmente por mano de obra familiar y mediante procedimiento y técnicas tradicionales. En el municipio no existe cultivo de economía empresarial, o sea aquellos en los cuales el proceso de trabajo es realizado en un alto grado, mediante el uso de maquinaria, en tecno

logía y su producción está destinada al mercado.

Los principales cultivos domésticos son: yuca, maíz, frijol, plátano y algunos frutales como melón, patilla, mango y guayaba.

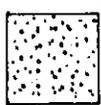
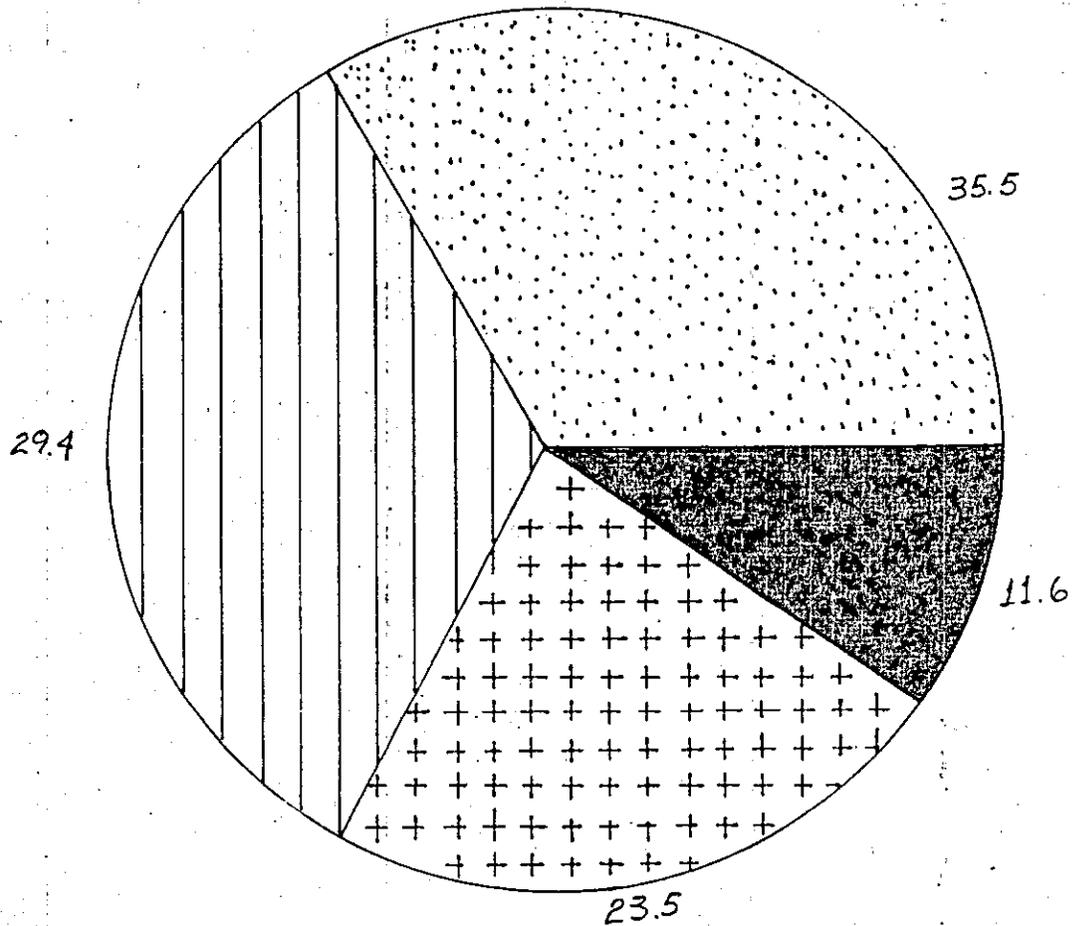
Respecto a la tenencia de la tierra cultivada según la investigación de campo realizada, el 35.5% de los agricultores son propietarios, el 23.5% arrendatarios, el 29.4% aparceros y el 11.6% colonos (invasores).

Para mayor ilustración se presenta a continuación la estructura de la tenencia de la tierra para el municipio de Soplaviento en 1990 según estudios realizados por la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria, URPA de la Secretaría de Agricultura y Fomento Agropecuario del Departamento de Bolívar. (Véase Tabla 29)

Dentro de los principales problemas que afronta este subsector figuran las frecuentes inundaciones que arrasan con todos los cultivos y la falta de planes de crédito y fomento.

5.4.2. La ganadería. La actividad ganadera constituye otra alternativa de desarrollo económico especialmente por las posibilidades de comercialización con los departa

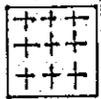
Figure 3: Formas de Explotacion de la Tierra 169



Propietarios



Propietarios



Arrendatarios



Colonos

Fuente: Investigacion de Campo 1991

TABLA 29. Estructura tenencia de la tierra Soplaviento 1990.

Forma de tenencia	N° de hectáreas	%
Propiedad individual	6.716,61	37.1
Arrendamiento	5.773,95	31.9
Aparcería	4.074	22.5
Colonos	1.517,24	8.4
Total	18.080,85 has	100%

FUENTE: URPA 1990

mentos de Atlántico y Bolívar.

El tipo de ganado más explotado es el vacuno, su explotación se hace fundamentalmente en forma extensiva y con doble finalidad: producción de carne y leche. Siendo las principales razas explotadas: cebú y criollo.

El 41.65% de la producción obtenida es destinada al consumo familiar, el 28.45% al comercio local y el 24.3% al comercio regional. Estos últimos porcentajes son bastante significativos si se tiene en cuenta la problemática actual del subsector dada la ausencia de asistencia técnica y la incipiente estructura para su comercialización.

Dentro de las principales enfermedades que afecta la po

blación vacuna se tiene: fiebre aftosa con el 47.5%, carbón sintomático con el 32.5% y el cacho hueco con el 20%.

Según el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en 1990 la explotación ganadera abarcaba 4.507 hectáreas con un total de 2.740 cabezas de ganado vacuno.

Otra forma de explotación ganadera en el municipio es la producción porcina y caprina, las cuales se dan en forma eminentemente doméstica teniendo como destino el consumo familiar y en un reducido margen el comercio local.

5.4.3. La pesca. Ha sido durante mucho tiempo una de las más importantes fuentes de empleo e ingreso para la población, pero en la actualidad se ve enfrentada a una serie de dificultades de orden estructural y financiero que han ocasionado su declive. Situación que se ve reflejada en los bajos índices de ocupación que genera en el momento.

El 70% de la actividad se lleva a cabo en las ciénagas ubicadas dentro del territorio municipal, especialmente las de: El Guájano, Tupe, Quintanilla, Capote, Salado, entre otras y el 30% restante en el Canal del Dique.

Las principales especies explotadas son el Bocachico, Arenque, Mojarra, Bagre, MOncholo, entre otras.

172.  
La actividad se lleva a cabo en una forma totalmente artesanal, básicamente mediante el uso de atarraya y trasmallos; y con carácter doméstico, pues la mayor parte de la producción es destinada en proporciones similares al consumo familiar y al consumo local.

Desde el punto de vista organizativo, existe en el municipio una Cooperativa de Pescadores que fue creada en 1965 y tiene actualmente 63 afiliados. Cuenta con local propio y cierto número de embarcaciones, las cuales son alquiladas a los pescadores, obteniéndose así una forma de financiamiento.

Pero la organización en los últimos años ha venido experimentando un período de decadencia, debido en parte a la desmotivación de sus propios miembros. El SENA se encuentra interesada en rescatar esta importante entidad, pero ha sido imposible frente a la apatía e indiferencia de algunos de sus socios.

Esta Cooperativa posee 80 hectáreas de tierra, que son explotadas en forma conjunta con el Sindicato de Agricultores de Higuereta; el terreno fue parcelado entre el total de socios y destinado al cultivo de yuca y maíz especialmente. Este proyecto se llevó a cabo con apoyo del INDERENA.

173

En concepto del presidente de la Cooperativa, el principal problema por el que atraviesa la actividad pesquera consiste en la disminución de las especies; la producción en las diferentes ciénagas ha disminuido considerablemente debido a factores como la instalación de un sistema de compuertas en una de estas ciénagas cuyo uso indebido ha ocasionado la disminución de su nivel de agua. Igualmente el abuso cometido por numerosos pescadores en el uso de trasmallo o redes de enmallaje, al ser dejados durante tiempo excesivo dentro de las ciénagas acaparando las especies de mayor tamaño.

El uso del trasmallo ha sido reglamentado por el INDERENA, quien recomienda su utilización sólo en época de creciente o subienda.

A los anteriores factores se suma otro de tipo económico como la falta de financiamiento que les impide la comercialización del producto.

5.4.4. Canales y medios de comercialización. Los canales de comercialización presentan un escaso desarrollo debido en parte a la falta de medios de comercialización adecuados y la escasa producción destinada al mercado. Lo que explica que el canal de comercialización predominante sea el canal cero o de distribución directa del productor al

consumidor final especialmente en el subsector agrícola y pesquero; pues en la ganadería además del canal productor-consumidor existe el canal productor-distribuidor-minorista-consumidor final.

Un caso específico de comercialización lo constituye la Asociación de Ganaderos de Manatí (Atlántico), ASOGAMA, que adquiere parte de la producción de carne y leche generada en el sector rural.

18 EN FORMAS GENERAL US

5.4.5. El comercio. ~~El comercio como~~ actividad económica no ha podido recuperar la importancia que tuvo en épocas anteriores y que perdió por razones ya expuestas. En la actualidad sólo existe un movimiento comercial a nivel local, pues la falta de vías de acceso impide una cobertura mayor.

La actividad se reduce al intercambio de productos de origen agropecuario y artículos de primera necesidad, a través de establecimientos tradicionales en su mayoría minoristas, como tiendas, farmacias, graneros, depósitos, ferreterías entre otros.

A continuación se relaciona el número de establecimientos que en el mes de agosto del año en curso cancelaron su Impuesto de Industria y Comercio al fisco municipal:

175

0/0

Tiendas	48
Establecimientos públicos	9
Farmacias	7
Graneros	5
Depósitos	2
Ferreterías	<u>2</u>
Total	73



100

5.4.6. El transporte.

5.4.6.1. El transporte urbano. Dentro del perímetro urbano no existe un sistema de transporte adecuado, la reducida red vial interna y poca movilización de sus habitantes no lo permite aunque no por ello deja de ser necesario. Es frecuente el transporte de personas mediante el rudimentario sistema de carretas, para desplazarse dentro del perímetro urbano.

Para el desplazamiento hacia los corregimientos existe un número mínimo de vehículos camperos, cuyo servicio es bastante irregular pues depende de la demanda o frecuencia de usuarios.

5.4.6.2. Transporte intermunicipal. Este municipio no posee sistema propio de transporte, depende directamente de la flota de buses que cubren la ruta San Etanislao-

176

Cartagena.

5.4.6.3. Transporte fluvial. Se hace a través del Canal del Dique como complemento del transporte terrestre para tener acceso hasta el municipio.

Para esta clase de transporte se utiliza el Ferry, propiedad de la Junta de Acción Comunal, a través del cual se realiza el paso de vehículos y carga pesada específicamente.

El traslado de las personas se hace por medio de canoas o bongos que se encuentran ubicados en la ribera del Canal del Dique. Actualmente para la prestación de este servicio se dispone de 10 embarcaciones de este tipo.

## 6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Por administración se entiende el conjunto de órganos en cargados de cumplir las múltiples intervenciones del estado moderno y de prestar los servicios que el estado atiende. A medida que la intervención y los servicios del estado se multiplican, la administración se hace más compleja y necesita de mayor técnica y administración.<sup>12</sup>

### 6.1. EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

A comienzos de la década anterior, se empezó a implementar en el país un proceso de descentralización política, administrativa y fiscal tendiente a dotar al municipio colombiano de autonomía administrativa y financiera, de tal modo que fuera gestor de su propio desarrollo, superando el esquema de paternalismo-centralista imperante hasta el momento, que impedía la plena realización de la Administración Municipal.

La descentralización política buscaba la institucionaliza

<sup>12</sup> CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1987, 20 p.

178

ción de la democracia. Para tal efecto, se aprobó la elección popular de alcaldes y referendum local o plebiscito mediante acto legislativo N°001 del 9 de enero de 1986.

La descentralización administrativa por su parte, busca modernizar el estado para hacerlo más eficiente en su funcionamiento y gestión económica, social y política. Para tal fin se aprobó la ley 03 del 9 de enero de 1986, por la cual se expidieron normas sobre la administración departamental, y la ley 11 de enero 16 de 1986 por la cual se dictó el estatuto básico de la Administración Municipal y autorizó la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales; y los decretos que posibilitaron su concreción y desarrollo, como el 1333 del 25 de abril de 1986, mediante el cual se expidió el Código de Régimen Municipal y el 77 de enero 15 de 1987, por el cual se expidió el estatuto de descentralización en beneficio de los municipios.

La ley 11 tiene por objeto dotar los municipios de un estatuto administrativo y fiscal, que les permitan dentro de un régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios, asegurar la participación de la comunidad y propiciar la administración regional.

179

Para el cumplimiento de estas funciones y el logro de estos objetivos la ley contempla la creación de las Juntas Administradoras Locales, la participación comunitaria, y la participación de los usuarios del servicio público locales, en las juntas y consejos directivos de las entidades encargadas de su prestación.

La descentralización fiscal: para posibilitar el cumplimiento de las nuevas responsabilidades asignadas al municipio, el gobierno pretendió fortalecer los fiscos municipales a través de varias reformas entre las que se destacan: la ley 14 de 1983 por la cual se fortalecieron los fiscos de las entidades territoriales. Esta ley le dio especial importancia de los impuestos que constituyen rentas propias de los municipios, como son el Predial, el de Industria y Comercio y el de Circulación y Tránsito entre otros.

La ley 12 de 1986; por la cual se dictaron normas sobre la cesión de Impuestos a las Ventas o Valor Agregado IVA. Esta ley significó un reordenamiento total de la participación de las entidades territoriales en el Impuesto a las Ventas. A partir del 1° de junio de 1986 la participación de los municipios en ese impuesto empezó a incrementarse desde el 26.5% hasta alcanzar el 45.3% en 1992, y en adelante el 50%. Además los municipios con menos de 100.000 habitantes recibirán un porcentaje adicional y progresivo

hasta 1992 que para entonces será del 16.8% del producto anual del impuesto; la distribución de este porcentaje se hará en proporción a la población y al esfuerzo fiscal de cada municipio.

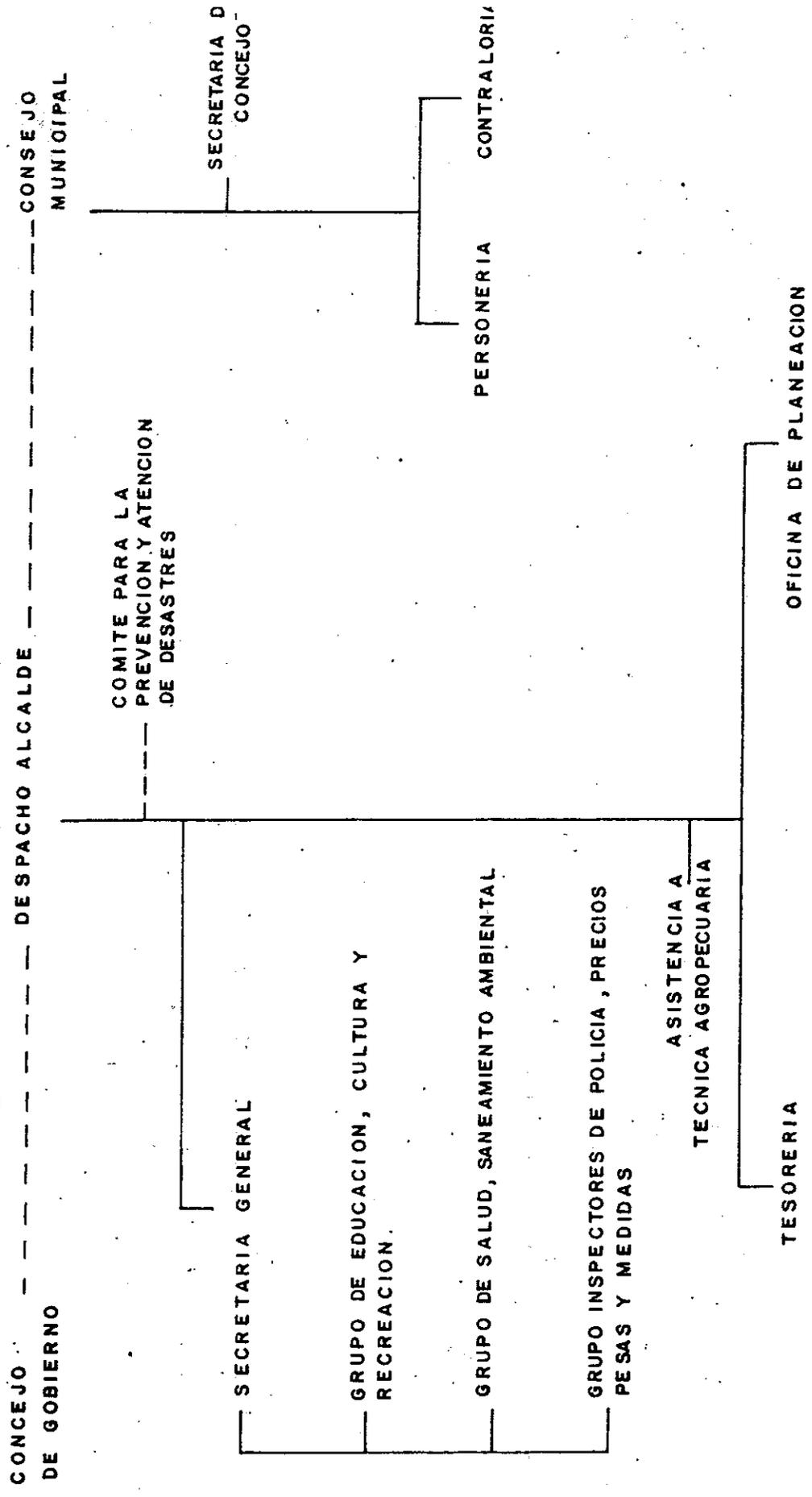
La ley 12 ordena igualmente la racionalización de estos recursos, estableciendo que sólo podrá destinarse hasta un 25% de ellos para gastos de funcionamiento; además en los municipios en donde la población rural sea mayor que la urbana será obligatorio invertir como mínimo el 50% de la participación otorgada en sus zonas rurales, y en donde la mayoría de la población resida en la cabecera, deberá invertir al menos el 20% del total en las zonas rurales y sus corregimientos.

## 6.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La administración municipal de Soplaviento cuenta con el siguiente proyecto de estructura que aún no ha sido aprobado por el Concejo Municipal. (Véase Figura 2)

## 6.3. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto es un acto administrativo y soberano por el cual se calcula anticipadamente todas y cada una de las rentas e ingresos, se autorizan o se apropian todos o



CONVENCIONES :

FIGURA 4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

----- LINEA DE AUTORIDAD

----- LINEA DE ABSORCION

cada uno de los gastos de funcionamiento e inversión de una entidad para un período de tiempo determinado (generalmente 1 año) conocido como período fiscal, teniendo en cuenta los planes y programas a cumplir en dicho ejercicio fiscal. Se expresa en términos financieros y debe obedecer a normas pre-establecidas.<sup>13</sup>

El presupuesto se divide en presupuesto de ingresos y rentas y presupuesto de gastos.

El presupuesto de ingresos y rentas lo integran los ingresos corrientes y los recursos de capital. Los ingresos corrientes se dividen en tributarios y no tributarios; los tributarios son aquellos que percibe el fisco municipal proveniente del cobro de impuestos directos, como el Predial y el de Circulación y Tránsito e indirectos como el de Industria y Comercio y degüello de ganado entre otros; los no tributarios son los provenientes de fuentes distintas a los gravámenes, a la propiedad, a la renta o al consumidor; especialmente están conformados por tasas o tarifas cobradas por la prestación del servicio, por auxilios y transferencias (IVA) e ingresos contractuales que son los que el estado tiene por prestaciones hechas en virtud de un contrato expuesto o tácito.

Los recursos o ingresos de capital, están conformados por

<sup>13</sup> GALEZO RODRIGUEZ, Jorge Luis. Estudio fiscal y presupuestal del Municipio de Valledupar. 1985-1989. 125 p.

los recursos del crédito externo e interno y los recursos del balance anterior del tesoro (Superávit).

El presupuesto de gasto o ley de apropiación lo integran los gastos de inversión y gastos de funcionamiento.

El presupuesto municipal de Soplaviento para la actual vigencia fiscal fue aprobado mediante acuerdo N° 007 del 8 de diciembre de 1990 por valor de \$273'683.078 y presenta la siguiente estructura:

6.3.1. Ingresos municipales. El presupuesto de ingresos y rentas asciende a la suma de \$273'683.078.

6.3.1.1. Ingresos corrientes. Los ingresos corrientes fueron calculados en \$213'683.078, de los cuales \$13'363.475 corresponden a ingresos tributarios y \$200'316.603 a ingresos no tributarios.

Los ingresos tributarios están constituidos por \$8'948.905 provenientes de los impuestos directos, correspondiendo la mayor participación al impuesto Predial, el cual aporta \$6'127.000 (68.4%) y \$4'417.570 provenientes de los impuestos indirectos,

Dentro de los ingresos no tributarios, \$166'771.158 pro

184

vienen de la participación municipal del impuesto del valor agregado IVA. En términos porcentuales el 77.9% de los ingresos no tributarios corresponden a transferencia por concepto de IVA.

Del total de ingresos presupuestados hasta el 31 de agosto se habían causado los siguientes:

Tributarios	
Predial y complementarios	\$ 632.033
Industria y Comercio	625.000
Otros tributarios	1'623.000
No tributarios	
Participación IVA	\$75'104.633
Servicios públicos	3'193.708
Otros no tributarios	2'523.000

Para un total de ingresos corrientes percibidos de \$83'701.374

equivalentes al 39.17% de los ingresos corrientes presupuestados; reflejando la poca capacidad fiscal del municipio, si se tiene en cuenta la cantidad percibida por concepto del IVA.

6.3.1.2. Ingresos de capital. Dentro del ingreso de capi

tal el presupuesto contempla \$60'000.000 proveniente del crédito externo. Pero la consecución de estos recursos hasta el momento no ha sido posible, actualmente se adelantan las negociaciones pertinentes con el Banco Popular.

6.3.2. Egresos Municipales. En cumplimiento al principio presupuestal de equilibrio, el cual establece que el monto de las rentas o ingresos debe ser igual al estimado de los gastos, el presupuesto de gasto fue estimado en \$273'683.078.

6.3.2.1. Presupuesto de gastos de funcionamiento. Del total de gastos presupuestados, \$144'064.229 fueron destinados como gastos de funcionamiento que equivale al 52.64%.

Las secciones con mayor porcentaje de gastos de funcionamiento son el Departamento de Educación y Cultura con un monto de \$32'233.500 (22.37%) y el Departamento de Gobierno (alcaldía e inspecciones) con \$25'114.900 (17.43%).

6.3.2.2. Presupuesto de inversiones. El presupuesto de inversiones fue estimado en \$129'618.849, el 47.37% del presupuesto de gastos, de los cuales \$93'618.849 (72.22%) corresponden al sector urbano y \$36'000.000 (27.77%) al sector rural.

186.

Hasta el 31 de julio del presente año se habían realizado inversiones en el sector urbano por valor de \$13'599.746 lo que equivale al 14.5% del estimado en el presupuesto y en el sector rural por valor de \$4'389.153 que equivale al 12.20% del total de inversiones estimadas.

Estos porcentajes indican que las obras previstas en el plan de inversiones en su mayoría no han sido ejecutadas.

### 6.3.3. Indicadores financieros presupuestales

6.3.3.1. Déficit o superávit presupuestal. El equilibrio contable del presupuesto donde se iguala en su cálculo inicial los ingresos con los gastos en la etapa de su formación no se cumple en la etapa de su ejecución por el gobierno. Siempre se liquida con déficit o con superávit, es decir, desequilibradamente, sea por su causación (déficit o superávit presupuestario), sea por su caja (déficit o superávit de tesorería). Cuando los ingresos previstos y reconocidos superan los gastos previstos y reconocidos, existe superávit fiscal y déficit en la situación contraria y cuando los ingresos recaudados superan los gastos pagados, hay superávit de tesorería y déficit en el caso contrario.<sup>14</sup>

<sup>14</sup>RAMIREZ, Alejandro. Hacienda pública. 428 p.

187

El período comprendido entre 1989 y 1991 el municipio ha presentado igualmente situaciones de déficit y superávit. Específicamente para los años 1988, 1989 y 1990, la situación presentada fue la siguiente:

TABLA 30. Ejecución presupuestal del municipio de Soplaviento. 1988-1990.

Años	Ingresos	Gastos	Déficit o superávit
1988	43'259.956	41'072.000	2'187.956
1989	50'915.535	58'066.958	-7'151.417
1990	105'777.029	147'600.000	-41'822.971

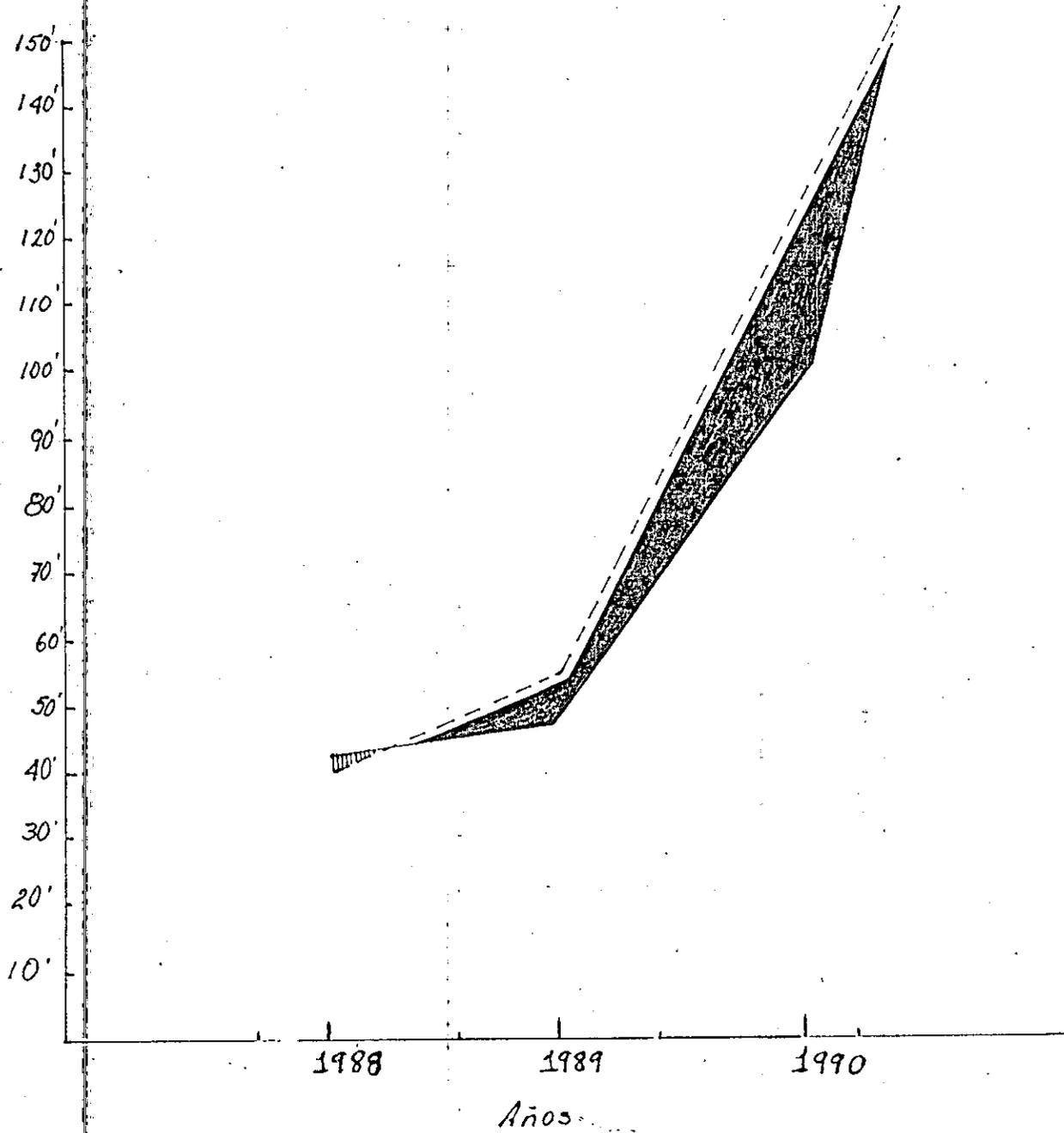
FUENTE: Tesorería Municipal de Soplaviento. 1991

Para las últimas dos vigencias fiscales el municipio incurrió en considerables situaciones de déficit, pues como se observa, para el año inmediatamente anterior el déficit estuvo muy cerca de los \$42'000.000 que representa más del 31% de los ingresos presupuestados:

6.3.3.2. Liquidez, solvencia y capacidad de endeudamiento. Las situaciones de liquidez y solvencia puede entenderse como la capacidad financiera del municipio para atender los gastos y compromisos adquiridos, en un momento dado, y en el largo plazo respectivamente. Tal capacidad, según informe de Tesorería y Contraloría Municipal es normal, pues el

Figure 5:

Ejecución Presupuestal 1988-1990, 88



Ingresos

Egresos

Superávit

Déficit

Fuente: Tesorería Contadora Municipal 1991

flujo de ingresos recibidos por el municipio le viene permitiendo cumplir los compromisos adquiridos al corto plazo y para el largo plazo no existe obligación alguna que deba cumplirse.

La capacidad de endeudamiento es determinada por el Concejo Municipal, mediante el estudio y aprobación del proyecto de presupuesto presentado por el señor alcalde, con base en el total de ingresos corrientes presupuestados.

La capacidad de endeudamiento actual del municipio es de \$60'000.000; que equivale al 28% de los ingresos corrientes presupuestados.

El comportamiento de los ingresos y gastos municipales para el período comprendido entre 1985 y 1990 se ilustra en la Tabla 31.

Los ingresos del municipio han venido creciendo a una tasa promedio anual de 110%, presentándose mayor incremento porcentual en el año 1987.

Al analizar la distribución de los gastos es fácil observar la notable desproporción entre los gastos de funcionamiento y la inversión para todo el período, siendo los primeros considerablemente superiores a los segundos,

TABLA 31. EVOLUCION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 1.985 - 1.991

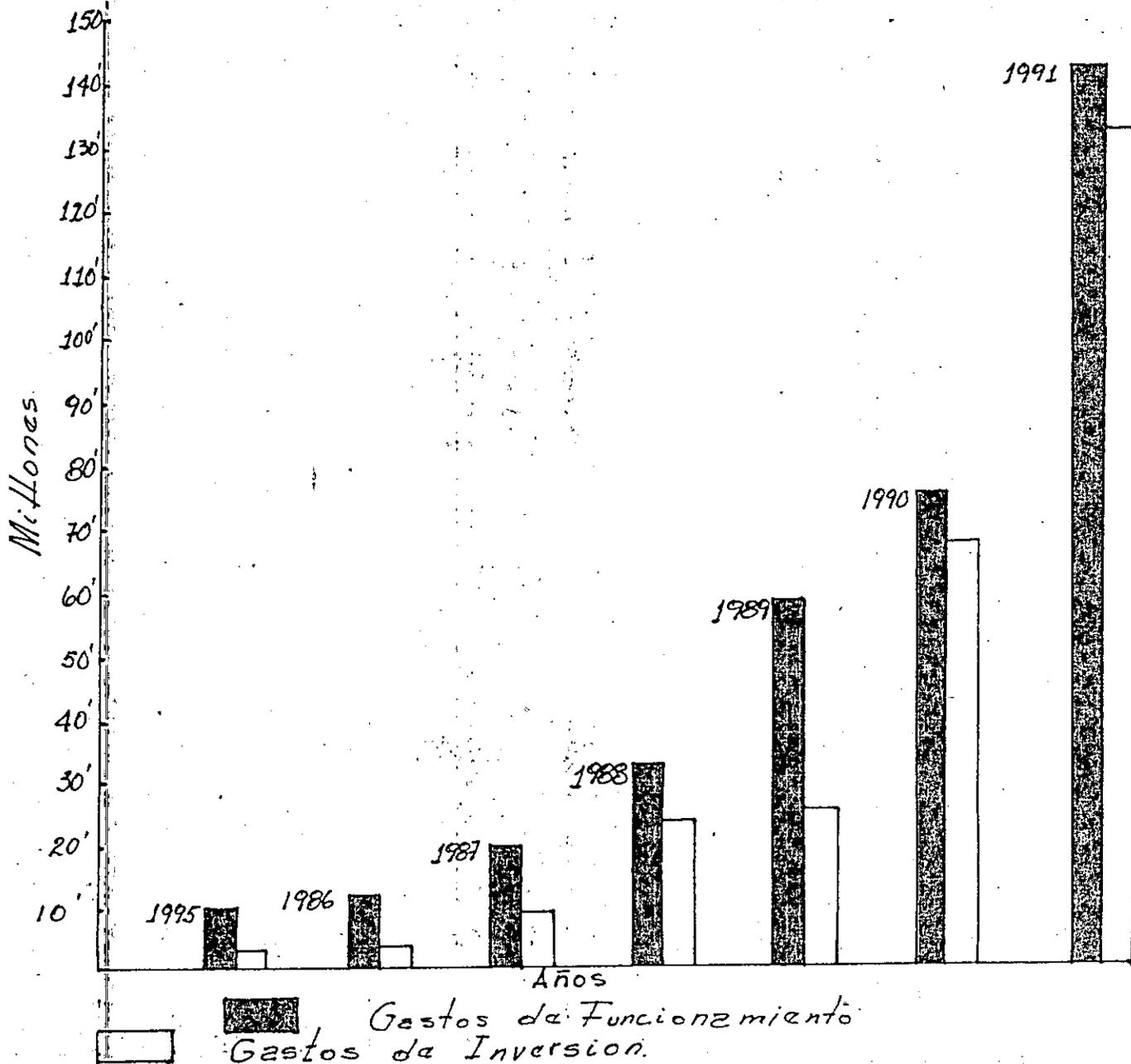
AÑOS	INGRESOS				TOTAL INGRESOS	GASTOS		TOTAL GASTOS
	INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL			DE FUNCIONAMIENTO	INVERSION	
			DE BALANCE	DE CREDITO				
1985	434.843	5.093.329	5.035.857	-	10.564.029	8.380.900	2.183.129	10.564.029
1986	1.087.703	11.552.890	-	-	12.640.593	10.335.432	2.305.161	12.640.593
1987	2.733.700	27.154.003	-	-	29.887.703	19.939.758	9.947.947	29.887.703
1988	1.462.690	43.644.946	-	-	45.107.636	32.183.637	12.923.999	45.107.636
1989	2.858.053	78.725.043	-	-	81.583.096	57.233.096	24.350.000	81.583.096
1990	15.868.450	95.544.644	-	22.500.000	133.913.194	72.501.029	61.412.165	133.913.194
1991	13.366.475	200.316.803	-	60.000.000	273.683.078	144.064.229	129.618.849	273.683.079

FUENTE: PLANEACION DEPARTAMENTAL 1.991

Figure: 6: Evolucion de los Gastos Presupuestados - 1985-1991

191.

Fuente: Planacion Departamental 1991



aun cuando esta proporción tiende a disminuir. Como ejemplo puede escogerse los años 1986-1989 para los cuales los gastos de funcionamiento ascendían al 83.3% y 78% del total de gastos respectivamente restándole prioridad a las inversiones.

6.3.3.3. Participación municipal en el IVA. A partir del 1° de julio de 1986 con la promulgación de la ley 12 del mismo año la participación de los municipios del producto total de Impuestos Valor Agregado IVA empezó a incrementar se desde el 26.5% vigente en el momento hasta alcanzar el 50% a partir de 1993; además de un porcentaje adicional progresivo, para aquellos municipios con menos de 100.000 habitantes como es el caso de Soplaviento, del 16.8% asignado en proporción a la población y esfuerzo fiscal de cada uno de ellos.

Soplaviento como el resto de municipios colombianos ha sido altamente beneficiado con esta participación incrementada viendo fortalecido sus ingresos para hacer frente a las nuevas funciones otorgadas por la ley 11 de 1986.

Las transferencias recibidas por concepto de IVA presentan el comportamiento descrito en la Tabla 32.

Los recursos del IVA son girados por la Nación bimestralmente, pero generalmente con cierto período de atraso, por

TABLA 32. Participación del Impuesto Valor Agregado IVA 1985-1991.

Año	I. V. A.	Total de ingreso %
1985	7.718.090	73
1986	14.215.780	90
1987	20.928.798	70
1988	40.630.253	90
1989	47.655.376	58.4
1990	96.505.769	72
1991*	75.104.633	-

\* Hasta 30 de junio de 1991

FUENTE: Tesorería Municipal de Soplaviento

ejemplo el valor correspondiente a noviembre-diciembre se está recibiendo en el mes de enero del siguiente año. El valor por bimestre recibido actualmente es de 22.700.000, 8.500.000 para inversión y 14.200.000 para libre asignación.

Respecto al uso de estos recursos, los mismos vienen discriminados entre recursos de inversión y de libre asignación, estos últimos pasan a cubrir generalmente los gastos de funcionamiento.

La proporción que presentan los recursos del IVA dentro del total de ingreso permite deducir que éstos se han con

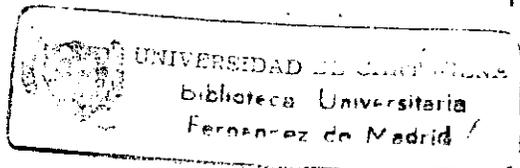
vertido en la principal fuente financiera del municipio, pues la capacidad de generar recursos propios es mínima, pese a los estímulos que otorga la misma ley 12 para que los municipios realicen un mayor esfuerzo fiscal.

#### 6.4. PLANIFICACION MUNICIPAL

En un país como el nuestro la planificación económica necesita orientarse por dos grandes direcciones: la de crear riquezas y la de limitar el poder de la riqueza ya creada. El primer objetivo se explica por el débil ritmo de capitalización nacional, por la baja tasa de ahorros y el estándar infrahumano de vida de las mayorías campesinas. El segundo se justifica por la necesidad de remover todos los mecanismos de privilegio que paralizan el desarrollo de la economía pública y concentran en pocas manos los beneficios de la riqueza y la cultura.<sup>15</sup>

El proceso de transformación económica, social y política que ha vivido el país en los últimos años, estuvo acompañado de un esquema de desarrollo mediante el cual la política económica y las acciones del estado, específicamente la inversión pública se orientaron hacia zonas densamente pobladas, para aprovechar las economías de escala brindada por éstas en la provisión de servicios sociales, dotación de infraestructura y creación de opor-

<sup>15</sup> GARCIA, Antonio. Planificación Municipal. 243 p.



tunidades de empleo.

Ciertamente este esquema trajo grandes beneficios, pero una porción significativa de la población de las áreas periféricas de las grandes ciudades y la que se mantuvo en el área rural estuvo al margen de los mismos, contribuyendo a crear desequilibrios regionales en los niveles de bienestar. La expedición del decreto 1306 de 1980 sobre planes integrales de desarrollo dejó por fuera de estos esquemas a los municipios de menos de 20.000 habitantes que son la mayoría en Colombia. No obstante las nuevas responsabilidades de los municipios en la prestación de servicios, continuaba el vacío normativo que encausara la planificación; por ello fue preciso que el Congreso aprobara la ley 09 de 1989 por medio de la cual se dictaron normas sobre Planes de Desarrollo Municipales, ordenando la elaboración de planes de desarrollo simplificado a los municipios con menos de 20.000 habitantes en el núcleo urbano, pues con anterioridad el nuevo Código de Régimen Municipal, expedido mediante decreto 1333 de 1986, había ordenado para todo núcleo urbano con más de 20.000 habitantes la formulación de sus respectivos Planes Integrales de Desarrollo.

Los Planes Simplificados de Desarrollo que deben ser elaborados por los alcaldes con la debida asesoría de Planifi

cación Departamental deben contemplar básicamente la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, matadero público y plaza de mercado.

En general, según el artículo 36 del Código de Régimen Municipal, la ejecución de los planes, programas y proyectos de obras públicas y desarrollo económico-social de los municipios con población inferior a 100.000 habitantes deberán ser vigiladas por las oficinas de Planeación de los respectivos departamentos.

El municipio de Soplaviento cuenta con una dependencia encargada de la actividad planificadora local, creada mediante acuerdo municipal N° 005 de noviembre de 1988, durante la administración de Róbinson HURTADO, primer alcalde por elección popular.

6.4.1. Plan de inversiones. El plan de inversiones que se ejecuta actualmente tiene un valor de \$129'618.849 distribuidos así;

- Cabecera municipal: \$93'618.849, de los cuales hasta fecha 31 de julio se habían ejecutado \$13'599.746.

- Zona rural: \$36'000.000, de los cuales para la misma fecha se habían ejecutado \$4'389.153.

El plan de inversiones presenta la siguiente distribución por áreas y programas:

Area Rural:

- Educacion y cultura	\$20'770.000
- Recreación y deporte	1'200.000
- Saneamiento básico	5'760.000
- Salud Pública	2'000.000
- Obras varias	6'270.000
Total inversiones área rural	\$36'000.000

Area Urbana:

- Educación y cultura	\$60'000.000
- Recreación y deporte	1'300.000
- Saneamiento básico	15'000.000
- Salud pública	3'000.000
- Caminos vecinales	1'000.000
- Obras varias	13'318.849
Total inversión área urbana	\$93'618.849

Dentro de las obras previstas de mayor cuantía se destaca:

- Compra de lote y construcción de matadero público de Soplaviento: \$12'000.000. Sin ejecutar.

- Compra de lote y construcción colegio de Bachillerato Liceo del Dique-Soplaviento: \$30'000.000. Sin ejecutar.
- Construcción Biblioteca Pública de Soplaviento: \$4'500.000. Ejecutada.

6.4.2. Planes de desarrollo municipal. El municipio cuenta actualmente con dos planes de desarrollo. Uno simplificado, elaborado por Planificación Departamental, sin ejecutar.

Igualmente existe un plan de desarrollo urbano elaborado por la Oficina de Planeación Municipal para el período 1989-1993, el cual hasta el momento no ha podido ejecutarse al no ser aprobado por el Concejo Municipal, pues la mayoría de sus miembros lo calificaron de excluyente al abarcar sólo el sector urbano.

6.4.3. Entidades que participan en el desarrollo del municipio y la subregión.

6.4.3.1. El INCORA. En el país existen 78 zonas de reforma agraria que cobijan 237 municipios.

En el dpto. de Bolívar existen 4 zonas que abarcan 12 municipios con una población de 207.438 personas, establecida mediante acuerdo N°044 del 31 de octubre de 1988.

Zona de Reforma Agraria	Municipios	Año de incorporación
1	Carmen de Bolívar	1988
	San Juan Nepomuceno	1988
	San Jacinto	1988
	Zambrano	1988
2	Marialabaja	1989
	Mahates	1989
	Arjona	1989
3	Magangué	1989
	Córdoba	1989
	Talaiga Nuevo	1989
	Mompós	1989
4	Calamar	1989

Como puede observarse 3 de los municipios que conforman la subregión #2, Marialabaja, Mahates y Calamar han sido beneficiados con programas de Reforma Agraria.

Para 1990 el INCORA a nivel nacional presupuestó la adquisición de 140.000 hectáreas con una inversión aproximada de \$37.500'000.000, para beneficiar aproximadamente 6.400 familias campesinas, correspondiéndole a la regional Bolívar 8.000 hectáreas beneficiando a unas 400 familias, distri

buidas como sigue:

Zona 1	:	3.400 has
Zona 2	:	1.460 has
Zona 3	:	2.200 has
Zona 4	:	900 has

De acuerdo con las cifras catastrales en la zona de Reforma Agraria establecidas para ser atendidas por la Regional Bolívar prevalecen altos índices de concentración de la propiedad rural y de presión sobre la tierra. De los 16.136 predios rurales el 6.3% superan las cuatro unidades agrícolas familiares y sus 418.700 has representan el 63.8% de la superficie total de estos predios. En contraste, 9.016 propiedades no alcanzan la media unidad agrícola familiar y abarcan sólo el 5.4% del área.

6.4.3.2. El DRI. El Programa de Desarrollo Rural Integrado se ha vinculado en varias oportunidades con aportes en dinero y especie a la realización de obras y actividades que han contribuido al desarrollo social y económico del municipio; en asocio con el Programa Mundial de Alimentación, PMA, dependencia de la Organización de Naciones Unidas, ONU, que suministra alimentos a los países subdesarrollados para ser distribuidos entre la población que aporta su mano de obra en la realización de obras comunitarias.

Para el presente año el DRI estableció la realización de los siguientes proyectos:

Tipo de proyecto	Programa	Aporte DRI	Aporte Mpal.
- Transferencia de tecnología	Desarrollo tecnológico	\$ 4'950.000	\$ 550.000
- Vía Mahates-Sopla viento	Programa Caminos Vecinales	\$95'312.000	\$ 5'977.000
-Rehabilitación acueducto San Cristobal-Higueretal	Programa saneamiento básico	\$26'000.000	\$ 1'900.000
-Capacitación técnica empresarial	Organización y capacitación	-	-

Igualmente para 1991, el DRI en asocio con el PMA programó las siguientes obras:

- Recuperación de 100 has para agricultura en San Cristobal, beneficiando a 300 familias, con un costo de \$15'400.000, aportando el DRI \$1'000.000, el PMA 20 ton. de alimento y la comunidad 800 jornales.

- Reconstrucción Casa Campesina en San Cristobal con un costo de \$2'920.000, aportando el DRI \$1'500.000, \$400.000 el municipio, el PMA una tonelada de alimentos y la comunidad 400 jornales.

- Construcción muro de cerramiento en San Cristóbal con un costo de \$1'320.000, aportando el DRI \$600.000, el PMA

una tonelada de alimentos y la comunidad 400 jornales.

- Recuperación 100 has de tierra para la agricultura en Hi gueretal con un costo de \$15'400.000, aportando el DRI \$1'000.000, el PMA 20 ton. de alimento y la comunidad 8.000 jornales.

- Terminación Aula Múltiple de San Cristobal a un costo de \$1'440.000, aportando el DRI \$600.000, el municipio \$200.000, el PMA 0.75 ton, de alimentos y la comunidad 300 jornales.

- Construcción Aula Múltiple Soplaviento con un costo de \$3'220.000. Aportes del DRI \$1'000.000, del municipio \$1'000.000, el PMA 1 ton. de alimento, 400 jornales de la comunidad.

- Construcción Casa Campesina de Soplaviento por valor de \$4'380.000, aportando el DRI \$2'000.000, el municipio \$500.000, el PMA 1.5 ton. de alimento y la comunidad 600 jornales.

- Construcción Salón de Actos Soplaviento. Costo \$2'720.000 Aportes: \$1'000.000 el DRI, \$500.000 el municipio, 1 ton. de alimentos el PMA y 400 jornales la comunidad.

- Construcción Cancha Múltiple Soplaviento. Costo \$2'520.000. Aportes \$800.000 el DRI, \$600.000 el municipio, 1 ton. de alimentos el PMA y 400 jornales la comunidad.

- Recuperación 100 has. de tierra para la agricultura en Soplaviento. Costo \$15'400.000. Aportes: el DRI \$1'000.000, el PMA 20 ton. de alimentos y la comunidad 800 jornales.

6.4.3.3. El SENA Regional. La vinculación del SENA con el desarrollo del municipio se realiza fundamentalmente a través de la capacitación de la comunidad, de esta forma ha brindado capacitación cooperativa a diferentes grupos de pescadores y agricultores; instrucción para la organización de sistemas de autoconstrucción para ejecución de obras importantes como la sede de la Acción Comunal; capacitación del desarrollo comunitario para la organización de empresas autogestionadas como tiendas comunales y capacitación técnica en diversas actividades como confecciones y artesanías.

6.4.3.4. El ICA. El Instituto Colombiano Agropecuario en procura de su descentralización técnica y administrativa, recientemente fue reestructurado en Centros Regionales de Capacitación y Educación, CRECED; que integran funciones de generación y difusión de tecnología, prestación de servicio y promoción de la participación de la comunidad en la toma de decisiones que conduzcan a la solución de su problema.

mática agropecuaria.

A nivel departamental opera el CRECED, Norte de Bolívar, que tiene como área de influencia los 11 municipios nor-orientales del departamento: Marialabaja, Mahates, Arjona, Turbana, TURbaco, Cartagena, Santa Rosa, Santa Catalina, Villanueva, Arenal y Soplaviento.

El ICA ha realizado algunos intentos por llevar a cabo en el municipio ciertos programas de tipo agrícola, sin obtener mayores resultados, debido, en concepto de su director de la Regional de Bolívar a la poca participación comunitaria; sólo se alcanzó a realizar un ensayo con parcela participativa. Actualmente se tiene destinada una semilla de frijo caupi para hacer la respectiva prueba con el fin de explotar esta variedad en la región.

La actividad más relevante la constituye la realización de un diagnóstico participativo a nivel de CRECED para determinar los principales problemas de los cultivos practicados en los diferentes municipios que lo conforman; como base para la elaboración de un Plan de Transferencia Tecnológica.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El municipio de Soplaviento, después de una época de auge económico vivida en las primeras décadas de este siglo, se sumergió en una situación de relativo estancamiento, debido principalmente a factores estructurales como la suspensión del paso del ferrocarril a través de su territorio, y naturales como las frecuentes inundaciones de que es objeto dada su particular ubicación geográfica.

Dentro de los principales obstáculos que le impide retomar su truncado proceso de crecimiento y desarrollo pueden mencionarse:

De orden económico: la insuficiencia de vías de comunicación, que impide un adecuado sistema de transporte que facilite la comercialización de los productos generados por la explotación agrícola, pecuaria y pesquera; impulsando a su vez dichas actividades como base de su economía.

Los altos índices de desempleo (31.2%), dependencia económica (por cada cuatro personas desocupadas hay una ocupada)

y el bajo nivel de ingreso por persona, especialmente en la región rural, determinando condiciones de vida de subsistencia.

La subutilización de las tierras desde el punto de vista agrario, debido al poco apoyo técnico, financiero e infraestructural; además de la alta susceptibilidad que las caracteriza frente a las inundaciones en época de invierno.

La notoria disminución de la actividad pesquera, como medio de subsistencia, causada por la reducción de la capacidad productiva de especies, y la poca organización y apoyo por parte del ente administrativo y el ente regional.

La falta de fuente propias de financiación, que suministren a pequeños y medianos productores créditos oportunos y favorables para la ejecución de proyectos de explotación agrícola, ganadera, pesquera y comercial.

Los altos indicadores demográficos, como la tasa de natalidad, que incide en una mayor dependencia económica y exige la planeación por parte de la administración municipal de la ampliación de los servicios públicos, especialmente salud y educación.

De orden social: la deficiencia en la prestación de los ser

vicios públicos domiciliarios, acueductos y energía eléctrica que impide el completo bienestar de la familia.

*Equipamiento*

La insuficiente dotación de medicamentos y elementos quirúrgicos de los centros médicos asistenciales impidiendo la oportuna y eficiente atención a los pacientes.

*Social.*

La reducida infraestructura del sector educativo, que ocasiona altos índices de hacinamiento estudiantil, dificultando el desarrollo integral de los alumnos, por las condiciones antipedagógicas en las cuales se imparte la educación en algunos casos.

*INFRAESTRUCTURA*

La carencia de los servicios de alcantarillado, aseo y recolección de basura que trae como consecuencia la contaminación de importantes cuerpos de aguas, como el canal del Dique y las ciénagas de Tupe, Quintanilla y el Guájaro donde se realiza la pesca; y en general precarias condiciones fitosanitarias.

*A VIVIENDA*

Las condiciones espaciales de la vivienda, en su mayoría no acordes con los requerimientos habitacionales normales.

*MOBILIARIO URBANO*

La indebida ubicación, deficientes condiciones físicas y subutilización del matadero público y la plaza de mercado en la margen izquierda del canal del Dique, contribuyendo

a su contaminación por la serie de desechos que allí son arrojados.

La inexistencia de sitios adecuados de recreación y campos deportivos propicios para el desarrollo de las condiciones físicas y mentales, especialmente de la población joven.

Desde el punto de vista administrativo, debe resaltarse la escasa capacidad fiscal del municipio, pues el mayor aporte al presupuesto de renta, lo hacen los ingresos no tributarios; dependiendo para su funcionamiento fundamentalmente de las transferencias nacionales por concepto del IVA.

El presupuesto de gastos adolece igualmente de una inadecuada distribución en cuanto a su finalidad, durante el período analizado, los recursos destinados al funcionamiento, han superado en todas las vigencias fiscales en forma desproporcionada los destinados para inversión. Pese a estos escollos el municipio presenta una situación de liquidez y solvencia favorable; debido en parte, esta última, al poco uso del crédito como fuente de financiamiento.

Pero también existen ciertos factores de orden económico y social que crean un ambiente favorable y propicio para alcanzar el nivel de desarrollo adecuado.

La disponibilidad de recursos productivos, especialmente el factor humano, pues la mano de obra es abundante; naturales como un número considerable de ciénagas, además del canal del Dique aptos para la explotación pesquera; una cantidad aproximada de 10 mil hectáreas de tierra que pueden ser incorporadas a la explotación agrícola. Además la existencia de un número considerable de cabezas de ganado que demuestra la vocación ganadera de la región.

Las tasas baja de mortalidad y alta escolaridad dejan entrever un crecimiento sostenido de la población y un alto nivel de instrucción para la futura población adulta.

La poca dispersión geográfica de la población, pues la totalidad de los habitantes se concentra en tres poblaciones (Soplaviento, San Cristóbal e Higuieretal), facilitando la comunicación y organización del desarrollo.

Otro aspecto importante es el alto grado de organización, participación y liderazgo de muchos de sus habitantes.

Son valiosos los aportes y consecuciones realizadas por organizaciones como la Junta de Acción Comunal, el sindicato de agricultores y la cooperativa de pescadores, entre otras. Lo más significativo de ello es que este civismo continúa latente en la población y el afán de progreso y superación de las necesidades existentes es cada vez mayor.

Con base en las anteriores consideraciones y con el objetivo de contribuir a sentar las bases para la elaboración de un plan que contemple la realización de obras prioritarias que permitan y garanticen el crecimiento y desarrollo socio económico del municipio, se recomienda:

Rehabilitación del carreteable que une a Soplaviento con la cabecera a Calamar (Antigua vía férrea) convirtiéndose en una estratégica vía de acceso al municipio, permitiendo la recuperación de tierras aptas para la agricultura y reforzamiento del canal del Dique evitando futuros desbordamientos.

Construcción definitiva de la vía Soplaviento-Mahates que beneficiará las localidades de Hato Viejo, San Cristóbal, Higuieretal, Tupe, Evitar, y lógicamente Soplaviento. Actualmente esta vía es traficable en ciertas épocas del año, pero toda vez se presentan las lluvias queda completamente inhabilitada.

La incorporación del municipio a una de las zonas de reforma agraria, existentes en el departamento, mediante solicitud formal de la administración municipal y la comunidad, especialmente a través de sus organizaciones cívicas; y su respectivo estudio y aprobación por parte del Incora.

La habilitación de aproximadamente 10 mil hectáreas de tierra, hasta ahora inexplotadas y su adjudicación a campesinos que carecen de ella para impulsar la actividad agrícola, llamada a convertirse en fuente y motor de desarrollo. De esta forma numerosas familias campesinas dispondrán de una fuente de ingresos que eleven su condición de vida.

La creación de una cooperativa de ahorros y crédito que se convierta en instrumento financiador de pequeños programas de producción y comercialización en cada una de las actividades económicas propias del municipio.

Ejecución de un programa de recuperación, conservación y reglamentación del uso de las ciénagas, para garantizar la regularidad de la producción piscícola y asegurar la fuente de trabajo a quienes dependen económicamente de la pesca.

Creación de una unidad de asistencia técnica y transferencia tecnológica, dirigida a impulsar el sector agropecuario.

La pronta ejecución de importantes proyectos contenidos en el actual plan de inversiones, como la planta física de bachillerato Liceo del Dique, las instalaciones para el traslado del matadero público y el estudio para el diseño del alcantarillado.

212.

Reglamentación y asignación de lugares aptos y específicos para la disposición de basuras, complementado con un sistema de relleno sanitario.

Remodelación del parque Julio César Castillo y construcción de campos deportivos y unidades recreacionales.

Diseño y aprobación de un código urbano que establezca la debida reglamentación urbanística, creando las bases para la implementación de planes de vivienda social que corresponda a los requerimientos de expansión de la población.

Adopción de mecanismos e instrumentos de manejo fiscal que permitan el fortalecimiento de las finanzas municipales por ejemplo mediante un programa de amnistía tributaria para deudores morosos, especialmente de impuesto predial, cuyo pago generaría una cantidad de recursos que entrarían a engrosar al fisco municipal, lo que se traduciría en mayor autonomía financiera para el municipio.

Elaboración y ejecución de un programa de generación de empleo mediante la creación de empresas comunitarias, micro empresas o empresas familiares para el aprovechamiento de los recursos disponibles. Esto se lograría con apoyo de instituciones como el Sena y bajo coordinación del municipio.

## BIBLIOGRAFIA

- BERNARD COLLI, J.C. Diccionario económico y financiero. 3 ed., 1985.
- BRAND, Oswaldo Salvador. Diccionario de economía. Bogotá : Plaza y Janes, 1984.
- CODIGO DE REGIMEN MUNICIPAL. 2 ed. Bogotá.: Ecoe., 1987.
- GALEZO RODRIGUEZ, Jorge Luis. Estudio fiscal y presupuestal del municipio de Valledupar durante el período 1985-1989.
- GARAY y ORRIZ CASAS, Rafael y Beatriz. Estudio socioeconómico del municipio de Planeta Rica.
- GARCIA, Alfonso. Planificación municipal. Bogotá : Fondo Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1981.
- PLANEACION DEPARTAMENTAL. Plan de desarrollo simplificado del municipio de Soplaviento. Cartagena.
- PUELLO CHAMIE, Mario. La metodología de una memoria de grado. Cartagena : Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, 1985.
- RAMIREZ C., Alejandro. Hacienda pública. Bogotá : Temis, 1986.
- UNIVERSIDAD DEL VALLE. El dilema de la población en América Latina, 1968.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO. BASE  
PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO

Encuesta No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

1. DATOS DEL HOGAR

- 1.1. Nombre del jefe \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_
- 1.2. Estado civil \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_
- 1.3. Cuántas familias ocupan la vivienda \_\_\_\_\_
- 1.4. Cuántas personas ocupan la vivienda \_\_\_\_\_
- 1.5. Cuántos miembros componen la familia \_\_\_\_\_
- 1.6. Cuántos hijos tiene la familia \_\_\_\_\_



2.5. Cuántas mujeres entre los 15 y los 45 años han parido el último año? \_\_\_\_\_

2.6. Razones de las migraciones:	Emigración	Inmigración
Motivaciones económicas	_____	_____
Motivaciones sociales	_____	_____
Motivaciones educativas	_____	_____

2.7. Cuáles fueron las causas de fallecimiento en la familia?

Por enfermedad: \_\_\_\_\_

Por accidente: Tránsito \_\_\_\_\_

Laboral \_\_\_\_\_

Doméstico \_\_\_\_\_

Acto de violencia \_\_\_\_\_

**3. DATOS SOBRE LA VIVIENDA**

3.1. La vivienda es:

Propia \_\_\_\_\_ Arrendada \_\_\_\_\_ Hipotecada \_\_\_\_\_

Invadida \_\_\_\_\_ Otra (cuál) \_\_\_\_\_

3.2. La edificación es usada para:

Vivienda \_\_\_\_\_ Comercio \_\_\_\_\_ Industria \_\_\_\_\_

Educación \_\_\_\_\_ Otro (cuál) \_\_\_\_\_

**3.3. TIPOLOGIA DE LA VIVIENDA**

3.3.1. Material predominante de los pisos:

Baldosín \_\_\_\_\_ Cemento \_\_\_\_\_ Madera \_\_\_\_\_

Mármol \_\_\_\_\_ Tierra \_\_\_\_\_ Otro (cuál) \_\_\_\_\_



3.3.8. Qué clase de servicio sanitario tiene la vivienda?

Sanitario conectado al alcantarillado \_\_\_\_\_

Sanitario conectado a pozo séptico \_\_\_\_\_

Letrina \_\_\_\_\_

No tiene \_\_\_\_\_

3.3.9. Qué clase de alumbrado utiliza principalmente la vivienda?

Eléctrico \_\_\_\_\_ Vela \_\_\_\_\_ Gasolina o petróleo \_\_\_\_\_

Otro (cuál) \_\_\_\_\_

3.3.10. Qué tratamiento se le da a la basura?:

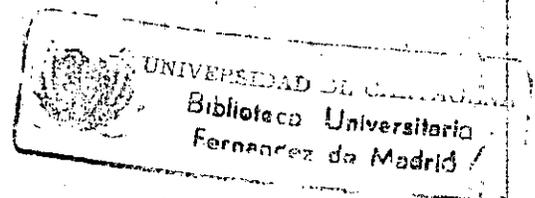
Carro recolector \_\_\_\_\_ Se bota \_\_\_\_\_ Se quema \_\_\_\_\_

Se arroja a un río \_\_\_\_\_

3.4. Tipo de vivienda:

Casa independiente \_\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_\_ Inquilina

to \_\_\_\_\_





4.1. Del ingreso familiar cuánto se destina mensualmente a:

Alimentación \_\_\_\_\_ Vivienda \_\_\_\_\_  
Educación \_\_\_\_\_ Salud \_\_\_\_\_  
Vestido \_\_\_\_\_ Recreación \_\_\_\_\_  
Servicios \_\_\_\_\_

**5. EN SU CONCEPTO CUALES DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS REQUIEREN MAYOR ATENCION EN SU MUNICIPIO:**

Vías de comunicación \_\_\_\_\_ Acueducto \_\_\_\_\_  
Matadero público \_\_\_\_\_ Pavimentación \_\_\_\_\_  
Recolección de basuras \_\_\_\_\_ Recreación \_\_\_\_\_  
Salud \_\_\_\_\_ Salud \_\_\_\_\_ Educación \_\_\_\_\_  
Otro (cuál) \_\_\_\_\_

**6. SALUD, NUTRICION Y MEDIO AMBIENTE**

6.1. Salud:

6.1.1. Cuáles son las enfermedades más frecuentes en la población infantil (menores de 12 años): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.1.2. Cuáles son las enfermedades más frecuentes entre la población adulta (entre 12 y 60 años): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.1.3. Cuáles son las enfermedades más frecuentes entre la población anciana (más de 60 años): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.2: Nutrición:

6.2.1. Los alimentos que consume con mayor frecuencia diaria o semanalmente son:

(a) Carnes y huevos:

Res \_\_\_\_\_ Cerdo \_\_\_\_\_ Pollo \_\_\_\_\_ Pescado \_\_\_\_\_ Huevos \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

(b) Granos y pastas:

Frijol \_\_\_\_\_ Maíz \_\_\_\_\_ Arroz \_\_\_\_\_ Lenteja \_\_\_\_\_ Arvejas \_\_\_\_\_  
Garbanzo \_\_\_\_\_ Pasta \_\_\_\_\_

(c) Tubérculos:

Yuca \_\_\_\_\_ Ñame \_\_\_\_\_ Plátano \_\_\_\_\_ Papa \_\_\_\_\_ Ahuyama \_\_\_\_\_  
Batata \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

(d) Verduras:

Zanahoria \_\_\_\_\_ Remolacha \_\_\_\_\_ Repollo \_\_\_\_\_ Tomate \_\_\_\_\_  
Lechuga \_\_\_\_\_ Cebolla \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

(e) Lácteos:

Leche \_\_\_\_\_ Queso \_\_\_\_\_ Mantequilla \_\_\_\_\_ Suero \_\_\_\_\_  
Yogurt \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

(f) Jugos y frutas:

Naranja \_\_\_\_\_ Mango \_\_\_\_\_ Guayaba \_\_\_\_\_ Melón \_\_\_\_\_  
Patilla \_\_\_\_\_ Papaya \_\_\_\_\_ Níspero \_\_\_\_\_ Zapote \_\_\_\_\_

Banano \_\_\_\_\_ Limón \_\_\_\_\_ Aguacate \_\_\_\_\_ Piña \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6.3. Medio ambiente:

6.3.1. Se adelantan programas de defensa y conservación del medio ambiente? \_\_\_\_\_

6.3.2. Qué entidades llevan a cabo programas de conservación del medio ambiente? \_\_\_\_\_

6.3.3. Cuál es el número de hectáreas dedicadas a la siembra de árboles? \_\_\_\_\_

**7. INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA**

7.1. La Agricultura:

7.1.1. Cuáles son, en su orden, los principales productos que se cultivan? \_\_\_\_\_

7.1.2. Cuál es el área cultivada? \_\_\_\_\_ Has.

7.1.3. La producción obtenida la vende:

Intermediarios mayoristas \_\_\_\_\_

Intermediarios minoristas \_\_\_\_\_

Consumidor directamente \_\_\_\_\_

Centro de acopio \_\_\_\_\_

Idema \_\_\_\_\_

Cooperativa agrícola \_\_\_\_\_

Otra (cuál) \_\_\_\_\_

7.1.4. Qué obstáculos se presentan en la comercialización del producto? \_\_\_\_\_

7.1.5. La tierra cultivada es:  
Propia \_\_\_\_\_ Arrendada \_\_\_\_\_ Aparcería \_\_\_\_\_ Invadida \_\_\_\_\_  
Otra (cuál) \_\_\_\_\_

7.1.6. Qué clase de herramientas utiliza para la siembra y recolección? \_\_\_\_\_

7.1.7. Qué entidades financieras otorgan crédito agrícola en la región? \_\_\_\_\_

7.2. La ganadería:

7.2.1. Cuántas cabezas y qué clase de ganado tiene actualmente? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.2.2. Cuántas hectáreas dedica a esta actividad? \_\_\_\_\_

7.2.3. La producción de ganado vacuno (leche y carne) se destina a:

Consumo familiar \_\_\_\_\_ Comercio local \_\_\_\_\_

Comercio regional \_\_\_\_\_

7.2.4. La producción comercial la vende a:

Distribuidor mayorista \_\_\_\_\_

Distribuidor minorista \_\_\_\_\_

Consumidor directamente \_\_\_\_\_

Cooperativa \_\_\_\_\_

Centro de acopio \_\_\_\_\_

Asociación \_\_\_\_\_

7.2.5. Con cuál(es) asociación negocia la producción de leche?

Codegán \_\_\_\_\_ Lesa \_\_\_\_\_ Colechera \_\_\_\_\_ Otra (cuál) \_\_\_\_\_

7.2.6. Cuáles son las entidades financiadoras del crédito ganadero? \_\_\_\_\_

7.2.7. Existen cooperativas ganaderas en el municipio?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

7.2.8. Cuáles son las enfermedades más comunes en el ganado? \_\_\_\_\_

7.3. La pesca:

7.3.1. La actividad la realiza en:

Mar \_\_\_\_\_ Río \_\_\_\_\_ Ciénaga \_\_\_\_\_ Laguna \_\_\_\_\_

7.3.2. Cuáles son las principales clases de pescado que explota? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.3.3. La producción obtenida se destina a:  
Consumo familiar \_\_\_\_\_ Comercio local \_\_\_\_\_  
Comercio regional \_\_\_\_\_

7.3.4. La producción aproximada en unidades es:  
\_\_\_\_\_ Und. diarias \_\_\_\_\_ Und. semanal \_\_\_\_\_ Und. mensual

7.3.5. Con qué frecuencia se realiza la actividad?  
Diaria \_\_\_\_\_ Semanal \_\_\_\_\_ Quincenal \_\_\_\_\_ Epoca de subienda \_\_\_\_\_

7.3.6. Qué método utiliza para la pesca?  
Artesanal \_\_\_\_\_ Industrial \_\_\_\_\_

7.3.7. La producción comercial la vende a:  
Distribuidor mayorista \_\_\_\_\_  
Distribuidor minorista \_\_\_\_\_  
Consumidor directamente \_\_\_\_\_  
Centro de acopio \_\_\_\_\_  
Cooperativa \_\_\_\_\_  
Comercializadora \_\_\_\_\_

7.3.8. Cuántas cooperativas de pescadores existen en la región?  
\_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.3.9. Cuáles son las entidades financiadoras del crédito para la pesca? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.3.10. Cuál cree usted que es el principal problema que afronta esta actividad? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.4. El comercio:

7.4.1. Clase y número de establecimientos:

Tienda \_\_\_ Taller \_\_\_ Almacén \_\_\_ Bar \_\_\_ Hotel \_\_\_

Restaurante \_\_\_ Farmacia \_\_\_ Pensión \_\_\_ Discoteca \_\_\_

Boutique \_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

7.4.2. Es socio o dueño de alguna empresa familiar o micro empresa?:

De transporte: Fluvial \_\_\_ Terrestre \_\_\_ Marítimo \_\_\_

Derivados lácteos: Queso \_\_\_ Mantequilla \_\_\_ Yogurt \_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

Artisanal: Tejidos \_\_\_ Alfarrería \_\_\_ Orfebrería \_\_\_

Talabartería \_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Otras empresas: \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_

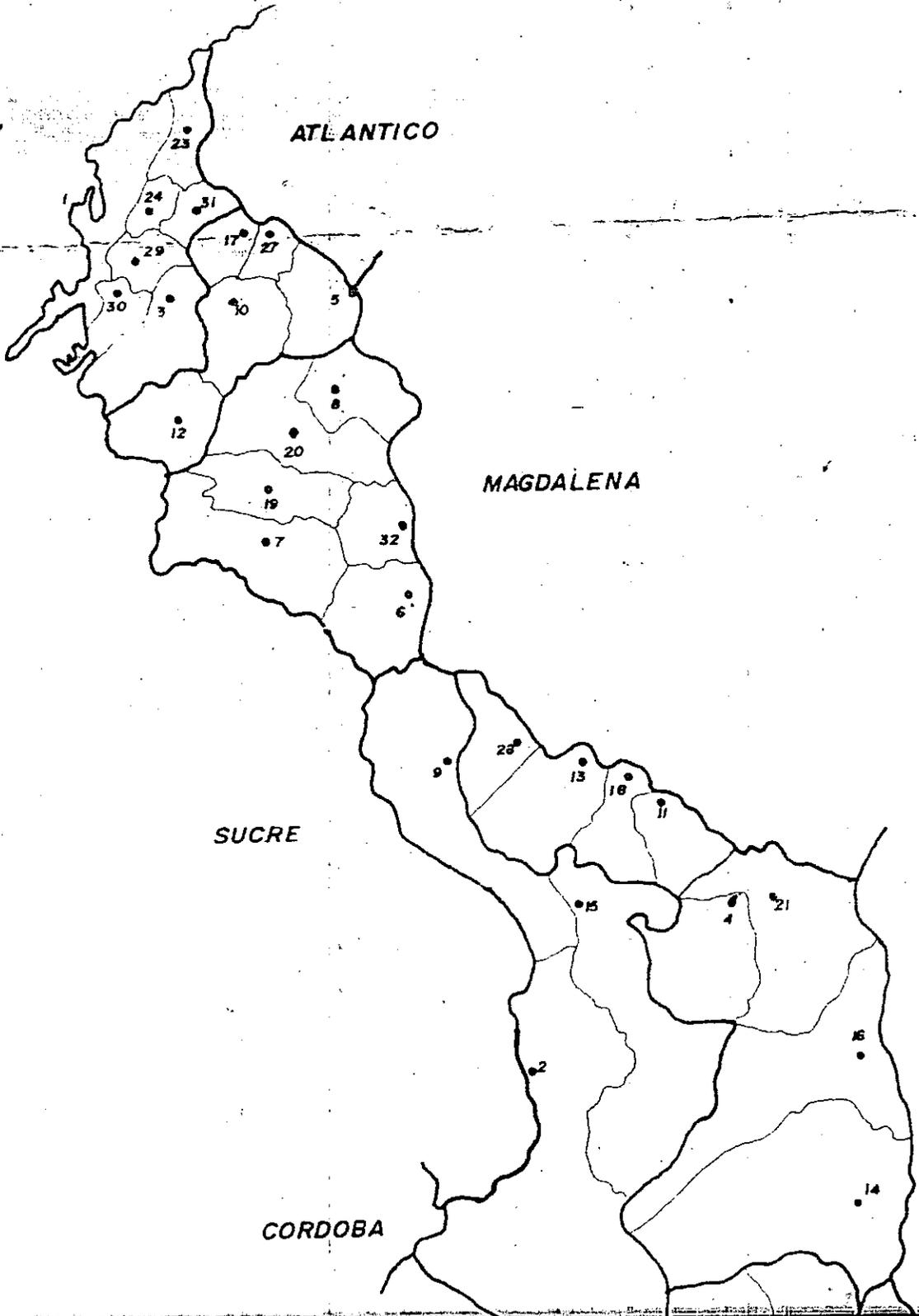
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Meses	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades																
Presentación y aprobación del anteproyecto																
Recolección de la información																
Desarrollo de los capítulos																
Elaboración informe final																
Presentación del trabajo																

**PRESUPUESTO**

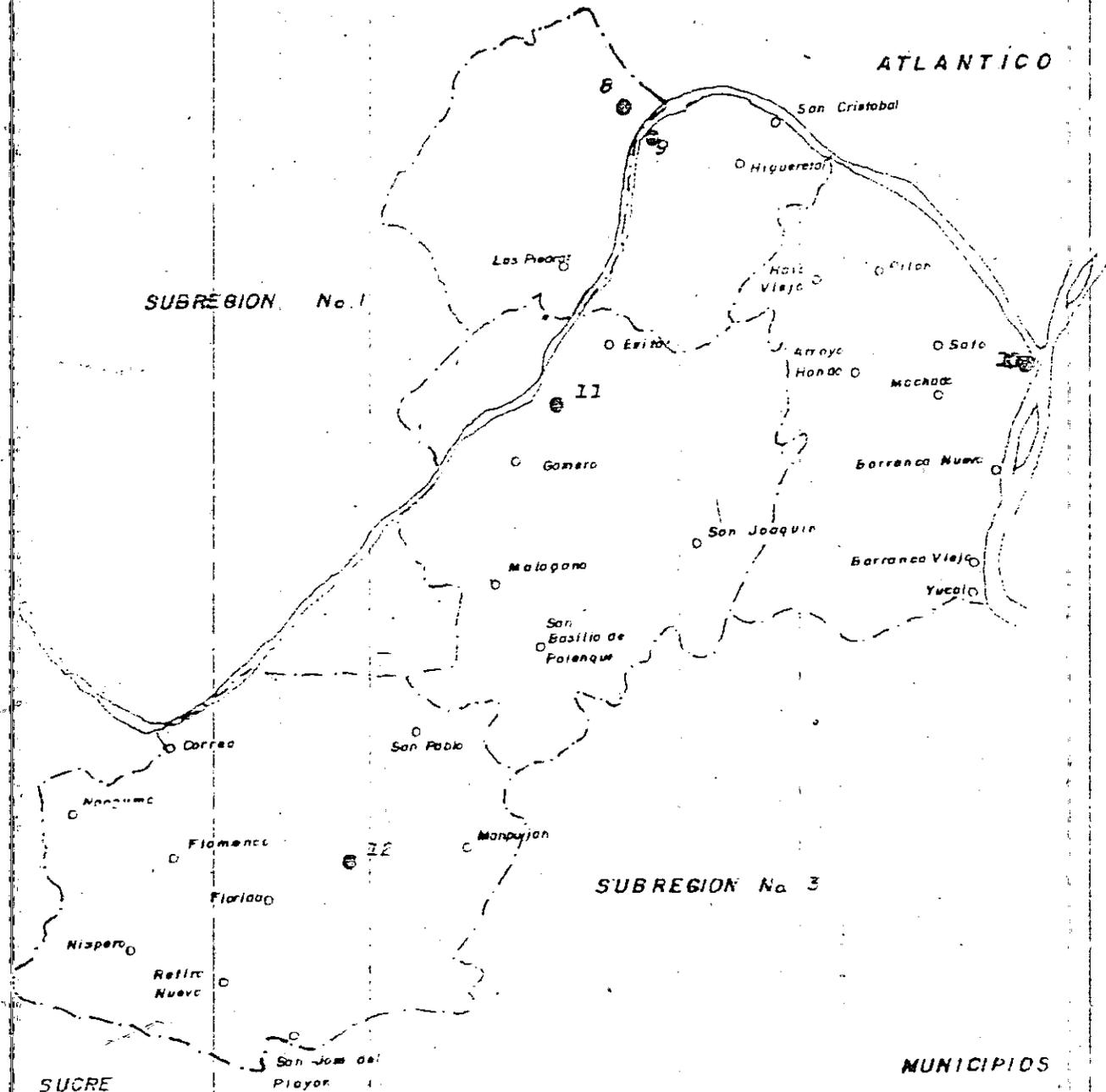
Papelería y útiles de oficina	\$ 5.000
Fotocopias	30.000
Transporte	55.000
Impresión del cuestionario	25.000
Servicio de mecanografía	30.000
Encuadernación	5.000
 SUBTOTAL	 \$150.000
 Imprevistos (20%)	 30.000
 TOTAL	 <u><u>\$180.000</u></u>

MAR CARIBE



- 1 CARTAGEN
- 2 Achi
- 3 Arjona
- 4 Barranco d
- 5 Calamar
- 6 Cordoba
- 7 El Carmen c
- 8 El Guamo
- 9 Magangué
- 10 Mahates
- 11 Margarita
- 12 María La B
- 13 Mompos
- 14 Morales
- 15 Pinillos
- 16 Río Viejo
- 17 San Estanis
- 18 San Fernan
- 19 San Jacinto
- 20 San Juan Ne
- 21 San Martín
- 22 San Pablo
- 23 Santa Cata
- 24 Santa Rosa
- 25 Santa Rosa
- 26 Simiti
- 27 Soplavient
- 28 Talaigua N
- 29 Turbaco
- 30 Turbana
- 31 Villanueva
- 32 Zambrano

PROYECTO  
 DEPA  
 ( )

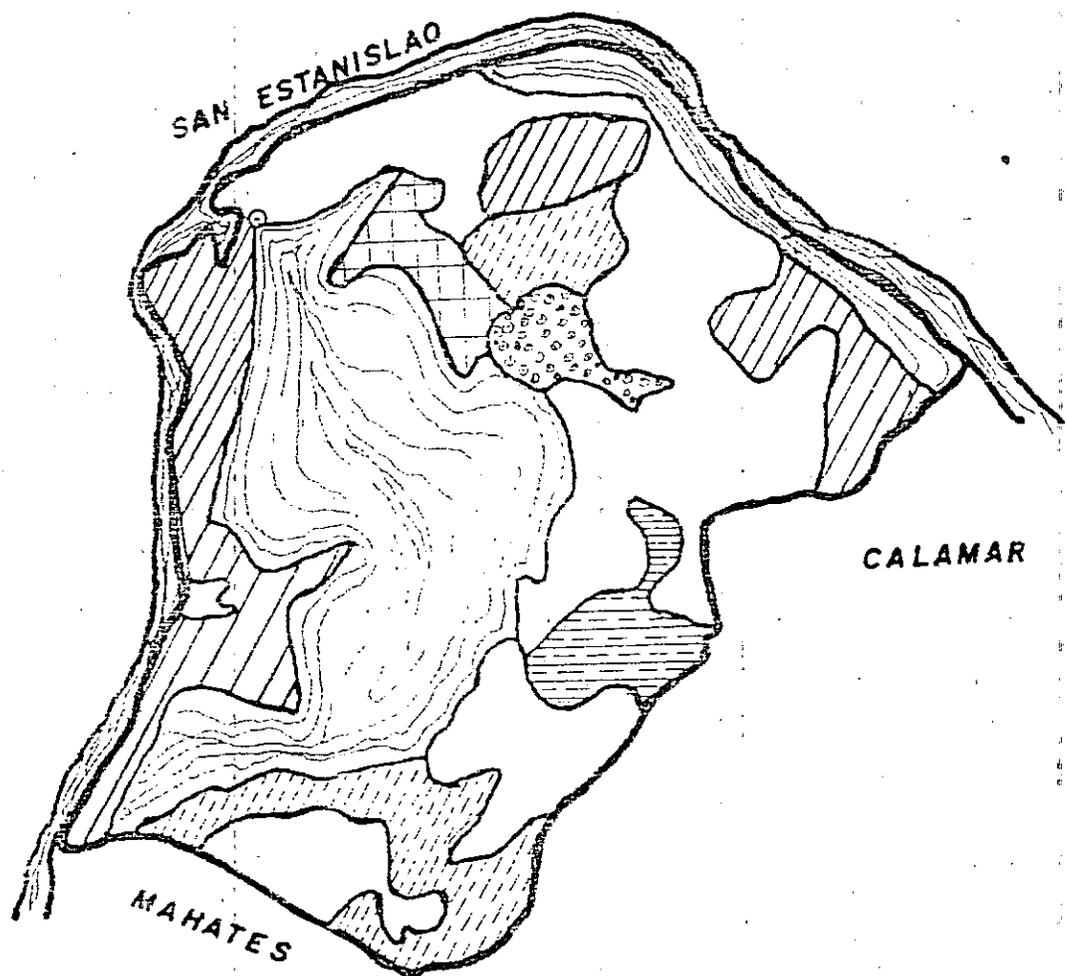
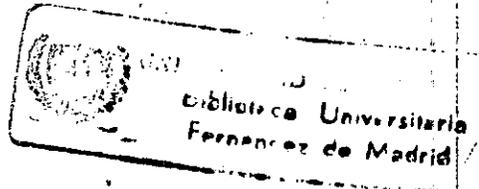


MUNICIPIOS

- 8. SAN ESTANISLAO
- 9. SOPLAVIENTO
- 10. CALAMAR
- 11. MANATES
- 12. MARIA LA BAJA

# MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO

## COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA

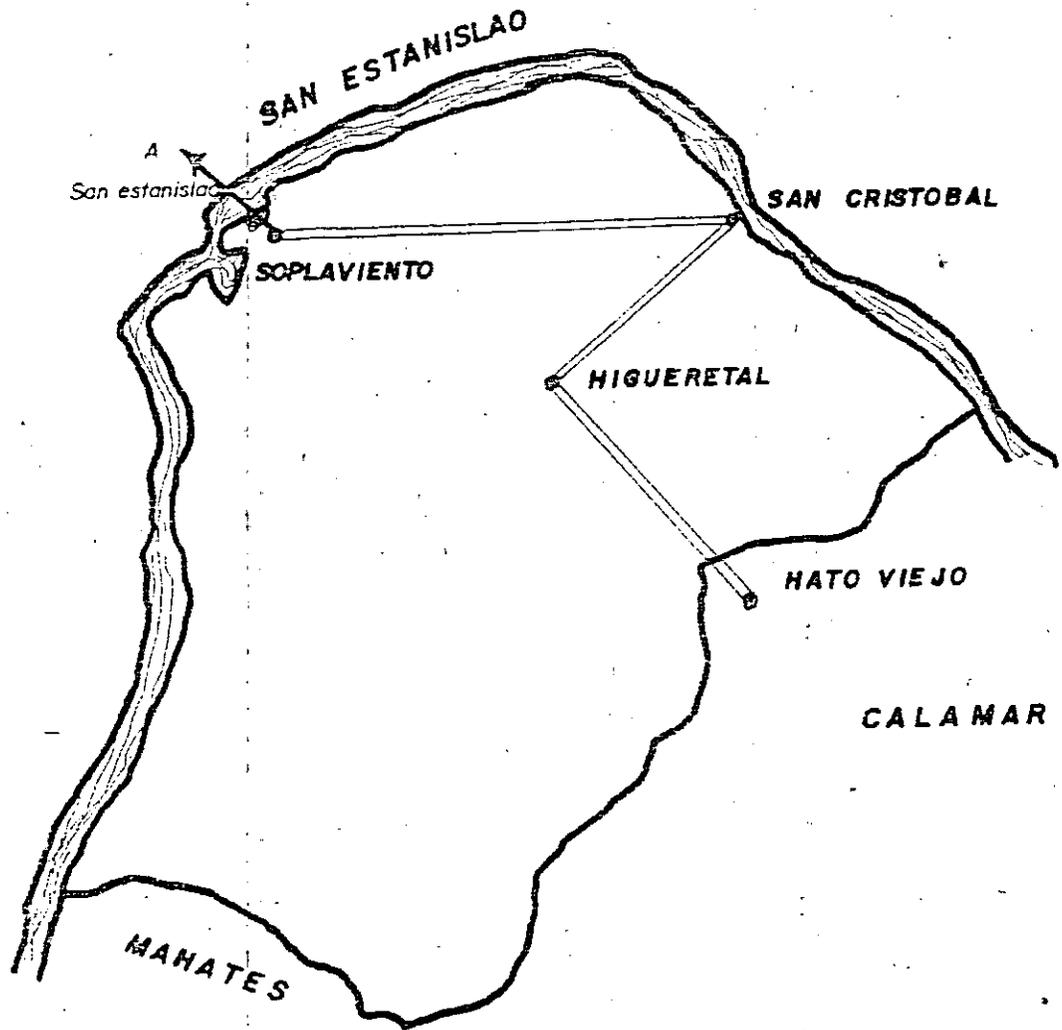


-  MC MISCELANEA DE CAFE
-  PNE-P/R PASTO NO MANEJADO
-  PL PASTO ENMALEZADO
-  PM PASTO MANEJADO
-  CRO CIENAGA
-  LS LAGUNA
-  MA ZONA LACUSTRE
-  TE TIERRA EROSIONADA

-  CS CULTIVOS SEMESTRALES, PRINCIPALMENTE ALGODON, SORGO, ARROZ
-  TD TIERRA EN DESCANSO

# MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO

## V I A S



### CONVENCION

==== Carretera Soplaviento - San Cristobal - Hiqueretal

233

MUNICIPIO DE SOPLAVENTO

